

2010
ética
transparencia
rigor
pieza clave
interés público
formación
calidad
renovación
liderazgo
presencia internacional
responsabilidad
calidad
renovación
liderazgo
ética
renovación
confianza
rigor
liderazgo
renovación

Informe Anual



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



Sumario

Carta del Presidente	3
Gran acuerdo político y profesional con la Ley de Auditoría de Cuentas	6
2006-2010: Compromisos cumplidos	8

1 Institución

1.1 Composición del Consejo Directivo	12
1.2 Relación de censores y de sociedades de auditoría	14
1.3 Acuerdos y principales asuntos tratados en 2010 por los órganos de gobierno del Instituto	15

2 Actividad corporativa

2.1 Comisiones del Instituto. Actividades desarrolladas	20
2.2 Agrupaciones Territoriales y Colegios. Actividades desarrolladas	46
2.3 ICJCE. Actividades desarrolladas	63
2.4 Principales hechos y actividades de la Corporación	72
2.5 Cooperación y relaciones con otras instituciones	97
2.6 Comunicaciones del Instituto	120
2.7 Direcciones del ICJCE, Agrupaciones Territoriales y Colegios	121

3 Aprobación de la gestión social

Aprobación de la Gestión Social	127
---------------------------------	-----

4 Información económica

Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas Anuales Agregadas	130
Cuentas Anuales Agregadas	132
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010	137

renovación
dependencia
confianza

liderazgo

Carta del Presidente



Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela
Presidente del Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España



El objeto de esta carta es la presentación de la Memoria de Actividades de lo realizado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España a lo largo del 2010. Esta rendición de cuentas se enmarca en un hecho tan significativo como la aprobación de la Ley de Auditoría de Cuentas en el mes de junio.

2010 va a ser un año muy especial para la auditoría en España, por ser el ejercicio en que se ha aprobado y ha entrado en vigor la Ley de Auditoría de Cuentas. Por eso, para todos nosotros ya es un año de referencia que citaremos reiteradamente para referirnos a la Ley 12/2010 de 30 de junio, la pequeña Carta Magna de nuestra actividad.

Tanto por su contenido, que nos homologa con Europa y recoge algunas de las reivindicaciones históricas de los auditores; como por la forma en que se aprobó, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios y con el apoyo de las tres corporaciones representativas de la profesión, esta Ley representa y es símbolo para el ICJCE de la consecución de algunos de sus objetivos más destacados.

La aprobación de esta Ley por unanimidad resulta ya de por sí un buen balance del cuatrienio transcurrido desde entonces, porque evidencia el alto cumplimiento de los principales compromisos que plasmamos en el Plan Estratégico acordado por el Consejo Directivo en 2006. La reelección del mismo Consejo Directivo en el pasado mes de octubre supone para nosotros una gran responsabilidad. Estamos decididos a continuar demostrando que nuestra fortaleza puede seguir creciendo, y ya está muy avanzado el proceso para la aprobación de un nuevo Plan Estratégico. Plan con el que confiamos seguir avanzando y al que nos dedicaremos con la misma intensidad.

Como decía, esta Ley, y todo el proceso de diálogo y negociación que ha requerido, ha contribuido a construir una auditoría más fuerte, más sólida, con mayor reconocimiento e influencia, todos ellos objetivos de dicho Plan. No me parece exagerado decir que hace 4 años casi no nos atrevíamos a soñar con un resultado como este.

Ahora somos una profesión más fuerte y unida, una profesión cuya función de “interés público” aporta un valor añadido decisivo e imprescindible. Constituimos un pilar básico en la cadena de valor, en la cadena de la información financiera.

Entonces nos pusimos como objetivo disponer de un marco regulatorio más seguro, más armonizado con nuestro entorno europeo, y todo ello nos lo asegura esta Ley. También propusimos una actividad institucional más activa, abierta y transparente, que permita a la auditoría el protagonismo que se merece. Creo sinceramente que esos compromisos están cumplidos, y que la Ley así lo evidencia, porque hubiera sido imposible el éxito colectivo de esta norma sin haber dado un paso tan significativo en nuestra interlocución, influencia y fortaleza.

En los principales temas de interés para la profesión hemos logrado una muy destacable unidad de acción con las otras dos corporaciones representativas de la auditoría en España, de forma que hemos sido capaces de construir una voz única de la auditoría, que ha tenido enorme peso y consideración cuando lo hemos planteado al regulador, los grupos parlamentarios y la opinión pública.

Además, hay otros objetivos, como la mayor presencia e influencia internacional del ICJCE, que ha sido una constante del trabajo de la Corporación, un esfuerzo que el pasado mes de noviembre se vio recompensado porque por primera vez un español, un miembro del Instituto, tuvo asiento de pleno derecho en la Junta Directiva de IFAC, la principal institución de auditoría a nivel mundial. Felicito por ello a Ramón Casals, que al igual que los muchos representantes que tenemos en las diferentes instituciones internacionales, dedican mucho tiempo y esfuerzo a defender los intereses de los auditores españoles con considerable sacrificio personal.

Por otro lado, y con respecto únicamente al ejercicio de 2010, principal referencia de esta Memoria, quiero destacar el intenso trabajo realizado por el ICJCE en apoyo de los auditores, que han tenido que desarrollar su actividad en un muy difícil contexto económico, algo que ya se viene repitiendo en los últimos ejercicios, y que confiamos superar pronto con el inicio de la definitiva recuperación.

Nuestros principales clientes, el tejido empresarial, ha sufrido las graves consecuencias del deterioro económico, con repercusiones en su situación financiera y patrimonial, en sus cuentas de resultado, y lo que es más doloroso, en el nivel de empleo.

Desde el Instituto nos hemos empeñado en ayudar de forma constante a los auditores en esta difícil situación, y la buena respuesta que hemos sabido dar a las mayores exigencias que se nos han planteado responde a este trabajo conjunto, y a la profesionalidad y buena formación que hemos demostrado.

De ello da fe el intenso trabajo de las comisiones a lo largo de 2010, que llegaron a reunirse en más de 42 ocasiones en 2010, así como las 45 circulares y guías técnicas difundidas, o las más de 3.000 respuestas facilitadas.

La formación siempre ha sido una de las prioridades del Instituto, y ahora la nueva Ley de auditoría la eleva a rango legal la Formación Profesional Continuada. Los Censores Jurados nos habíamos anticipado casi 20 años a esta obligación en línea con las previsiones de la IFAC: 120 horas trienales con un mínimo de 30 horas al año. Por ello, y como viene siendo habitual, en 2010 todas las Agrupaciones del ICJCE han ofertado un número de cursos más que suficiente para que todos nuestros miembros realicen esta formación, sí así lo consideran, dentro de nuestra Corporación, tanto presencialmente como a distancia. La línea de rigor técnico y el desarrollo de los temas de mayor interés para la profesión se demuestra con las propias cifras: los actos formativos han supuesto 4.665 horas con una media anual en 2010 de 38 asistentes, frente a los 34 de 2009.

A lo largo del 2010 hemos seguido tratando de acercar la auditoría a los centros universitarios, consolidando el éxito de las iniciativas en diferentes agrupaciones del “auditor por un día”. Otra iniciativa también muy consolidada en numerosas agrupaciones, la del “día del auditor”, se desarrolló en 2010 cada vez con mayor éxito.

Dentro de la estrategia de impulsar la presencia institucional y las relaciones con los grupos vinculados con la auditoría de cuentas, destaca el esfuerzo realizado en el área internacional, con más de 285 ac-

tuaciones que han reforzado nuestra influencia en los órganos internacionales de auditoría.

No quisiera terminar sin hacer especial mención del XIX Congreso Nacional de Auditoría, celebrado en Madrid bajo la Presidencia de Honor de Sus Majestades los Reyes de España, y que fue la primera de nuestras grandes citas anuales con la Ley de Auditoría de Cuentas aprobada, una reivindicación presente en todas las anteriores ediciones que dimos por lograda, aunque sigamos trabajando con su desarrollo reglamentario.

El futuro inmediato continúa lleno de incertidumbres económicas y profesionales a las que los auditores vamos a seguir respondiendo como sabemos, aportando nuestro mayor esfuerzo y trabajo para favorecer la incipiente recuperación económica.

Pocos profesionales asumen con tanta naturalidad la regulación profesional y la armonización como los auditores, porque consideramos que son imprescindibles para marcar unas reglas de juego, que la función de interés público que ejercen los auditores y establece la Directiva obliga a una estricta regulación y ayuda a los agentes económicos, a generar confianza y a la transparencia.

Ahora afrontamos con serenidad el debate abierto por la Comisión Europea, con el denominado Libro Verde sobre Política de Auditoría: lecciones de la crisis”. Creemos, y muchas de las respuestas aportadas por reguladores, auditores y usuarios de la información, que la prioridad debe ser avanzar en la convergencia normativa e impulsar la alta calidad de nuestros trabajos, en lugar de abrir debate que pone en cuestión todas las bases de la auditoría en Europa sin tener en cuenta lo mucho realizado hasta ahora. También defendemos que esta puede ser una oportunidad para impulsar diversas medidas que, de adoptarse, permitirían aumentar la transparencia en los mercados.

Sólo me falta para terminar agradecer a todos los miembros del Consejo Directivo y de las diferentes comisiones el trabajo y esfuerzo realizado en los últimos cuatro años. También hago extensible este reconocimiento a todo el personal del ICJCE, de los colegios y de las agrupaciones, sin cuyas aportaciones, dedicación y profesionalidad no hubiéramos logrado nuestros objetivos.

Gran acuerdo político y profesional



El entendimiento y apoyo logrado por esta ley garantizan su estabilidad.

Elena Salgado.

Vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda

Septiembre 2010

auditores

MINISTERIO DE RECURSOS HUMANOS Y CUENTAS DE ESPAÑA

Los auditores de Cuentas agradecen el consenso en la nueva Ley

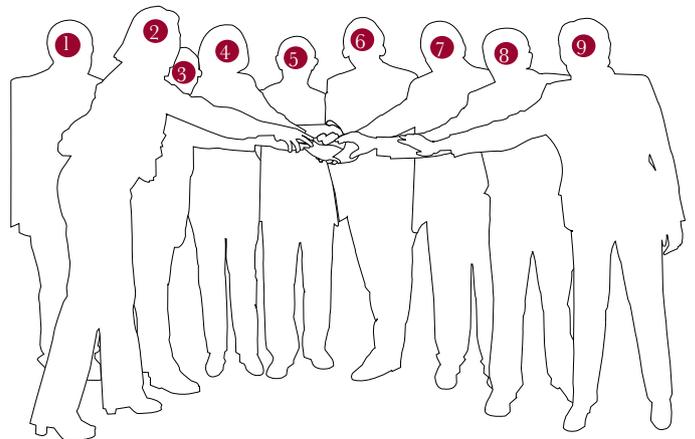
19/06/2010

ABC

Los auditores aplauden la nueva ley por generar mayor seguridad

18/06/2010

CincoDías



con la Ley de Auditoría de Cuentas



Los auditores
españoles
hacen su ley

18/06/2010

Expansión

Los auditores consiguen una ley de récord y piensan ya en el reglamento

18/06/2010

Negocio

La Ley de Auditoría no cambiará el estatus entre los bufetes de abogados y las auditoras que iban a ser incompatibles

18/06/2010

elEconomista

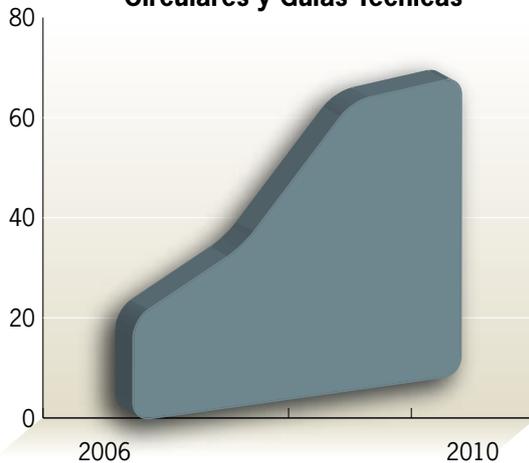
De izquierda a derecha:

1. Pedro Azpiazu Uriarte, portavoz de Economía del PNV
2. Marta Gastón Menal, portavoz de Economía del Grupo Parlamentario Socialista
3. Lorenzo Lara Lara, presidente del Consejo General de Titulares Mercantiles de España
4. Fátima Báñez García, portavoz adjunta de Economía del Grupo Parlamentario Popular
5. Cristóbal Montoro Romero, portavoz de Economía del PP
6. Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
7. Josep Sánchez Llibre, portavoz de Economía de CiU
8. Valentín Pich Rosell, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España
9. Inmaculada Riera i Reñé, diputada de CiU y ponente de la Ley de Auditoría por este Grupo

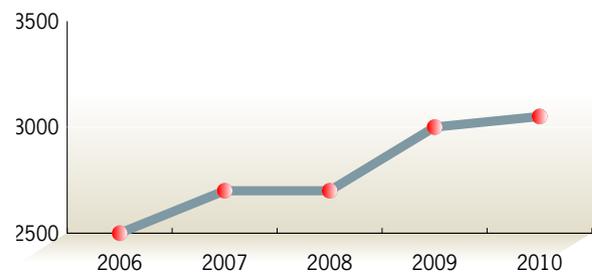
2006-2010: Compromisos cumplidos

Impulso a la mejor información técnica y de calidad

Circulares y Guías Técnicas

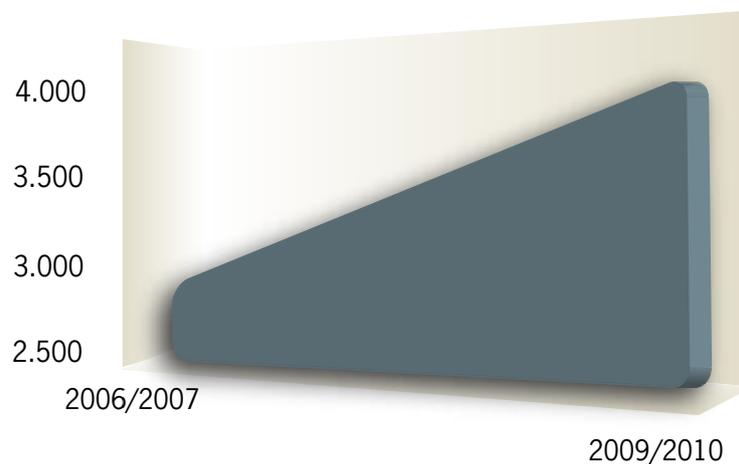


Consultas respondidas



La formación, nuestra seña de identidad

Horas de formación

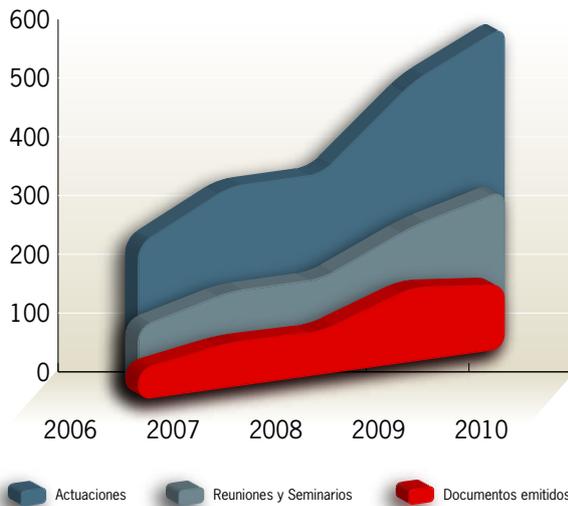


Una auditoría más sólida, reconocida e influyente

Regulación, el mejor marco jurídico: Nueva Ley de Auditoría



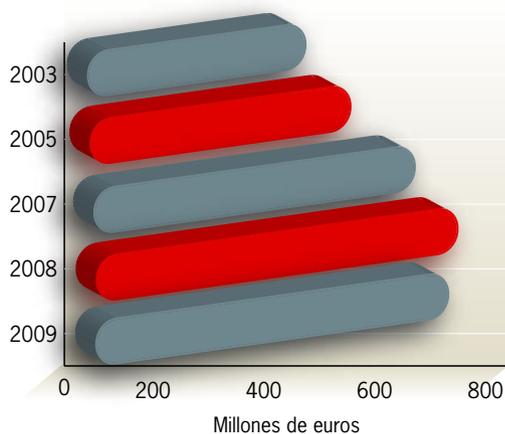
Actividad Internacional



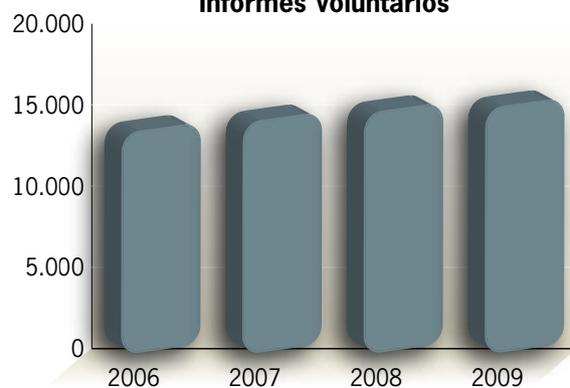
Impulso a las relaciones institucionales

Una Auditoría en crecimiento

Facturación Auditoría Legal



Informes Voluntarios



transparencia
rigor
pieza clave
interés público
formación
calidad
presencia internacional
responsabilidad
ética
calidad
ética
renovación
formación
independencia
confianza
rigor
ética
renovación
liderazgo

ación

ndencia

anza

iderazgo

Institución

1

1.1 Composición del Consejo Directivo

Comisión Permanente

Presidente:
Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela

Vicepresidente 1º:
Mario Alonso Ayala

Vicepresidente 2º:
José María Fernández Ulloa

Secretario General:
Francisco Javier Estellés Valero

Vicesecretario:
José María Bové Montero

Tesorero:
Mario Herrero García

Contador:
Francisco Tuset Jubera

Bibliotecario:
Jaume Carreras Boada

Vocal 1º:
José María López Mestres

Vocal 2º:
César Ferrer Pastor

Vocal 3º:
Carlos Quindós Fernández

Presidentes de Colegios y Agrupaciones Territoriales

1ª Madrid: Antonio Fornieles Melero

Colegio de Cataluña (Barcelona): Albert Folia i Maestre
Daniel Faura Llimós *(desde el 29/03/2010)*

País Vasco (Bilbao): Javier Arzuaga Souto

4ª Vigo: José Luis Iglesias Sánchez
Enrique M. González González *(desde el 09/07/2010)*

Colegio C. Valenciana (Valencia):
Juan Carlos Torres Sanchís

6ª Valladolid: Mariano González Aparicio

7ª Sevilla: Mª. Ángeles Fernández Luna

8ª Zaragoza: Adolfo Cuartero García

9ª Oviedo: Jorge Carbajal Torre

11ª Málaga: Eduardo Miguel Molina Rodríguez

12ª Las Palmas de Gran Canaria:
Juan Luís Ceballos Toledo

13ª Palma de Mallorca: Francisco Javier Navarro Vich

14ª Santa Cruz de Tenerife:
Corviniano Ángel Clavijo Rodríguez

16ª Pamplona: Isabel Ezponda Usoz

Murcia: José Manuel Jódar Martínez

Comisión Nacional de Deontología

Presidente: Santiago Alió Sanjuán

Vocal 1º: Iván Cangas Thiebaut

Vocal 2º: Gabriel López García

Directora General: Leticia Iglesias Herráiz

ética
transparencia
rigor
pieza clave
dad
renovación
formación
independencia
confianza



NOTA: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación son también miembros de la Comisión Permanente los Presidentes del Colegio de Cataluña (Barcelona) y del Colegio de la Comunidad Valenciana (Valencia), y cuatro Presidentes de Agrupaciones Territoriales: 1ª (Madrid), Agrupación del País Vasco (Bilbao), 8ª (Zaragoza) y 12ª (Las Palmas).

calidad
renovación
liderazgo
presencia internacional
responsabilidad
ética
renovación

1.2 Relación de censores y sociedades de auditoría



Relación de censores (por Agrupaciones Territoriales o Colegios y por categoría) y de sociedades de auditoría al 31.12.2010

AGRUPACIÓN/COLEGIO	EJERCIENTE	EJERCIENTE CUENTA AJENA	NO EJERCIENTE	TOTAL	FIRMAS
1ª Madrid	521	281	712	1.514	153
Colegio Cataluña (Barcelona)	641	235	681	1.557	185
País Vasco (Bilbao)	159	57	182	398	31
4ª Vigo	65	21	46	132	17
Colegio C. Valenciana (Valencia)	217	54	155	426	54
6ª Valladolid	41	9	35	85	9
7ª Sevilla	104	19	77	200	28
8ª Zaragoza	103	45	112	260	27
9ª Oviedo	89	19	75	183	29
11ª Málaga	109	20	60	189	28
12ª Las Palmas de G. Canaria	42	12	30	84	12
13ª Palma de Mallorca	73	5	56	134	18
14ª Santa Cruz de Tenerife	43	8	37	88	9
16ª Pamplona	55	13	43	111	5
Murcia	40	10	26	76	6
TOTAL	2.302	808	2.327	5.437	611

Relación de censores por edades y categorías

EDAD	EJERCIENTE	EJERCIENTE CUENTA AJENA	NO EJERCIENTE	TOTAL
<30	7	19	9	35
30-35	81	295	116	492
36-40	185	210	138	533
41-50	661	230	340	1.231
51-60	778	48	614	1.440
61-70	467	6	542	1.015
71-80	99	0	331	430
>81	24	0	237	261
	2.302	808	2.327	5.437

1.3 Acuerdos y principales asuntos tratados en 2010 por los órganos de gobierno del Instituto

En el año 2010 los órganos de gobierno del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España han desempeñado sus respectivas funciones estatutarias celebrando las reuniones que se han estimado oportunas para la gestión de los asuntos propios de la Corporación. Se extractan a continuación los acuerdos y principales asuntos tratados por la Asamblea General, así como el Pleno y la Comisión Permanente del Consejo Directivo.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General se ha reunido en la sede social de la Corporación, con carácter ordinario, en dos ocasiones y otra más con carácter extraordinario para elegir a los miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Nacional de Deontología:

Asamblea General de 24 de marzo de 2010

De acuerdo con lo previsto en los vigentes Estatutos de la Corporación, la Asamblea General ordinaria se reunió dentro del primer trimestre para conocer y decidir sobre la gestión social del Instituto y sobre la liquidación presupuestaria del ejercicio precedente. En esta reunión fueron aprobadas por unanimidad:

- La gestión social del ejercicio 2009.
- La liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Asamblea General de 22 de octubre de 2010

Según convocatoria cursada mediante circular de fecha 14 de septiembre de 2010, se celebró el día 22 de octubre siguiente una Asamblea General extraordinaria para la elección de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Directivo y de la Comisión Nacional de Deontología del Instituto. A raíz de dicho proceso electoral, en el que se presen-

taron sendas candidaturas únicas para cada uno de los órganos referidos, se produjo la renovación en sus cargos de quienes los venían desempeñando.

Asamblea General de 15 de diciembre de 2010

En esta Asamblea General ordinaria se presentó y analizó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2011, el cual es aprobado por unanimidad, al igual que el nombramiento de auditores de cuentas encargados de la emisión del informe para la rendición anual de cuentas.

PLENO Y COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España ha celebrado a lo largo del año 2010 un total de doce reuniones, de las cuales ocho correspondieron al Pleno y cuatro a la Comisión Permanente. Las reuniones tuvieron lugar en la sede de la Corporación en Madrid, salvo la celebrada el 27 de octubre de 2010 coincidiendo con el XIX Congreso Nacional de Auditoría en el Palacio de Congresos de Madrid.

Se relacionan a continuación los principales temas abordados en las reuniones del Consejo Directivo, agrupados por categorías:

Cuestiones de índole presupuestaria y económica

- Aprobación del proyecto de cuentas anuales del Instituto del ejercicio 2009 así como de los presupuestos del ejercicio 2011 y su elevación para aprobación a las Asambleas Generales ordinarias celebradas en marzo y diciembre, respectivamente.
- Enfoque global para la auditoría del ejercicio de la actividad de la Corporación, incluyendo a las Agrupaciones Territoriales y Colegios.

- Decisiones relativas a la estructura de financiación de la Corporación.
- Examen de la documentación relativa al contrato de arrendamiento financiero de la futura sede.
- Propuesta de nombramiento de auditores de cuentas encargados de la emisión del informe para la rendición anual de cuentas, después sometida a la aprobación de la Asamblea General de diciembre.

Seguimiento de la actividad normativa

- Examen de los sucesivos textos del proyecto de ley modificativa de la legislación de auditoría de cuentas (aprobada como Ley 12/2010, de 30 de junio).
- Análisis de los cambios introducidos en 2009 en la legislación concursal y seguimiento de la anunciada reforma de esta ley para 2011.
- Toma de conocimiento de la tramitación de las normas técnicas de auditoría, ponderando las consecuencias de la Norma de Control de Calidad interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría, sometida a información pública en virtud de Resolución del ICAC de 22 de diciembre de 2010.

Relaciones internacionales

- Acuerdos y entrevistas mantenidas con los máximos representantes de las organizaciones internacionales de la profesión, como son la IFAC y la FEE, así como con representantes destacados de la Comisión Europea.
- Presentación de acuerdos y autorizaciones para la realización de proyectos en los organismos internacionales, tanto a nivel de grupos de trabajo como de órganos ejecutivos.
- Supervisión de los documentos de respuesta a las consultas públicas de asuntos del máximo interés para la profesión, planteadas en el plano internacional, con especial atención al Libro Verde "Política de auditoría: lecciones de la crisis",

publicado por la Unión Europea el 13 de octubre de 2010.

- Recepción de representantes de organizaciones profesionales de otros países, así como asistencia a diversos eventos en el extranjero.
- Aprobación de las propuestas para la presentación de candidatos a los órganos de gobierno y de trabajo de los organismos internacionales.

Planificación estratégica

- Valoración del grado de cumplimiento de la planificación estratégica acordada en 2006 y renovada en 2008.
- Planteamiento de un nuevo plan estratégico para su aprobación en 2011.
- Fijación de un calendario para la presentación de los planes directores a través de los cuales desarrollar los ejes estratégicos.

Relaciones institucionales

- Designación de representantes de la Institución en diversas organizaciones externas, así como colaboración con otras instituciones, públicas y privadas, en eventos profesionales.

Cuestiones de carácter organizativo

- Acuerdos referentes a las convocatorias de la Asamblea General celebradas en 2010 y a la inclusión de los puntos del orden del día.
- Determinación del calendario de reuniones del Consejo Directivo de la Corporación para el año 2011.
- Análisis y decisiones sobre las propuestas presentadas al Consejo Directivo por parte de todas las Comisiones de la Corporación.
- Toma de conocimiento de las actividades de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, a través de la información proporcionada por sus Presidentes.

transparencia
rigor
pieza clave
interés público
formación
calidad
presencia internacional
responsabilidad

ética
calidad
renovación
liderazgo
ética
renovación

renovación
formación
independencia
confianza
rigor
ética
renovación

ación

ndencia

anza

iderazgo

Actividad Corporativa

2

2.1 Comisiones del Instituto. Actividades desarrolladas

► Comisión Nacional de Deontología



Presidente: Santiago Alió Sanjuán

Vocales:

Iván Cangas Thiebaut

Gabriel López García

Secretario:

José Amérigo Alonso

La Comisión Nacional de Deontología ha proseguido desarrollando durante el año 2010 una intensa y relevante actividad con la finalidad de velar por la deontología profesional de los miembros del Instituto.

La primera tarea en la que dicha actividad se ha manifestado es la revisión de los controles de calidad de carácter interno realizados por el Departamento Técnico y de Control de Calidad. Finalizada la ejecución anual de los programas internos de control de calidad, corresponde a la Comisión valorar la calificación otorgada por los revisores y, en su caso, ratificarla, así como decidir el tratamiento correspondiente a las situaciones en las que se haya apreciado la existencia de deficiencias significativas.

Así, la Comisión ha procedido a requerir a aquellos miembros de la Corporación en cuya actuación revisada han sido advertidas tales deficiencias para que tomasen las medidas oportunas a fin de solventarlas en futuras actuaciones profesionales. Ha sido debatido en la Comisión el tratamiento procedente cuando las deficiencias persistan en sucesivas revisiones, trazando las líneas generales de actuación que van a presidir los procedimientos deontológicos vinculados a las labores de revisión en los próximos años.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Deontología ha tomado conocimiento de los controles de calidad efectuados con base en el convenio suscrito al respecto con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Se han trazado las líneas generales de actuación que van a presidir los procedimientos deontológicos vinculados a las labores de revisión en los próximos años

Se está trabajando en la traducción del nuevo Código de Ética de IFAC que proporciona un marco conceptual para detectar las amenazas a la independencia y adoptar las medidas de salvaguarda oportunas

Junto a esta significativa labor, la Comisión ha consolidado en su quehacer cotidiano a lo largo de las ocho reuniones celebradas en 2010 el examen de las siguientes categorías de asuntos:

- Consultas dirigidas por los miembros de la Corporación sobre incompatibilidad profesional: Han sido frecuentes las solicitudes presentadas por censores jurados de cuentas que plantean su eventual incompatibilidad para realizar un determinado trabajo de auditoría. En la resolución de estas peticiones, la Comisión ha iniciado una labor de interpretación de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, en la nueva redacción dada a las mismas por la Ley 12/2010, de 30 de junio.

- Quejas deducidas por terceros ajenos a la Corporación respecto de la actuación de nuestros miembros: La Comisión viene asumiendo el análisis de estas quejas, con vistas a pronunciarse sobre la procedencia o no de iniciar, en su caso, las acciones que pudieran desembocar en un procedimiento de disciplina deontológica corporativa.

Para el encauzamiento de tales asuntos ha demostrado ser un instrumento idóneo el Protocolo de colaboración con el Departamento Técnico, aprobado por la CND en su reunión de 20 de abril de 2009, que ha desplegado plenamente su eficacia durante el año 2010. La colaboración de dicho Departamento, unida a la asistencia prestada por el director de los Servicios Jurídicos, ha permitido un primer acercamiento a las consultas y quejas formuladas e incrementado la información de que los miembros disponen a la hora de resolverlas.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Deontología ha valorado en varias reuniones la información referente a los incumplimientos de horas de formación profesional continuada por parte de miembros de la Corporación, debatiendo las actuaciones que, en colaboración con la Comisión de Formación, debían seguirse de persistir tales incumplimientos.

Finalmente, se está trabajando en la traducción del nuevo Código de Ética de la IFAC, que establece los principios deontológicos fundamentales en el ejercicio de la actividad auditora, proporcionando un marco conceptual para detectar las amenazas a la independencia y adoptar las medidas de salvaguarda oportunas. Dada la relevancia de dicho texto, la Comisión ha continuado el seguimiento de la traducción del Código de Ética de la IFAC, la cual está próxima a su conclusión.

► Comisión Técnica y de Control de Calidad



Presidente: José María López Mestres

Vocales:

Manuel Arranz Alonso

Carmen Martín Gutiérrez

Enrique Asla García

Lorenzo López Álvarez

Fátima López Tello

Donato Moreno González

Mercedes Pascual Maestre

Jordi Vila López

Juan José Jaramillo

Secretario:

Ángel López Muñoz

La Comisión Técnica y de Control de Calidad (CTCC) tiene como principales objetivos orientar a los miembros de la Corporación en cómo actuar en situaciones que no están suficientemente reguladas mediante la emisión de circulares o guías de actuación, así como proporcionar asesoramiento y apoyo técnico a través del Departamento Técnico y supervisar los programas de control de calidad.

En el año 2010 la CTCC y el Departamento Técnico han continuado desarrollando una actividad notable, habida cuenta de la intensidad de los años anteriores. El Departamento Técnico ha dado respuesta a más de 3.000 consultas en el año 2010, de las que destacamos las relativas a los temas siguientes:

● Informes de auditoría y especiales:

- Tratamiento de salvedades en el informe de auditoría: Incertidumbres/limitaciones al alcance/incumplimientos de PYNCGA.
- Situaciones de empresas en crisis/concursos.
- Falta de información en la memoria.
- Modelos de informe en los supuestos especiales previstos en las antiguas TRLSA y SRL.

● Aplicación de normativa contable y de auditoría:

- Procedimientos a aplicar por el auditor siguiendo las normas técnicas de empresa en funcionamiento y hechos posteriores (derivadas principalmente de las negativas perspectivas económicas).
- Planificación de la auditoría.
- Corrección de errores.
- Contenido de la memoria de las cuentas anuales.
- Aplicación de adaptaciones sectoriales (constructoras, inmobiliarias y fundaciones).

La CTCC se ha reunido prácticamente todos los meses y ha puesto a disposición de los miembros de la

Corporación un buen número de guías de actuación y circulares (que se detallan más adelante), destinados a servir de orientación y apoyo técnico en su quehacer diario. Destacamos en este ejercicio la labor del grupo de trabajo de normas técnicas, que ha visto publicada por fin, a finales de diciembre, la modificación de las normas sobre informes, así como la nueva norma sobre información comparativa. Tres meses antes se había publicado también la nueva norma técnica de auditoría del valor razonable. A la fecha de cierre de esta memoria está en información pública la norma sobre “relación entre auditores”, revisada tras la entrada en vigor, el 2 de julio, de la modificación de la Ley de Auditoría respecto a la

ha participado activamente a través de nuestro representante permanente en el Comité Consultivo de Contabilidad, en el seno del ICAC, así como otros miembros nombrados al efecto. Por último, dentro de este apartado de contabilidad, se ha creado recientemente un grupo de trabajo, dentro del ICAC, para la adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, en el que participa también un miembro de la CTCC.

En la elaboración de otras guías y circulares, la CTCC ha seguido el enfoque de acercamiento a los organismos afectados, de modo que se puedan emitir documentos con el mayor grado de consenso.

La Comisión participa en el grupo de trabajo, creado por el ICAC, para la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos

responsabilidad del auditor principal en los informes sobre cuentas anuales consolidadas. Se encuentra también ya en información pública la nueva norma de control de calidad interno de los auditores y sociedades de auditoría, que está en convergencia con la normativa internacional de referencia (ISQC1, en sus siglas en inglés).

Por su parte, el grupo de trabajo del nuevo PGC, que ha tenido una activa participación en el proceso de debate de las nuevas normas de formulación de las cuentas anuales consolidadas (NOFCAC), adaptadas a la normativa internacional de referencia, ha visto también publicadas las nuevas NOFCAC mediante el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, que incluye, asimismo, modificaciones en varias normas de valoración del PGC. Los cambios en las normas que afectan a las operaciones entre empresas del grupo han dado lugar al envío de una remesa de consultas al ICAC, cuya respuesta servirá para actualizar la guía emitida en su día sobre este tipo de transacciones. Por otra parte, se han publicado otras adaptaciones del PGC, relativas a las concesionarias de infraestructuras públicas y a las cooperativas. La CTCC

Destacamos, en este ámbito, la emisión de una guía de actuación para la verificación de indicadores de transparencia y buen gobierno de las ONG de desarrollo, en cuya elaboración se han mantenido contactos y reuniones de trabajo con la coordinadora de dichas ONG.

La entrada en vigor de la Ley 12/2010, de 30 de junio, que modifica la Ley de Auditoría de Cuentas, vigente desde 1988, ha obligado a revisar las guías y circulares emitidas hasta la fecha en lo que respecta al régimen de incompatibilidades, principalmente como consecuencia de la eliminación de la prohibición de prestación de servicios por parte del socio firmante y de la regulación relativa a las restricciones a la identificación como auditor. A la fecha de cierre de esta memoria se están publicando las modificaciones correspondientes, que afectan a un buen número de documentos técnicos emitidos.

El Comité Técnico del Colegio de Cataluña, bajo la supervisión de la CTCC, ha continuado su labor de apoyo al Colegio en su posición como referente en materia de auditoría y contabilidad en Cataluña, así

como en sus relaciones con los organismos públicos catalanes en defensa de los intereses de los colegiados (influencia en emisión de normativa y fomento de colaboración con los organismos interventores).

En cuanto a la colaboración con la Comisión Internacional, ha seguido en marcha el protocolo diseñado en su día, por el cual los “partners” asignados dentro de la CTCC supervisan los temas tratados y las posiciones mantenidas por nuestros representantes en los grupos de trabajo internacionales que pudieran entrar en el ámbito de actuación de la CTCC.

Por lo que se refiere al control de calidad, en junio de 2009 se publicó otra revisión de la normativa de control de calidad para los miembros de la Corporación, una vez aprobada por el Consejo Directivo. Como en años anteriores, se han realizado los controles de calidad de nuestra corporación y, asimismo, en julio se firmó otro convenio de colaboración con el ICAC, que ha finalizado en diciembre de 2010.

GUÍAS DE ACTUACIÓN Y OTROS DOCUMENTOS EMITIDOS PARA LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN EN 2010

A continuación se relacionan los documentos emitidos por la CTCC durante el año 2010 (ordenados por temas):

Aplicación de la normativa contable

- *Circular E11/2010 – 09/04/2010*

Publicación del RDL 5/2010, de 31 de marzo, por el que se amplía la vigencia de las medidas económicas adoptadas en el Real Decreto-Ley 10/2008, de 12 de diciembre.

- *Circular E24/2010 – 13/10/2010*

Publicación de las nuevas normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

- *Circular E26/2010 – 19/10/2010*

Publicación del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

- *Circular E31/2010 – 30/11/2010*

Revisión de las guías de actuación y circulares técnicas en relación con la reciente publicación del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que deroga el texto refundido de la LSA y la Ley de SRL.

Relacionados con la auditoría de cuentas

- *Circular E03/2010 – 22/01/2010*

Acceso a los papeles de trabajo de auditoría por parte de administradores concursales y árbitros.

- *Circular E04/2010 – 28/01/2010*

Evidencia de auditoría en formato electrónico.

- *Guía de actuación 5.1 – Enero de 2010*

Actualización de la guía sobre “Criterios de actuación del auditor en la emisión del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a ejercicios sociales posteriores al primer ejercicio social en que resultan de aplicación las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)”.

- *Circular E06/2010 – 05/02/2010*

Modelo sugerido de informe de auditoría de CCAA individuales del ejercicio 2009 sin cifras comparativas en Compañías de Seguros teniendo en cuenta las especiales implicaciones de la entrada en vigor del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras.

- *Circular E07/2010 – 09/02/2010*

Modelo sugerido de informe de auditoría de CCAA del ejercicio 2009 en Instituciones de Inversión Colectiva (IIC).

- *Circular E08/2010 – 18/02/2010*

Actualización de las circulares relativas a la aplicación del Impuesto sobre Sociedades en los territorios forales del País Vasco.

- *Circular E12/2010 – 30/04/2010*

Efectos en el informe de auditoría de la falta de firma

La Comisión ha revisado las guías de actuación y circulares emitidas con anterioridad para adaptarlas a los nuevos requerimientos de la Ley de Auditoría de Cuentas

de administradores en la formulación de las cuentas anuales.

- *Circular E22/2010 – 08/09/2010*

Actualización de la Circular E19/2008, a raíz de la publicación de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de prevención del terrorismo, en cuanto a las obligaciones que se imponen a los auditores de cuentas como sujetos obligados.

- *Circular E27/2010 – 19/10/2010*

Publicación por el ICAC de las Resoluciones por la que se someten a información pública la modificación de las Normas Técnicas de Auditoría publicadas por Resolución de 19 de enero de 1991, en relación con las Normas Técnicas sobre Informes, y la nueva Norma Técnica de Auditoría sobre Información Comparativa.

- *Circular E29/2010 – 21/10/2010*

Conservación de papeles en versión electrónica.

- *Guía de actuación 31 – Diciembre de 2010*

Criterios a seguir por el auditor en la emisión del informe de auditoría.

Relacionados con otros trabajos distintos de la auditoría de cuentas

- *Circular E09/2010 – 03/03/2010*

Informes solicitados en relación con la acreditación de las agencias de viajes ante IATA.

- *Circular E10/2010 – 17/03/2010*

Informes de revisión de cuentas justificativas de subvenciones. Modelos específicos para el programa

CENIT de subvenciones gestionadas por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

- *Circular E13/2010 – 30/04/2010*

Informes de revisión de memorias económicas de cuentas justificativas de ayudas parcialmente reembolsables. Modelos específicos para los proyectos IDI gestionados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

- *Guía de actuación 29 – Mayo de 2010*

Guía de actuación para la realización del trabajo de campo del auditor en relación con el informe anual del auditor sobre protección de activos de clientes.

- *Circular E16/2010 – 20/05/2010*

Presentación telemática, a través del sistema CIFRA-DOC, de los informes del auditor sobre protección de activos de clientes.

- *Guía de actuación 28 (revisada mayo 2010)*

Guía de actuación para la realización de trabajos en relación con procesos de titulización.

- *Circular E 23/2010 – 08/09/2010*

Implicaciones de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo sobre la guía de actuación 17, de junio de 2008, relativa al informe anual del experto externo sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

- *Guía de actuación 30 – Junio 2010 (revisada diciembre 2010)*

Guía de actuación para la emisión de informes de procedimientos acordados sobre los indicadores de transparencia y buen gobierno de las ONG de desarrollo.

GUÍAS DE ACTUACIÓN Y OTROS DOCUMENTOS EN VÍAS DE ELABORACIÓN, DE REVISIÓN O DE ACTUALIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2010:

- Guía de actuación en nombramientos como experto independiente (incluidos los derivados del RDL 3/2009).
- Circular sobre actuaciones en contra de otro auditor.
- Guía de actuación sobre procedimientos de auditoría en entornos CSC (Centros de Servicios Compartidos).
- Manual de control de calidad interno de las firmas de auditoría.
- Actualización de la guía de actuación sobre transacciones entre partes vinculadas.
- Nota sobre la aplicación del principio de importancia relativa.
- Actualización de la guía de actuación relativa al informe de experto sobre las medidas de prevención del blanqueo.

- Guía de actuación en relación con el informe sobre el control interno de empresas cotizadas (CNMV).

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA CTCC EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

En el cuadro se resume la actividad desarrollada por la propia Comisión, sus grupos de trabajo y el Departamento Técnico en los últimos tres años.

Como puede verse en el cuadro inferior, la Comisión Técnica y de Control de Calidad de ICJCE trata de cumplir, con un gran nivel de exigencia, con los objetivos que le son propios, y que se han expuesto al comienzo de este apartado, buscando todas las oportunidades de servicios a los miembros de la Corporación, tanto interna como externamente.

La actividad en el año 2010 ha cubierto diversos ámbitos de actuación pero se le ha añadido el de la actualización de las guías y circulares emitidas con anterioridad como consecuencia de los cambios normativos producidos (reforma de la Ley de Auditoría, nuevas Normas de consolidación, nueva normativa de prevención de blanqueo de capitales, adaptación de las normas técnicas de auditoría sobre informes,...) lo cual esperamos que continúe durante el ejercicio 2011.

	2008	2009	2010
Guías de actuación y circulares emitidas	18	26	23
Consultas enviadas al ICAC en relación con el nuevo PGC y otros	25	15	29
Circulares de divulgación de las respuestas recibidas	4	5	1
Reuniones de la CTCC	10	9	10
Reuniones de los distintos grupos de trabajo (nuevo PGC, NOFCAC, NTA, etc.)	16	25	28
Reuniones con organismos reguladores y otros (ICAC, CNMV, etc.)	17	13	19

► Comisión de Formación



Presidente: Mario Alonso Ayala

Vocales:

Álvaro Benítez Barreras

Basilio Gómez Salinas

Juan Manuel Irusta Ruiz

Xavier Llopart Pérez

Ángel López Muñoz

Carlos Mir Fernández

Francisco Serrano Moracho

Secretario:

Rubén San José Verdejo

La Comisión de Formación se ha reunido en cuatro ocasiones durante el año 2010, de las que dos reuniones se han celebrado con los responsables de formación de las Agrupaciones/Colegios del Instituto en los meses de enero y julio.

En las reuniones mantenidas durante este periodo se han tratado diferentes temas en el área de formación que afectan directamente a los miembros del Instituto, derivados de la modificación de la Ley de Auditoría.

Entre las modificaciones contenidas en el actual texto de la Ley de Auditoría se encuentran las relativas a la formación, tanto para auditores en ejercicio como para los aspirantes a serlo.

En lo relativo a los auditores en ejercicio, la Ley ha implantado la obligatoriedad de la formación continuada de los auditores, elevando a rango normativo una práctica de reciclaje profesional que los censores jurados de cuentas ya habían asumido voluntariamente, mucho tiempo atrás, en línea con lo dispuesto por la IFAC y las Directivas de la Unión Europea.

En lo relativo a la formación de auditores, tras la aparición de una nueva Resolución del ICAC de fecha 8 de octubre de 2010, se han actualizado los requisitos de homologación y los contenidos de los cursos teóricos para la preparación del acceso al ROAC. A partir de 2011 se incorporan como materia de estudio las Normas Internacionales de Auditoría y se refuerzan otras como las Normas Internacionales de Contabilidad o la consolidación de grupos de empresas.

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA

En lo relativo a la formación continuada, la Comisión de Formación ha abordado, como ya venía siendo habitual, las siguientes cuestiones:

- La elaboración del Plan Anual de Formación.
- La determinación de la temática de algunos de los cursos a celebrar.

La Ley de Auditoría de Cuentas ha implantado la obligación de la formación continuada, elevando a rango normativo una práctica que los miembros del Instituto ya habían asumido voluntariamente

- El seguimiento de la formación realizada por los miembros del Instituto, reforzada tras la obligatoriedad de la misma.
- La formación llevada a cabo en las Agrupaciones/Colegios.

En los años precedentes, la Comisión de Formación había recomendado a las Agrupaciones y Colegios la necesidad de organizar sesiones en aquellos temas cuya temática hacían especialmente relevantes su celebración. Estas sugerencias, obedecen a la actual situación de la profesión y del marco normativo, tanto nacional como internacional, y a los diferentes trabajos que desde el resto de las comisiones del Instituto se han realizado a lo largo del año, como pueden ser las guías de actuación o el control de calidad.

A partir del próximo ejercicio lectivo 2010-11, los temas sugeridos pasarán a ser obligatorios, homogeneizando la formación profesional de todo nuestro colectivo. Se incide en los temas más relevantes para la profesión, haciendo un énfasis especial en todos los aspectos relacionados con el control de calidad.

Por ello, en el marco de los acuerdos tomados en el seno de la Comisión de Formación se encuadra la elaboración del Plan de Anual de Formación para el periodo 2009/2010, donde desde la Comisión se planteó a las Agrupaciones/Colegios del Instituto llevar a cabo una serie de cursos, versados en los siguientes temas:

- Conclusiones y recomendaciones derivadas de las revisiones de control de calidad.
- Guías emitidas por el ICJCE.
- Revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público.

- Trabajos del auditor en relación con el valor razonable.
- Transacciones entre empresas del grupo.
- Nuevos modelos de informes.
- Nuevas normas de Consolidación de estados financieros.

Además, con carácter general las Agrupaciones Territoriales y Colegios han organizado muchos más cursos con otros temas de interés para sus miembros, de forma que la oferta formativa ha permitido el cumplimiento de las obligaciones de horas de formación a todos los miembros del Instituto en situación de ejerciente.

En paralelo, se ha puesto en marcha un procedimiento que permitirá reforzar el proceso de presupuestación y seguimiento presupuestario de las actividades formativas, asegurando la rentabilidad y, por tanto, la expansión de la oferta de nuevos cursos de interés para los censores.

Por último, y en vista de que la Ley prevé no solo la realización de la formación continuada por parte de los auditores, sino la demostración de la misma, el Instituto ha mejorado el sistema de declaraciones de horas de formación por medio de las siguientes vías:

- Mejora de la carga interna de datos relativos a las horas de formación de cada auditor en actos formativos organizados por la propia Corporación.
- Habilitación de un procedimiento en la página web por el que cada auditor puede actualizar en línea sus expedientes de control de horas cargando las actividades formativas que haya podido realizar en otras organizaciones.

- Posibilidad de consulta en línea, por parte de cada auditor, de su expediente de control de horas.

A fin de comprobar el sistema puesto en marcha se procedió a realizar una auditoría de procesos sobre la totalidad del sistema de control de las declaraciones de Formación Profesional Continuada, que ha reforzado las garantías sobre los expedientes de formación de cada censor.

Este mismo sistema permite mantener informado al Consejo Directivo de la Corporación de todas las observaciones significativas relativas al cumplimiento de las obligaciones formativas del colectivo, y de las medidas propuestas de mejora en la calidad del servicio ofrecido a nuestros miembros.

LA FORMACIÓN PRESENCIAL

La formación presencial en el periodo 2009-10 se ha cerrado como ya viene siendo habitual a lo largo de los últimos años por encima de los objetivos fijados al inicio del periodo por parte de la mayoría de las Agrupaciones Territoriales y Colegios.

Las diferencias existentes en relación con el número de horas del periodo anterior (2008-09) quedan justificadas al no realizarse a lo largo de este último periodo los cursos de acceso al ROAC, que supusieron en dicho periodo más de 800 horas de formación.

En la distribución por áreas, la oferta de horas en materia de auditoría, con un 49% de las horas totales realizadas, y en materia de contabilidad, con un 27%, cumplen con la distribución fijada en la Norma sobre FPC vigente en la Corporación, en línea con la especialización que se exige a los auditores.

Así mismo a lo largo de este periodo se han consolidado en las diferentes organizaciones territoriales las jornadas de carácter institucional como son el día de auditor o los Foros del Auditor que ocasionalmente se han celebrado en colaboración con otras Corporaciones.

Por último hay que señalar que, pese a un menor número de horas formativas con relación al periodo anterior, el número de asistentes totales a las actividades organizadas por la Corporación ha crecido un 4%, cerrándose la cifra en 13.358 asistentes con un total de 283 actividades de formación.

El detalle de la formación presencial realizada en el periodo aparece en los cuadros adjuntos a esta información.

LA FORMACIÓN A DISTANCIA

En 2010 se firmó el acuerdo con DATEV en materia de colaboración y comercialización de cursos de formación profesional continuada a distancia en formato on-line, lo que permitirá un acceso a la formación desde cualquier lugar y en cualquier momento, con total autonomía, ya que el sistema desarrollado incluye la inscripción, pago y realización del curso a distancia.

Los títulos previstos, que se están desarrollando y estarán disponibles a lo largo del año 2011, se adaptarán a las necesidades creadas por el Nuevo Plan General de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, todo ello bajo el esquema legal de las NTA y de las ISA de la IFAC.

FORMACIÓN DE FUTUROS AUDITORES. CURSOS DE ACCESO AL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS

La formación de aspirantes a las pruebas de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas se llevan a cabo mediante ediciones virtuales y presenciales, de los diferentes Másteres de Auditoría co-organizados por el ICJCE con las Universidades de Alcalá, Barcelona, Deusto, Zaragoza, Oviedo y Autónoma de Madrid.

Todos los cursos organizados fueron homologados a los efectos legales reconocidos en la normativa sobre cursos teóricos de acceso al ROAC por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Con motivo de la entrada en vigor de la Resolución del ICAC de 8 de octubre, se ha modificado la normativa que regula los cursos homologados para el acceso a la actividad de la auditoría.

Entre otras cosas se modifica la composición de los planes de estudio y el peso relativo de cada una de las materias: a partir del próximo curso 2010-11 se reforzarán en estos cursos de acceso materias globales como las normas internacionales de contabilidad, las normas internacionales de auditoría, la gestión de riesgos, la gobernanza corporativa, o materias específicas derivadas de la nueva normativa como las combinaciones de negocios, la consolda-

ción o las últimas modificaciones de la legislación concursal, u otros aspectos generales como las tecnologías de la información que cada vez tienen mayor incidencia en el trabajo del auditor.

El ICAC ha anunciado la regulación definitiva de estos temas y de los períodos de formación en prácticas, para lo que ha creado un grupo de reflexión al que se han incorporado dos miembros de nuestra Comisión de Formación.

CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA

Los días 27, 28 y 29 de octubre se convocó a todos los profesionales de la auditoría de cuentas a participar en el XIX Congreso Nacional de Auditoría, considerándose esta cita anual una de las más destacadas del sector.

En este encuentro se debatieron cuestiones relevantes que afectan al presente y futuro inmediato de la auditoría.

Enmarcado bajo el lema de '*Nueva auditoría, más seguridad*', se trataron temas como el entorno económico actual y las perspectivas de futuro, la convergencia internacional, las particularidades que presentan los trabajos en el sector público, la reforma concursal, el control de calidad y, cómo no, la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas.

La participación en el Congreso estaba homologada con 16 horas de auditoría de cara a la formación profesional continuada.

CURSOS PARA INSTITUCIONES EXTERNAS

En 2010 se realizaron también cursos de formación y reciclaje contable con el Instituto Madrileño para la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

DATOS DE FORMACIÓN

Periodo octubre 2009 – septiembre 2010

HORAS REALIZADAS TOTALES		PERIODO	
Actividad	2008/09	2009/10	%
Presencial	115.095	94.831	-18%
Cursos a distancia	870	1.350	55%
Cursos Especialista y Máster	38.520	34.020	-12%
Cursos en colaboración: Escuela y Agrupaciones	13.960	23.600	69%
Cursos en colaboración: Col.legi	28.050	24.015	-14%
Total	196.495	177.816	-10%

HORAS DE FORMACIÓN DEL ICJCE		PERIODO	
Actividad	2008/09	2009/10	%
Presencial	*2.742	1.915	-30%
Cursos a distancia	90	90	0%
Cursos Especialista y Máster	660	700	6%
Cursos en colaboración: Escuela y Agrupaciones	1.120	1.120	0%
Cursos en colaboración: Col.legi	1.020	840	-18%
Total	5.632	4.665	-17%

*Cursos ROAC..... 870 h
Sin cursos ROAC1.872 h
1.915/1.872= 2,3%

HORAS REALIZADAS POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr./Col.)		PERIODO	
Actividad	2008/09	2009/10	%
Sesiones Técnicas	3.329	4.344	31%
Seminarios	20.689	23.181	12%
Cursos	77.002	52.842	-31%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	11.256	13.674	21%
Videoconferencia/On line	2.819	790	-72%
Total	115.095	94.831	-18%

NÚMERO DE SESIONES POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr./Col.)		PERIODO	
Actividad	2008/09	2009/10	%
Sesiones Técnicas	40	35	-13%
Seminarios	110	134	22%
Cursos	126	91	-28%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	7	12	71%
Videoconferencia/On line	16	11	-31%
Total	299	283	-5%

HORAS OFERTADAS POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr./Col.)		PERIODO	
Actividad	2008/09	2009/10	%
Sesiones Técnicas	102	101	-1%
Seminarios	484	622	29%
Cursos	1.974	1.062	-46%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	52	76	46%
Videoconferencia/On line	130	55	-58%
Total	2.742	1.916	-30%

HORAS OFERTADAS POR MATERIA (Agr./Col.)		PERIODO	
Por Áreas	2008/09	2009/10	%
Auditoría	*1.638	930	-43%
Contabilidad	603	519	-14%
Fiscal	177	183	3%
Dº Mercantil	299	238	-20%
Valoración	4	4	0%
Otras	21	42	100%
Total	2.742	1916	-30%

NÚMERO DE ASISTENTES POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr./Col.)	PERIODO		
	2008/09	2009/10	%
Sesiones Técnicas	1.299	1.513	16%
Seminarios	4.702	4.998	6%
Cursos	4.915	4.530	-8%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	1.530	2.159	41%
Videoconferencia/On line	347	158	-54%
Total	12.793	13.358	4%

MEDIAS DE ASISTENCIA POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr./Col.)	PERIODO		
	2008/09	2009/10	%
Sesiones Técnicas	32,5	43,2	33%
Seminarios	42,7	37,3	-13%
Cursos	39,0	49,8	28%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	218,6	179,9	-18%
Videoconferencia/On line	21,7	14,4	-34%
Promedio global	42,8	47,2	10%

DISTRIBUCIÓN DE ASISTENTES POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr./Col.)	PERIODO 2009/2010		
	ICJCE	Otros	Total
Sesiones Técnicas	578	935	1.513
Seminarios	2.795	2.203	4.998
Cursos	1.940	2.590	4.530
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	1.479	680	2.159
Videoconferencia/On line	100	58	158
Totales	6.892	6.466	13.358
% Distribución	52%	48%	100%

DISTRIBUCIÓN DE ASISTENTES POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr./Col.)	PERIODO		
	2008/09	2009/10	Dif %
Por Áreas			
Auditoría	5.695	5.524	-3%
Contabilidad	3.214	3.494	9%
Fiscal	1.908	2.432	28%
Dº Mercantil	1.884	1.727	-8%
Valoración	45	42	-7%
Otras	48	139	190%
Total	12.794	13.358	4%

► Comisión de Seguimiento Presupuestario



Presidente:

José María Fernández Ulloa

Vocales:

Francesc Tuset Jubera

Antonio Fornieles Melero

Daniel Faura Llimos

Juan Luis Ceballos Toledo

Mario Herrero García

Secretario:

Bruno Mayoral

La Comisión de Seguimiento Presupuestario se creó con la finalidad de asesorar al Pleno del Consejo Directivo respecto a cómo conseguir una mayor eficiencia de los recursos económicos y financieros del Instituto, al seguimiento de los resultados y análisis de las desviaciones presupuestarias, y al establecimiento de pautas para la elaboración de los presupuestos y el control de gestión de la Corporación.

Las reuniones que la Comisión ha mantenido durante el ejercicio 2010 se han centrado en el análisis de la asignación de los recursos del Instituto a los diferentes servicios que presta a sus miembros para identificar posibles mejoras en dicha asignación y adecuarlos a las necesidades que requieren cada uno de ellos.

También en 2010 esta Comisión ha considerado oportuno continuar con el proceso de análisis y examen de la eficiencia en la asignación de los recursos en el Instituto, las Agrupaciones y Colegios para así poder proponer en el futuro la puesta en práctica de medidas que aseguren la calidad de los servicios que desde la Corporación se prestan.

► Comisión Internacional



Presidente: José María Bové Montero

Vocales:

Ramón Casals Creus

Ana M^a Gibert

Stefan Mundorf

Lucio Torres Rodríguez

Lluís Guerra Vidiella

Secretaria: Adela Vila

Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea General Extraordinaria de 19 de enero de 2004 de unos nuevos estatutos, se establece en los mismos en sus artículos 93 a 95 la creación de la citada Comisión, como órgano encargado de velar por la internacionalización de la profesión española, en el seno de cualesquiera organizaciones internacionales de la auditoría y, en particular, de la UE, participando activamente en el proceso de construcción europea.

La Comisión Internacional, en coordinación con los órganos de gobierno del Instituto, cuidará de:

- a) Asegurar que la experiencia y la cultura en materia contable y de auditoría de la profesión española coayuda activamente en los procesos internacionales que afectan a la profesión.
- b) Participar en las diversas Comisiones de trabajo que operan en los actuales organismos internacionales, como FEE, IFAC; y en los que en el futuro se puedan crear.
- c) Transmitir a los miembros la información necesaria para que el auditor de cuentas sea conocedor, tanto de la normativa técnica así como de las tendencias de futuro.
- d) Participar en la organización de seminarios y congresos a nivel nacional e internacional.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL CON LOS REPRESENTANTES EN LOS GRUPOS DE TRABAJO. BARCELONA 21 DE MAYO DE 2010

Como viene siendo habitual, una vez al año los miembros de la Comisión Internacional se reúnen con los representantes del ICJCE en los comités y grupos de trabajo internacionales. En esta ocasión asistió además la directora general, Leticia Iglesias, quien informó a los presentes de los avances del ICJCE, y Carlos Soria, vicepresidente del SARG, organismo supervisor de las actividades de EFRAG.

En el transcurso de la misma se presentó la web del ICJCE y el contenido del área internacional que se



La Comisión Internacional y representantes del ICJCE en comisiones y grupos de trabajo de organismos internacionales.

En 2010 el Instituto ha contado con casi una treintena de representantes en diferentes grupos de trabajo de organismos internacionales

nutre de la extensa normativa y documentación que los diversos organismos europeos e internacionales publican que tiene efecto en la profesión.

Durante el año se han mantenido numerosas reuniones tanto en la sede del Instituto como en otros organismos internacionales con el objetivo de conocer y presentar los puntos de vista del ICJCE. Además de las ya señaladas en otros apartados de la Memoria y las que se incluyen las actividades de cada uno de los grupos de trabajo así como algunas de las reuniones mantenidas con otros institutos y representantes de organismos internacionales se resumen a continuación las actividades realizadas durante el año:

En esta relación no se incluyen algunas actividades que en la actualidad están abiertas así como proyectos para 2011 entre los que destaca la celebración de actos en los que participan miembros del ICJCE.

RESUMEN DE ACTIVIDADES					
	FEE	IFAC	COMISIÓN EUROPEA	IASB	OTROS INSTITUTOS
Cartas de comentario	14	29	8	2	9
Seminarios y ponencias	3	1			11
Otras comunicaciones	13	22			60
Reuniones	69	8	11		9
Actos	1	3			

REPRESENTANTES DEL ICJCE EN ORGANISMOS INTERNACIONALES		
Organización	Órgano	Representante
FEE	Ejecutivo de la FEE	Rafael Cámara
	Auditing Working Party	Stefan Mundorf
	- Internal Control Subgroup (Auditing Working Party)	Ana Fernández
	- IAASB Exposure Drafts Subgroup (Auditing Working Party)	Stefan Mundorf
	- XBRL Subgroup (Auditing Working Party)	Loreta Calero
	Financial Reporting Policy Group	Stefan Hakansson
	Accounting Working Party	Jorge Herreros
	Banks Working Party	Julio Álvaro
	Insurance Working Party	Ana Peláez
	Qualification and Market Access	Víctor Alió
	Ethics Working Party	César Ferrer
	Public Sector Committee	María Eugenia Zugaza
	Sustainability Policy Group y Working Party	José Mariano Moneva (<i>Policy Group</i>) Etienne Butruille (<i>Working Party</i>)
	Direct Tax Working Party	Lluís Roger
	Indirect Tax Working Party	Alberto Monreal
	SME / SMP Working Party	Lluís Guerra Vidiella
	SMP Task Force	Javier Estellés
	Company Law and Corporate Governance Working Party	Carlos Sahuquillo
	Regulatory Tax Force e Information Tax Force	José María López Mestres
IFAC	International Federation of Accountants Board	Ramón Casals
	Small and Medium Practices Committee	Lucio Torres
	IAESB (International Accounting Education Standards Board)	Concepción Vilaboa
IIN	IIN Delegate	Secundino Urcera
XBRL	XBRL International Assurance Committee	Loreta Calero
MIEMBROS DEL ICJCE EN ORGANISMOS INTERNACIONALES		
EFRAG	EFRAG SME Working Group	Jose María Bové
	EFRAG Common Control Advisory Group	Jorge Herreros
	EFRAG Disclosure Framework Panel	Manuel del Olmo
SARG	Ejecutivo del SARG	Carlos Soria

► Comisión del Registro de Auditores Judiciales (RAJ)



Presidente: Vicente Andreu Fajardo.

Vocales:

Gabino Mesa Burgos

Miguel Ponsatí Mora

Fernando Gómez Martín

Enrique Bujidos Casado

Manuel Roca de Togores

Secretario: José Amérigo Alonso

La Comisión del Registro de Auditores Judiciales, encargada de la gestión de los asuntos relativos a la intervención de los censores jurados de cuentas en los procedimientos judiciales, tanto en condición de administradores concursales como en calidad de peritos judiciales, ha celebrado durante el ejercicio tres reuniones. Asimismo, el permanente contacto entre los miembros de la Comisión, además de favorecer la resolución de las cuestiones necesitadas de una acción inmediata, ha permitido crear el cauce adecuado para el tratamiento de las novedades producidas en este ámbito y la información acerca de las mismas a los órganos de gobierno de la Corporación y los miembros del Instituto.

Respecto de tales novedades, gracias a la experiencia de sus miembros en la administración concursal, la Comisión ha tenido la ocasión de valorar la incidencia de los cambios introducidos en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal por el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica.

Por otra parte, constituida en el Ministerio de Justicia, en el seno de la Comisión General de Codificación, una Sección especial con el encargo de abordar las reformas de la legislación concursal para corregir errores de enfoque detectados en la práctica y colmar las lagunas normativas que se hubieran advertido, la Comisión del RAJ ha realizado un seguimiento exhaustivo del trabajo de dicha Sección especial y del borrador de anteproyecto legislativo en el que se plasmó en mayo de 2010. Se dirigió, entonces, la atención al procedimiento administrativo de elaboración del proyecto de ley, con la intención de participar en el trámite de audiencia exponiendo la visión del Instituto acerca de las modificaciones en curso.

Dada la trascendencia de la formación en el ámbito concursal, la Comisión del RAJ ha analizado los distintos formatos posibles de cursos en este ámbito, para su traslado a la Comisión de Formación, con el objetivo de proporcionar a los miembros de la Corporación la preparación necesaria en dicha temática.

La Comisión ha tenido la ocasión de valorar la incidencia de los cambios introducidos en la Ley Concursal por el Real Decreto-ley 3/2009

Junto con esta significativa labor, la Comisión es el órgano a través del cual se supervisa la elaboración de las listas de los miembros que han manifestado su intención de actuar como administraciones concursales y/o peritos judiciales. En el ejercicio de esta tradicional función y con la finalidad de preparar las listas de censores ejercientes para actuaciones en el ámbito judicial para 2011, se emitió una circular precisando los requisitos exigidos para la inclusión en ellas, entre ellos el cumplimiento de un mínimo de seis horas de cursos en materia concursal en el periodo comprendido desde el 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010, para actuar como administrador concursal.

En el año 2010, tras el examen de las solicitudes presentadas, casi 700 profesionales han sido inscritos en la lista de administradores concursales y más de 800 auditores constan en la lista de peritos judiciales, lo que pone de relieve la importancia de este sector de actividad en el ejercicio profesional de los censores jurados de cuentas.

Finalmente, la página web de la Corporación se ha consolidado como una herramienta útil para la comunicación con los miembros, poniendo a su disposición la legislación concursal, la jurisprudencia destacada en este ámbito así como una guía del procedimiento concursal. A ello hay que añadir la emisión del Boletín del RAJ, en el que se incluye la siguiente información:

- Información y acceso a las últimas sentencias conocidas que se juzguen de interés para la actuación de los censores en el ámbito judicial.
- Estadísticas del INE sobre los procedimientos concursales.
- Agenda de los próximos eventos organizados por el Instituto o por terceros, relacionados con la actividad concursal o de peritaje judicial.
- Noticias publicadas en los medios de comunicación referentes a los asuntos propios de la Comisión.

► Comisión DEPYME



Presidente: Albert Folia¹

Vocales:

José María López Mestres
Mario Alonso Ayala

¹ Hasta abril de 2010

Esta Comisión, que fue creada a finales de 2004, está centrada en ayudar y favorecer a los pequeños y medianos despachos de auditoría, con el objetivo de que puedan mejorar la calidad de sus trabajos y su rentabilidad.

La Comisión pretende ayudar a los pequeños y medianos despachos de auditoría que encuentran dificultades más específicas para atender las nuevas exigencias de control hacia nuestra profesión. Igualmente, estos despachos sufren más las consecuencias de la crisis económica.

Por todo ello, la Comisión consideró la necesidad de diseñar actuaciones personalizadas para que los despachos traten de mejorar la eficiencia de sus estructuras organizativas y sus estrategias de negocio.

Por ello, a finales de 2008 se aprobó un protocolo para iniciar un programa de “tutoría” que sirviera, para los miembros del Instituto que así lo solicitaran, de ayuda y colaboración en la implantación de las medidas necesarias para mantener un estándar de calidad acorde con las crecientes exigencias sobre nuestra profesión.

Por todo ello, durante el ejercicio 2010, la Agrupación Territorial 1ª y el Colegio de Censores de Cataluña realizaron diversas acciones destinadas a promover, entre los pequeños y medios despachos, posibles vías para mejorar en su organización y en la calidad de sus trabajos.

De forma general, estas acciones facilitan a las firmas que decidan acogerse al mismo:

- Conocer las posibilidades de mejora en la gestión y en qué medida pueden éstas contribuir a mejorar su rentabilidad.
- Identificar las áreas de riesgo de negocio y desarrollar medidas de control interno que contrarresten o eliminen dichos riesgos.
- Obtener una idea de valor de la firma como negocio.
- Explorar las alternativas posibles para hacer efectivo dicho valor.

En la Agrupación Territorial 1ª en el ejercicio 2010 se ha finalizado la prueba piloto que ha contado con la participación de 6 firmas de auditoría. Es de destacar que atendiendo a una demanda concreta, la Agrupación ha vuelto a organizar el curso “Auditoría de la Pequeña y Mediana Empresa” que consiste en la realización de una auditoría completa de una sociedad.

Por otro lado, una parte importante de la función de la Comisión consiste en actuar como conexión entre los diferentes estamentos y comisiones del Instituto y los despachos pequeños y medianos. Dicho enlace se traduce en la coordinación y valoración de aquellas actuaciones que contribuyen a los objetivos detallados anteriormente, realizadas por los departamentos de Formación, Técnico y los Servicios Generales.

► Comisión de Sector Público



Presidenta: María Eugenia Zugaza

Vocales:

Graciela García

Pablo Merello

Francisco Moreno

María Isabel Morillo

Petra Saiz

Antonio López Hernández

Alejandro Martínez

Secretario: Ángel López

La Comisión de Sector Público (CSP) fue constituida el 19 de Abril de 2007, con el propósito de crear un punto de encuentro de los censores jurados de cuentas, que desarrollan su labor profesional auditora tanto en firmas de auditoría como integrados en las propias instituciones públicas, a fin de intercambiar experiencias, afrontar retos comunes y promover la presencia de los auditores en todos los posibles ámbitos de colaboración profesional relacionados con el control, la fiscalización y la auditoria de entidades y empresas públicas.

Durante 2010 se ha producido un cambio de presidente. María Eugenia Zugaza, miembro de la Comisión desde su constitución, asume el cargo, en sustitución de Daniel Faura que ha accedido a la presidencia del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña. Por otra parte, se han incorporado dos nuevos miembros, Antonio López Hernández y Alejandro Martínez, lo que permite tener representantes en áreas del sector público no cubiertas hasta ahora.

REUNIONES DE LA COMISIÓN

Durante 2010 la Comisión de Sector Público ha celebrado dos reuniones, el 11 de marzo y el 14 de octubre, en las que se han tratado diversas cuestiones relacionadas con los objetivos de la Comisión, como son las relativas a la participación en los grupos de trabajo internacionales, a la divulgación de la normativa técnica específica, a la formación especializada y, en general, a la potenciación de la labor de los auditores privados que trabajan para el sector público.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Como es sabido, el ICJCE participa activamente en los grupos de trabajo internacionales creados en el seno de los organismos de los que somos miembro. En concreto, por lo que se refiere al sector público, el presidente de la Comisión representa a nuestra Corporación en un grupo de trabajo específico dentro de la Federación de Expertos Contables Europeos (FEE). Durante 2010 se han celebrado tres reuniones (enero, marzo y septiembre). Se resumen a continuación los temas más destacables tratados:

La Comisión ha participado de forma muy activa en los temas planteados por el grupo de trabajo del sector público de la FEE

- Policy Statements “Accountants in the public sector and the financial crisis” y “Choosing the right performance information”. Se publicaron el 19 de marzo de 2010. Con estos dos documentos de política, FEE alerta a los profesionales en el sector público y demás interesados sobre la importancia de la transparencia y el informe imparcial por parte de las organizaciones.
- Información no-financiera. El Comité ha revisado la posibilidad de un proyecto sobre este asunto. Se consideró cómo se podría emprender un estudio para identificar el alcance y la naturaleza de la información no financiera en el sector público en Europa. Este proyecto podría además proporcionar el aporte europeo al proyecto de IPSASB sobre el desarrollo de información no financiera, el cual está llevando a cabo IPSASB junto a la US Governmental Accounting Standards Board (GASB).
- Gobierno y responsabilidad. El Comité ha estado considerando un proyecto sobre este tema durante un tiempo y ha realizado encuestas, pero dadas las diferencias del concepto de gobierno en el sector público en los diferentes países no ha sido posible preparar una publicación. Sin embargo, considerando el interés que ha despertado entre los miembros del grupo, en la reunión de septiembre se acordó celebrar una mesa redonda sobre este asunto.
- Documento de debate sobre deuda pública y gestión de efectivo. El Comité finalizó el documento con la intención de publicarlo antes del verano. Debido a la baja respuesta recibida el proyecto, que inicialmente tenía la intención de ser una encuesta, se ha pasado a reescribir como un Discussion paper y las respuestas se considerarán en el documento como ejemplos (España remitió sus comentarios en julio 2009). El documento examina la gestión de deuda pública, su operación en países europeos, así como arreglos de contabilidad y responsabilidad. Public Debt and Cash Management ha sido publicado en octubre de 2010.
- Estudio sobre información de sostenibilidad en el sector público. El Comité finalizó este cuestionario que será utilizado para pruebas piloto en Holanda, Suecia y Reino Unido. El estudio se extenderá a otros países europeos tras el próximo verano. En la reunión de septiembre se hizo una actualización al respecto de este tema, así como sobre otros desarrollos en relación con la sostenibilidad y el sector público. En noviembre de 2010 se ha llevado a cabo la distribución de este cuestionario con fecha límite para comentario 24 de febrero.
- El grupo también ha participado en otras actividades horizontales de la FEE aportando el punto de vista del sector público a comentarios de otros documentos entre los que destaca el Libro Verde sobre Auditoría publicado por la Comisión Europea en octubre de 2010.
- Borradores para debate y consultas del IPSASB:
 - Consulta de IPSASB sobre la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. La carta de comentarios fue enviada el 22 de abril de 2010.
 - IPSASB ED 43 Service Concession Arrangements: Grantor. El borrador presenta requisitos y orientación en la forma en que los otorgantes reconocen, contabilizan e informan sobre activos en este tipo de acuerdos. Actualmente

no hay una norma internacional que contemple esta situación desde la perspectiva del otorgante ya que IFRIC 12, Service Concession Arrangements, se aplica a los que tienen la concesión. Las propuestas de IPSASB tienen como objetivo ayudar al sector público asegurando que los activos utilizados para proporcionar servicio público en los acuerdos de concesión de servicios sean reconocidos apropiadamente en los estados financieros y proporcionen información relevante sobre los mismos. Para asegurar la consistencia en la contabilidad de ambas partes, el criterio para reconocer los activos está basado en los principios establecidos en IFRIC 12. Este asunto se trató por primera vez en la reunión de marzo y se envió la carta de comentarios el 29 de junio.

- IPSASB ED 44 Improvements to International Public Sector Accounting Standards. Este borrador incluye propuestas de mejoras a las IPSASs existentes para mantener su convergencia con las IFRSs, así como otras mejoras generales. Las enmiendas propuestas están relacionadas en primer lugar con requisitos para el reconocimiento, la medición y la revelación de información, pero no representan revisiones sustantivas al contenido de las normas existentes. La carta de comentarios se envió el 29 de junio.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS Y PUBLICACIONES

La Comisión de Sector Público, a través de sus miembros, y la Corporación como tal, ha estado presente en eventos importantes para la profesión de auditoría en el ámbito del sector público celebrados durante 2010. Destacamos los siguientes:

- Seminario de la FEE sobre el Sector Público (Chipre, marzo de 2010). Organizada conjuntamente por la FEE y el ICPAC (Instituto de auditores de Chipre), el evento, bajo el título “Challenges of Accrual Accounting in the Public Sector”, congregó a más de 200 participantes. Daniel Faura participó con una ponencia sobre “Auditoría: similitudes y diferencias ente el sector público y el privado”.
- Jornada de Sector Público (Barcelona, 29 de abril de 2010). Organizada por el Colegio de Cataluña, bajo el lema “Experiencias de colaboración de los

auditores con los órganos de control del sector público”, estuvo presidida por el presidente de la Comisión, Daniel Faura, y contó con la participación de ilustres representantes de distintos estamentos relacionados con los órganos de control externo del sector público.

- IV Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público (Santiago de Compostela, mayo de 2010). Organizado por FIASEP y el Consello de Contas de Galicia, bajo el lema “Hacia una nueva gestión pública”, durante los dos días que duró el encuentro se dieron cita en la ciudad gallega profesionales relacionados con la auditoría del sector público. La Comisión participó a través de nuestro representante Antonio López Hernández, con una ponencia sobre “Alcance y límites de la auditoría en relación con entes gestores o receptores de fondos no pertenecientes al sector público”. Estuvo también representada la Corporación por medio del vicepresidente segundo, José María Fernández Ulloa.
- XIX Congreso Nacional de Auditoría (octubre de 2010). Organizado por el ICJCE. La presidenta de la CSP actuó de moderadora en una sesión plenaria, titulada “Entre lo público y lo privado”, y contó con la intervención de Manuel Núñez Pérez, presidente del Tribunal de Cuentas, y de José Alberto Pérez Pérez, Interventor General de la Administración del Estado.

En esta sesión, se analizó la colaboración cada vez más estrecha entre los auditores del sector público y aquellos que realizan su trabajo en el sector privado. El presidente del Tribunal de Cuentas propuso la máxima colaboración de los auditores privados en el control de las cuentas del sector público.

En cuanto a publicaciones, destacamos el Cuaderno Técnico, suplemento de la Revista “Auditores” del mes de octubre de 2010, que muestra un análisis comparativo del PGC y el nuevo PGC Pública.

COLABORACIÓN CON FIASEP

Mediante el convenio firmado entre la FIASEP y el ICJCE, en abril de 2009, la Corporación entró a formar parte de esta Fundación. En cumplimiento de este convenio, tanto miembros de la Comisión como de la Corporación han participado en diferentes eventos organizados por dicha Fundación.

► Comisión de Innovación y Tecnología



Presidenta: Loreta Calero Pérez

Vocales:

F. Javier Astiz Fernández

Ramón Poch Vilaplana

Secundino Urcera Herreras

Secretario: Bruno Mayoral

La tarea que desarrolla esta Comisión consiste en servir de grupo de apoyo al Pleno del Instituto, y tiene como fin identificar y facilitar servicios que acerquen la profesión de auditoría a los retos de las tecnologías de la información y comunicación, facilitando la formación general y específica, promoviendo la eficiencia en el trabajo del auditor mediante el uso de herramientas tecnológicas e innovadoras adecuadas y contribuyendo a reducir los riesgos de auditoría del entorno informático y tecnológico. Como objetivo esencial se centra en la necesidad de potenciar la utilización de la tecnología en el servicio a los miembros del Instituto.

Durante 2010 la Comisión de Innovación y Tecnología se ha reunido en cinco ocasiones. Asimismo, ha colaborado activamente con otras comisiones del ICJCE, tales como son la Comisión Internacional y la Comisión Técnica y de Control de Calidad.

Para un mejor seguimiento de los asuntos definidos en su plan estratégico tiene asignado un responsable por área de actividad:

- Área divulgativa. Establecer un continuo canal de comunicación con el objetivo de compartir y facilitar información de interés para la profesión.
- Área técnica. Análisis de herramientas informáticas al servicio del auditor. Proporcionar guías para la ejecución del trabajo del auditor.
- Área formativa. Preparación de un programa de formación enfocado a la mejora del proceso de auditoría utilizando las técnicas más modernas de la profesión.
- Representación institucional. Establecer un marco de colaboración con distintas instituciones relacionadas con la auditoría de sistemas de información y mejores prácticas del mercado.

En este contexto los proyectos desarrollados durante el año 2010 han sido los siguientes:

ÁREA DIVULGATIVA

Durante el ejercicio 2010, la Comisión de Innovación y Tecnología realizó entre los miembros de la Corporación una encuesta sobre el uso por los auditores

de los sistemas de información para conocer las inquietudes a este respecto y poder plantear un plan de acción adecuado a las necesidades de nuestro colectivo. Como resultado de la encuesta se reconoció la importancia del uso de medios informáticos y personas especializadas, si bien en la actualidad las herramientas informáticas que se emplean son muy básicas, y se puso de manifiesto el interés creciente en la formación en técnicas de auditoría y procesos de negocio.

Los resultados de la encuesta fueron publicados mediante la circular E28-2010 y en base a éstos la Comisión de Innovación y Tecnología diseñó su plan de actuación centrado en dar respuesta a las inquietudes planteadas por nuestros miembros tanto en aspectos formativos como en el análisis de herramientas informáticas de apoyo al auditor. Sobre este último aspecto, hay que destacar que la Comisión está analizando diversas herramientas de tratamiento de información que sirvan de apoyo al trabajo del auditor.

Asimismo se ha prestado especial atención a las publicaciones de la Corporación mediante la emisión de noticias y artículos relacionados con la innovación y nuevas tecnologías, y la presencia de la Comisión en diferentes eventos que han tenido lugar durante el ejercicio.

ÁREA FORMATIVA

Uno de los principales objetivos de esta Comisión es identificar y dar respuesta a las necesidades de formación de nuestros miembros. Como conclusión de la encuesta realizada, un 90% de los encuestados manifestó su interés en acudir a la formación específica en temas relacionados con TI. Durante el ejercicio se han desarrollado e impartido cursos de formación específica como son “Revisión de controles generales de los sistemas de información a efectos de auditoría en entornos informatizados” y “Procesos de negocio”. Todos ellos con un contenido predominantemente práctico. Esta actividad se

ha realizado de forma coordinada con la Comisión de Formación, y se continuará desarrollando de forma sistemática.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Desde esta Comisión se ha participado activamente en los distintos organismos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con la actividad de la Comisión como son:

- *XBRL (Extensible Business Reporting Language).*

A nivel nacional se ha participado en los grupos de trabajo encargados de la actualización de la taxonomía vigente adaptada al PGC 2008, incorporando los nuevos requisitos de información en las cuentas anuales.

En el ámbito internacional, como miembros del International Assurance Committee, grupo creado en el ámbito de la FEE (Federación de Expertos Contables Europeos) para analizar temas relativos a “assurance”. Este grupo ha estado trabajando en proyectos concretos como son: Security and Integrity, Quality of Information y XII Website.

Se ha reunido un total de ocho ocasiones a través de teleconferencia, así como en una reunión presencial en Roma. También ha participado en la reunión de la FEE, XBRL Taskforce, en Bruselas que tuvo lugar como lanzamiento de una política sobre el impacto en contables y auditores del lenguaje XBRL.

- *IIN (International Innovation Network)*

Como miembros de esta organización asistimos a la reunión anual que tuvo lugar en Londres el 8 de enero de 2010. Las sesiones principalmente se centraron en la web 2.0 y su posible utilización por los institutos, con portales de empleo, con “Learning Management Systems” y soporte a estudiantes y jóvenes auditores.

2.2 Agrupaciones Territoriales y Colegios

Actividades desarrolladas

► Agrupación Territorial 1ª (Madrid)



Comité Directivo

Presidente: Antonio Fornieles Melero
Vicepresidente: Juan Alonso Muñoz
Secretario: Javier López-Guerrero de Vivar
Vicesecretario: Emilio Domenech Amezarri
Vocal-Tesorero: Juan José Jaramillo Mellado
Vocal-Contador: Víctor Alió Sanjuán
Vocal 1º: Miguel Fiandor Román
Vocal 2º: José Luis Perelli Alonso
Vocal 3º: José Manuel Gredilla Bastos
Vocal 4º: Alfredo Ciriaco Fernández
Vocal 5º: José Luis González Ferreras
Vocal 6º: José Luis Bueno Bueno
Gerente: Sonia Gómez Delgado

En colaboración con la empresa Sanromán Consultoría y Formación se han organizado cursos de idiomas, sin coste, por un total de 450 horas lectivas y que han contado con la asistencia de 31 alumnos.

DEPARTAMENTO TÉCNICO

El departamento técnico de la Agrupación ha resuelto 860 consultas en el ejercicio 2010.

TALENTO PROFESIONAL

Continuando el camino iniciado en años anteriores, el Proyecto Auditoría-Universidad ha seguido progresando a lo largo del año 2010. Begoña Navallas, censor jurado de cuentas, doctora y profesora de la Universidad Autónoma de Madrid es la persona responsable de coordinar las acciones que se están llevando a cabo en la Agrupación Primera.

AUDITOR POR UN DÍA

El 26 de octubre, dado el éxito de las convocatorias celebradas en los años anteriores, se volvió a celebrar la jornada de "Auditor por un día" destinada a facilitar el entendimiento de nuestra profesión entre los auditores del futuro a través de una experiencia real de trabajo.

Este año participaron un total de cincuenta y ocho estudiantes, pertenecientes a diferentes universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid y doce firmas de auditoría. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA AUDITORES

Durante el año 2010, a fin de contribuir a la formación profesional continuada de los censores miembros de esta Agrupación, se han organizado 33 acciones formativas, un 37 % más que en el ejercicio anterior. Se han impartido un total de 266 horas lectivas y han asistido 1.809 alumnos, cerca de un 8% más que en el año 2009.

CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PATROCINIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CORPORATIVA

El 12 de mayo tuvo lugar la firma del convenio específico de colaboración entre la Agrupación Primera y la Universidad Autónoma para la creación de una cátedra de patrocinio de "Información Financiera Corporativa".

Esta cátedra de patrocinio UAM- Agrupación Primera del ICJCE tiene como objetivos generales el fomento de la docencia, la investigación y la difusión de los conocimientos sobre información financiera corporativa. Para ello, realizará cada año un programa de actividades encaminadas a alentar la realización de investigaciones, facilitar el intercambio de experiencias investigadoras y favorecer el conocimiento y difusión sobre la información financiera corporativa y sus efectos en los mercados de capitales. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

PREMIO “LAS CUENTAS CUENTAN”

La Agrupación Territorial 1ª convocó el primer premio de ensayo breve para estudiantes “Las Cuentas Cuentan”, cuyo objetivo es hacer reflexionar a los jóvenes sobre la importancia de la información financiera para el desarrollo de los mercados de capitales y la toma de decisiones empresariales.

A dicho premio pudieron optar los estudiantes de primer y segundo curso de los grados de Administración y Dirección de Empresas, Económicas o titulaciones similares, de las universidades de la demarcación de la Agrupación.

El 21 de octubre, José Antonio Gonzalo Angulo, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, procedió a la entrega del primer y segundo premio. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

COMISIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES

A principios de enero se envió, a todos los juzgados existentes en las provincias de esta Agrupación, la lista actualizada de auditores ejercientes para actuaciones en el ámbito judicial, en su doble vertiente: pericial y concursal.

COMISIÓN DEPYMES

Los pequeños y medianos despachos de auditoría, que constituyen objetivo de atención preferente del Comité Directivo, han visto con preocupación la incidencia en su trabajo y en su negocio de las nuevas exigencias de control hacia nuestra profesión.

La Agrupación ha puesto en marcha un programa de ayuda pensado específicamente para este colectivo

profesional y diseñado desde una perspectiva exclusivamente de gestión de negocio.

De forma muy general, este programa facilita a las firmas que decidan acogerse al mismo:

- Conocer las posibilidades de mejora en la gestión y en qué medida pueden éstas contribuir a mejorar su rentabilidad.
- Identificar las áreas de riesgo de negocio y desarrollar medidas de control interno que contrarresten o eliminen dichos riesgos.
- Obtener una idea de valor de la firma como negocio.
- Explorar las alternativas posibles para hacer efectivo dicho valor.

En el ejercicio 2010 se ha finalizado la prueba piloto que ha contado con la participación de 6 firmas de auditoría.

Atendiendo a una demanda concreta, la Agrupación ha vuelto a organizar el curso “Auditoría de la Pequeña y Mediana Empresa” que consiste en la realización de una auditoría completa de una sociedad.

HOMENAJE 25 AÑOS

Como todos los años, el 9 de junio organizamos un acto de homenaje, más que merecido, a todos los compañeros de la Agrupación que llevan 25 años como miembros de nuestra Corporación con el objeto de reconocer la labor desarrollada por todos ellos.

(Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

De conformidad con los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Agrupación y a tenor de lo establecido en los estatutos y en las normas reguladoras, el 19 de noviembre se convocaron elecciones para la renovación parcial del Comité Directivo de la Agrupación.

Se presentó una sola candidatura que cumplía los requisitos exigidos. Como consecuencia, el Comité Directivo tomó el acuerdo de proclamar dicha candidatura sin necesidad de proceder a la votación.

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya



Consejo Directivo:

Presidente: Daniel Faura Llimós

Vicepresidente 1º:

Miguel Antonio Pérez Carnicero

Vicepresidente 2º: Donato Moreno González

Secretario: Antoni Delgado González

Tesorera: Mariàngela Ramió Masgrau

Contador: Joan Mallafré Recasens

Vocal 1º: Fernando Serrate Urrea

Vocal 2º: Josep Sabaté Galofré

Vocal 3º: Josep M^a Gassó Martín

Vocal 4º: Manel Vilar Vinyeta

Vocal 5º: Antoni Gómez Valverde

Director General: Xavier Cardona Simón

Comisión Territorial de Deontología:

Presidente: Ramón Casals Creus¹

Vocal: Joan Aldomà La-Roca

Vocal: Daniel Ferrer Burés

Vocal: Mercè Martí Queralt

Vocal: Carlos Sahuquillo Tudela

¹ Hasta el 21 de diciembre de 2010

ELECCIONES

El 29 de marzo de acuerdo con la convocatoria de elecciones a cargos del Consejo Directivo del Col·legi, fue proclamada la única candidatura presentada.

JORNADA SECTOR PÚBLICO

El Col·legi celebró el 29 de abril, en la sede del Colegio de Abogado de Barcelona, una jornada dirigida a los profesionales de los diferentes órganos de control interno y externo del sector público, a aquellos que prestan sus servicios en el ámbito de control de entidades y empresas públicas y a los auditores y personal de firmas de auditoría interesados en colaborar en el control del sector público.

La clausura del acto corrió a cargo de Martí Carnicer, secretario general del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, Ferrán Termes, presidente de la ACCID, y Daniel Faura, presidente del Col·legi.

AUDITOR POR UN DÍA

Por tercer año consecutivo, el Col·legi ha organizado la jornada "Auditor x 1 día", que este año se ha celebrado el 6 de mayo. La jornada está dirigida a aquellos estudiantes de último año de diplomatura o penúltimo de licenciatura que quieran experimentar, en primera persona, cómo es el trabajo en una firma o despacho de auditoría, la programación, los recursos necesarios, el trabajo de campo al despacho del cliente, etc., y con algo más de conocimiento de causa decidir su posible futuro profesional. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

FÓRUM DEL AUDITOR PROFESIONAL

Bajo el lema "Por un control eficaz, la auditoría es la respuesta", se celebró en Sitges el XX Fórum del Auditor Profesional, continuando con la estructura de contenidos técnicos que combinan conferencias, sesiones técnicas, sesiones de debate y ponencias. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

CONGRESO DEL ARCO MEDITERRÁNEO DE AUDITORES (AMA)

Más de 120 profesionales de Francia, Italia y España participaron en el Congreso Anual del AMA, organizado por el Col·legi –como anfitrión– y celebrado en Barcelona, los días 1 y 2 de octubre, bajo el lema "Sumando experiencias, multiplicamos resultados".

Las sesiones del Congreso se centraron en los riesgos fiscales en operaciones internacionales, en la homologación profesional y la ventanilla única, y en el presente y las potencialidades de futuro de las economías de los países miembros del AMA.

INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO

En 13 de octubre se inició el curso académico 2010-2011, con una sesión inaugural que contó con la participación de Daniel Vázquez, profesor titular de Derecho Mercantil de la UB y vicepresidente de la Sección de Derecho Mercantil del Colegio de Abogados de Barcelona, que habló sobre la “Nueva Ley de sociedades de capital”. Finalizada la conferencia, se abrió un animado debate, concluyendo el acto con la inauguración del curso académico 2010-2011.

DÍA DEL AUDITOR

Daniel Faura, presidente del Col.legi, presentó la jornada ante el resto de personalidades que participaron en ella. Asimismo, declaró su apoyo a la nueva Ley de Auditoría.

Al finalizar el acto institucional se hizo entrega de las placas conmemorativas de pertenencia a la profesión a los colegiados que en el 2010 cumplen sus 25 años como miembros de la Corporación.

Como clausura de la jornada se celebró una cena en la que se hizo entrega del título de Auditor Distinguido 2009, que recayó en Albert Folia Maestre. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual).

NUEVA WEB

El Col.legi, siguiendo con su interés en la innovación y las nuevas tecnologías, ha hecho un gran esfuerzo por actualizar y adecuar su página web, realizando una profunda transformación tanto en su aspecto como en sus contenidos. Fruto de ello es la nueva web del Col.legi www.auditors-censors.com.

NUEVA PLATAFORMA ESCOLA OBERTA

Durante 2010 la Escuela de Auditoría ha finalizado el desarrollo del proyecto de la incorporación de

una nueva plataforma de formación virtual mucho más desarrollada y con muchas más utilidades que la que utilizaba hasta ahora la Escuela Abierta de Auditoría.

INFORME DE PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL

El Col.legi ha publicado, por tercer año consecutivo, su informe de progreso. El Informe de Progreso es un documento elaborado anualmente por las entidades firmantes del Pacto Mundial con el que se pretende evidenciar el compromiso y los avances logrados en la implantación de los Diez Principios.

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL COL.LEGI

De acuerdo con los estatutos del Col.legi –aprobados en Asamblea General Extraordinaria de diciembre de 2009– y a propuesta del Consejo Directivo, el pasado 16 de diciembre se constituyó el Consejo Consultivo del Col.legi de Censors.

Dicho Consejo está integrado por los ex presidentes del Col.legi y otras personas colegiadas con una trayectoria profesional de reconocido prestigio, con la finalidad de asesorar al Consejo Directivo sobre los aspectos que éste le plantee.

El Consejo Consultivo estará presidido por Josep María Gassó Vilafranca, en su calidad de ex presidente con más antigüedad.

JORNADA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS

En el mes de marzo tuvo lugar la Jornada sobre Transparencia en las Organizaciones No Lucrativas (fundaciones y asociaciones) organizada por la Universidad Abat Oliba-CEU (UAO) y el CCJCC. El acto contó con la participación de la directora general de Derecho y Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, Elena Lauroba; el director de la Escuela Judicial, Pascual Ortuño; el rector de la Universidad Abat Oliva, Carlos Pérez del Valla; y el presidente del CCJCC, Daniel Faura.

Agrupación Territorial del País Vasco



Comité Directivo

Presidente: Javier Arzuaga Souto
Vicepresidente: Juan Ángel Benito Villanueva
Secretaria: Mercedes Pascual Maestre
Contador-Tesorero: Julio Mir Roma
Vocal 1º: Enrique Cagigas Fernández
Vocal 2º: Santiago Eraña Alegría
Vocal 3º: Óscar Hernando López
Vocal 4º: Juan María Román Gonçalves
Vocal 5º: Alberto Uribe-Echevarría Abascal

Comisión Territorial de Deontología:

Presidente: Gabino Mesa Burgos
Vocal 1º: Luis Alberto Moreno Lara
Vocal 2º: Jaime Orive Villar
Gerente: Álvaro Benítez Barreras

Durante el año 2010 la Agrupación Territorial del País Vasco ha mantenido su presencia institucional, su actividad corporativa y sus actividades formativas en línea con lo definido y planificado por el Comité Directivo.

A finales de año, se mantuvieron reuniones con los directores de las tres Haciendas Forales Vascas y se realizó una primera valoración de las posibles colaboraciones de nuestra Corporación con la Administración Vasca. El Comité Directivo se ha reunido en cinco ocasiones a lo largo del año.

MÁSTER DE AUDITORÍA DE CUENTAS

El 30 de junio de 2010 tuvo lugar la clausura de la VIII Edición del Máster de Auditoría de Cuentas, organizado en colaboración con la Universidad Comercial de Deusto.

TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL (TAP)

Durante el ejercicio 2010 la Agrupación ha ejercido de Secretaría Técnica del Turno de Actuación Profesional (TAP), gestionado conjuntamente con el Colegio Vasco de Economistas y el Colegio de Titulados Mercantiles del País Vasco. Ha tenido gran actividad a lo largo del año con 214 designaciones de profesionales (la mayoría como administradores concursales) en los tres territorios vascos. La Comisión del TAP ha mantenido 4 reuniones a lo largo del año.

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA AUDITORES

En cuanto a las actividades formativas para los auditores, la Agrupación, en colaboración con las otras dos corporaciones de auditores, ha impartido 20 cursos que han supuesto un total de 116 horas de formación profesional continuada, de los cuales 11 han correspondido al área de auditoría, 3 a contabilidad, 3 a fiscal y 3 a mercantil.

JORNADA CONCURSAL

El 3 de junio de 2010, la Agrupación, en colaboración con las corporaciones que integran el Turno de Actuación Profesional (Economistas, Titulados Mercantiles y el Colegio de Abogados de Vizcaya), celebraron una tertulia concursal con asistencia de más de trescientos profesionales y en la que se realizó un balance de la reforma concursal y un análisis general de la Ley.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN

El 22 de octubre de 2010 tuvo lugar, en los salones del Hotel Ercilla de Bilbao, el Acto de juramento o promesa de 22 nuevos miembros incorporados a nuestra Agrupación.

FORO DEL AUDITOR

El 17 de noviembre y organizado por las tres corporaciones representativas de la auditoría de cuentas se celebró en el Palacio Euskalduna de Bilbao, el Foro del Auditor 2010 surgido como punto de encuentro de los auditores del País Vasco. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

► Agrupación Territorial 4ª (Vigo)



Comité Directivo

Presidente: Enrique M. González González

Vicepresidente: Eduardo Menéndez Moscoso

Secretaria: Yolanda Gallego García

Tesorera: Raquel Barrojo Jaquotot

Contador: José Manuel Cortegoso Iglesias

Vocal 1º: Juan Carlos Ramos Maneiro

Vocal 2º: Jaime del Olmo Casalderrey

Vocal 3º: Francisco Rabadán Molero

Vocal 4º: Andrés Lucendo Monedero

Vocal 5º: Germán Soto Díaz

Comisión Territorial de Deontología:

Presidente: Alberto Leiro Castro

Vocal 1º: Alfonso Núñez Coello

Vocal 2º: Francisco Servia Santos

El comité directivo de la Agrupación Territorial 4ª está tratando de revitalizar la presencia del Instituto en Galicia, mejorar la imagen externa e interna e impulsar la actividad auditora en todos sus ámbitos de actuación. Se pretende participar más activamente en todas las cuestiones que resulten de interés al colectivo, incrementando la relación y colaboración con las otras corporaciones de auditores. A todo esto ayudará de manera definitiva la realización del XX Congreso Nacional de Auditoría, que se celebrará en Galicia del 23 al 25 de noviembre de 2011.

En 2010 se han celebrado diversas reuniones del Comité Directivo. También se han celebrado elecciones para la renovación de la totalidad de los cargos de los miembros del Comité Directivo y de la Comisión Territorial de Deontología quedando proclama-

da el 18 de junio de 2010 con una candidatura de consenso.

FORMACIÓN

A lo largo del ejercicio 2010 se han programado cursos, seminarios, congresos y jornadas de Formación Profesional Continuada con el fin de facilitar a nuestros colegiados el cumplimiento de nuestras normas en materia de formación. Para tal fin, se han organizado 13 cursos de formación, que han abordado los distintos aspectos técnicos y normativos relacionados con las distintas materias. Se han impartido un total de 71,50 horas lectivas de formación en materia de auditoría, contabilidad, fiscal y concursal. Contando con más de 400 asistentes, un porcentaje de más del 50% con respecto al año 2008.

DÍA DEL AUDITOR

El día 20 de diciembre se celebró del Día del Auditor en Santiago de Compostela, coincidiendo con la celebración del Año Santo. Este evento fue homologado con 4,5 horas de formación y contamos con la presencia de más de 80 asistentes. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

COLABORACIONES

En lo referente a las relaciones con otras corporaciones se ha decidido establecer una comisión mixta de formación formada por 6 miembros, con el fin de que en el próximo año podamos realizar cursos y actividades de forma conjunta. También existe un acuerdo de reciprocidad con el Colegio de Titulados Mercantiles de Vigo y el Colegio de Economistas de Pontevedra.

La Agrupación Territorial de Galicia colabora, desde su primera edición, en el Máster de Auditoría y Contabilidad-Curso de Especialista en Auditoría y Contabilidad de la Universidad de Vigo, proporcionándole nuestras instalaciones y accesorios para la impartición de sus clases teóricas. Cabe destacar que una parte del profesorado lo componen censores jurados de cuentas de la Agrupación.

El día 3 de julio de 2010 se ha celebrado la clausura de la IX edición del Máster que contaba con 30 alumnos, y el 29 de octubre, con 24 alumnos, se inició la X edición.

► Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana



Comité Directivo

Presidente: Juan Carlos Torres Sanchís

Vicepresidente: Rafael Nava Cano

Secretario: César Gregori Romero

Contador: Miguel Monferrer Fábrega

Vocal 1º: Antonio José Alonso Martí

Vocal 2º: Bernardo Vargas Gómez

Vocal 3º: Ángel Luis Bertomeu Navarro

Vocal 4º: Federico Pla Alventosa

Vocal 5º: José Enrique Contell García

Vocal 6º: Andrés Gurrea Nicolau

Vocal 7º: Lucio Torres Rodríguez

Comisión Territorial de Deontología:

Presidente: Juan Ramón Contell Salvador

Vocal 1º: Manuel Sos Beltrán

Vocal 2º: Juan Carlos Tomás Badenes

A lo largo del ejercicio 2010 se han programado en el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana cursos, seminarios y jornadas de Formación Profesional Continuada con el fin de facilitar a todos los colegiados el cumplimiento de nuestras normas en materia de formación. En total se han organizado más de treinta sesiones entre Alicante, Castellón, Valencia, Xátiva y Elche, algunas de ellos en colaboración con otras corporaciones o asociaciones, como el Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia, Colegio de Economistas de Valencia, Asociación Española de Asesores Fiscales, etc. En total han sido más de 190 horas de formación en materia de auditoría, contabilidad, fiscal y concursal.

En la coyuntura actual de relación con otras corporaciones, desde el Colegio hemos propiciado un acuerdo para crear un foro común que coordine las actividades de formación en temas concursales y forenses para los colectivos de censores, economistas y titulares mercantiles. Esta iniciativa debe ser la primera de una serie de acciones conjuntas que benefician a nuestros colectivos.

La Comisión de Deontología del Colegio, ha resuelto durante el ejercicio 2010 todos los expedientes presentados, que una vez estudiados y calificados, pasan a la Junta de Gobierno para que tome los acuerdos pertinentes.

En febrero celebramos el Día del Auditor en Alicante, con la participación de más de 120 colegiados y de numerosos profesionales de la auditoría y empresarios. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

Asimismo, la Junta de Gobierno se ha reunido en 10 ocasiones a lo largo del año para tratar todos los temas relacionados y de interés para el Colegio o nuestros colegiados.

DEPARTAMENTO TÉCNICO DEL ICJCE EN VALENCIA

Durante el año 2010 se ha dado respuesta, desde la Sede Central del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, a 383 consultas técnicas planteadas por nuestros miembros.

► Agrupación Territorial 6ª (Valladolid)



Comité Directivo

Presidente: Mariano González Aparicio
Vicepresidente: Bernardo J. Rescalvo Santiago
Secretario: Rafael Soloaga Morales
Tesorero-Contador:
Guillermo Mateo Oyagües
Vocal 1º: José Luis Simón-Moretón Martín
Vocal 2º: Ramón Mateo Martínez

El Comité Directivo, a lo largo del año, ha celebrado diversas reuniones, quedando recogidos, en sus actas respectivas, los acuerdos tomados en las mismas.

Las reuniones tuvieron lugar en las siguientes fechas: 18 de febrero, 29 de abril, 7 de octubre y 29 de noviembre.

Los asuntos más significativos tratados fueron los siguientes:

- Envío de una carta al decano del Colegio de Abogados de Valladolid, proponiéndole impulsar el Foro Profesional de Actuaciones Concursales.
- Conversaciones del responsable de formación de la Agrupación con el decano superior de los Colegios de Abogados de Castilla y León para la constitución del Foro de Profesional de Actuaciones Concursales. Se nombra un representante por cada parte para asumir la organización inicial. Se acuerda que sea Guillermo Mateo el representante de la Agrupación.
- El Comité Directivo de la Agrupación, tras 4 años desde el nombramiento, no se renueva por mitades, puesto que ningún miembro expresa su deseo de abandono.

COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

El presidente, Mariano González, se reunió con el decano del Colegio de Economistas de Valladolid, Juan Carlos Margarida, y el delegado del REGA, Roberto Gutiérrez, para colaborar en los diferentes acontecimientos profesionales que organice cada institución, entre ellos los de formación.

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA

Durante el ejercicio 2010 se han realizado 40 horas de formación, desarrolladas en 7 cursos que han abordado distintos aspectos técnicos y normativos relacionados con la auditoría, control de calidad, la organización de firmas y despachos profesionales.

► Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)



Comité Directivo

Presidente: Mª Ángeles Fernández Luna

Vicepresidente: Antonio Moreno Campillo

Tesorero: José Francisco Castro García

Secretario: Antonio del Pino Jiménez

Vicesecretario: José Ramón Gómez Tinoco

Vocal 1º: Miguel García Pérez

Vocal 2º: José Benjamín Domínguez Aguilar

Vocal 3º: José Luque Velasco

Se han desarrollado a lo largo del año 34 actividades de formación profesional consistentes en cursos, seminarios y tertulias especializadas, que han supuesto la oferta de 119 horas homologadas y que han contado con un total de 880 asistentes, de los cuales 283 han sido censores.

La Agrupación ha continuado colaborando con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla en la organización del Máster de Auditoría y Control de Gestión impartido en la misma, tanto en la aportación de profesores, en gran parte miembros de nuestro Instituto, como en el ofrecimiento de prácticas a los alumnos.

Se ha mantenido la colaboración con la Asociación Española de Asesores Fiscales en la realización periódica de tertulias sobre temas fiscales de actualidad. La misma línea de actuación se ha seguido con la Asociación Sevillana de Estudios Concursales, materializadas en la realización periódica de tertulias sobre temas concursales de especial complejidad.

Igualmente, esta Agrupación ha colaborado con el Colegio de Abogados de Sevilla en la organización de seminarios y conferencias de interés común.

Ha continuado vigente el convenio de reciprocidad establecido con el Colegio de Titulares Mercantiles de Sevilla, ofreciendo a sus colegiados la posibilidad de asistencia a las actividades formativas organizadas por la Agrupación, de igual manera que los miembros de ICJCE han podido asistir a las organizadas por dicha institución profesional.

Se han elaborado las listas de actuaciones judiciales, periciales y concursales, que han sido enviadas a todos los juzgados de las cinco provincias que se integran en esta Agrupación.

► Agrupación Territorial 8ª (Zaragoza)



Comité Directivo

Presidente: Adolfo José Cuartero García

Vicepresidente: Javier Castillo Eguizábal

Secretario: Javier Sese Lafalla

Vicesecretario: Pedro Rodrigo Peña

Tesorero: Fernando Rausell Pérez

Contador: Luis Bandrés Marzo

Bibliotecario: Francisco Gabás Trigo

Vocal: Vicente Cándor López

Vocal: Pedro Lomba Blasco

Vocal: Carlos Dulce Jimeno

Subdelegado en Huesca: José Ortiz Pablo

Subdelegado en La Rioja:

Matías Maíso Manzanarez

Comisión Territorial de Deontología:

Presidente: Mariano Val Ibáñez

Vocal: Edmundo Núñez Montalbán

Vocal: José Luis Casao Barrado

La Agrupación celebró, el 25 de marzo de 2010, el Pleno Ordinario en el que se aprobó por unanimidad la gestión social y las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Durante el ejercicio 2010, se han desarrollado 9 cursos de Formación Profesional Continuada, con una de-

dicación de 66 horas y una asistencia media por curso de 53 auditores y 31 colaboradores. Estos cursos se han realizado mediante videoconferencia dirigida a los compañeros de La Rioja con una asistencia media por curso de 9 auditores y 7 colaboradores. En este campo de formación, hay que destacar los cursos sobre “Estado de flujos de efectivo”, “Nueva Ley de Auditoría” y “Nuevas Normas de Consolidación”, que, debido al elevado número de inscripciones, tuvieron que ser repetidos e impartidos en dos ocasiones. También tuvo lugar una reunión con los Registradores Mercantiles de Zaragoza para tratar las últimas novedades mercantiles y registrales.

También hay que señalar la realización en Zaragoza de unas jornadas conjuntas con el Colegio de Titulares Mercantiles y el Colegio de Economistas sobre normativa concursal. La colaboración con ambas corporaciones profesionales es permanente y se puede destacar la presentación conjunta de listas de actuaciones judiciales, concursales y periciales.

El 28 de noviembre se celebró el IX Día del Auditor, teniendo lugar por la mañana una visita al espacio dedicado a Goya en el Museo de Zaragoza, por la tarde una mesa redonda sobre “Aspectos más importantes surgidos en las auditorías de 2009” y una conferencia “El papel de los auditores en la crisis económica y el futuro de la profesión: oportunidades y amenazas” cuyo ponente fue Mario Alonso Ayala, vicepresidente 1º del ICJCE. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

La actividad administrativa ha desarrollado las tareas de contabilidad, venta de sellos, circulares, convocatoria de cursos, etc., y toda la tramitación de los asuntos que han surgido en la asistencia a los colegiados y colaboradores de las firmas de auditores de Aragón y La Rioja.

Se ha hecho un especial esfuerzo en cuanto a la formación continuada, que ha tenido como principal eje el contenido de la nueva Ley de Auditoría de Cuentas, con incidencia en temas sustanciales como la independencia, la responsabilidad profesional, el régimen disciplinario y sancionador y el control de calidad y todas las novedades concernientes al nuevo Plan General de Contabilidad y las nuevas normas de consolidación.

► Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)



Comité Directivo

Presidente: Jorge Carbajal Torre

Vicepresidente:

Faustino González-Cueva Fernández

Secretario: Joaquín Abundio Fanjul García

Vicesecretaria: Teresa Campomanes Iglesias

Tesorero: José Luis Canteli Díaz

Contador: Enrique Álvarez Quidiello

Bibliotecario: Miguel Ángel García González

León

Delegado: Miguel Pedro Vallinas Antolín

Secretario: Manuel González García

Cantabria

Delegado: Carlos López D'Hers

Secretario: Carlos Dehesa de los Terreros

Comisión Territorial de Deontología:

Presidente: Félix Fernández Rodríguez

Vocal: Severino Manuel Canal Martínez

Vocal: M^a del Carmen Blanco Larrainzar

cante, que versó sobre el “Ajuste secundario en el nuevo régimen legal de las operaciones vinculadas: aspectos tributarios”. Eduardo Sanz Gadea, inspector de Hacienda del Estado, presentó a continuación su ponencia sobre los “Aspectos problemáticos del impuesto sobre sociedades”.

Seguidamente, Juan Manuel Pérez Iglesias, subdirector general de Normalización y Técnica Contable del ICAC, disertó sobre la “Problemática de la contabilización de las operaciones vinculadas y el ajuste secundario”. En la sesión de la tarde intervino Alejandro Larriba Díaz-Zorita, catedrático de Economía Financiera, quien expuso el proyecto de reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Al final de la jornada, se procedió al solemne acto de la jura/promesa de diez nuevos miembros censores que se incorporaron a la Agrupación. El acto de entrega de los títulos de censor fue presidido por Ignacio Vidau Argüelles, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias. La jornada, que se celebró en el Salón de Actos de Cajastur, contó con una nutrida presencia de censores y público en general.

El 15 de abril se celebró un curso sobre Guías de Actuación Profesional del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, impartido por Gonzalo Casado Morentin.

El día 8 de julio se celebró la clausura del Máster de la Universidad Pontificia de Salamanca en Oviedo, en el que colabora el Instituto.

El día 26 de octubre tuvo lugar el Día del Auditor con la presencia en Oviedo del presidente del ICAC, José Antonio Gonzalo Angulo, que dio una conferencia sobre “La nueva Ley y situación actual de la auditoría”. En el mismo acto intervino Alejandro Larriba Díaz Zorita, con el seminario “Principales novedades sobre las nuevas normas de formulación de cuentas consolidadas”. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

El día 29 de noviembre, en Santander, se impartió el curso sobre “El control de calidad en el nuevo marco normativo”, impartido por Gonzalo Casado.

El día 15 de diciembre se impartió en Oviedo el curso sobre “Auditoría del valor razonable”, que tuvo como ponentes a Elena Benavent Trenado y a Rubén Manso Olivar.

El día 28 de enero se celebró el curso “Cierre de cuentas del ejercicio 2009”, impartido por el contador de la Agrupación, Enrique Álvarez Quidiello.

El día 23 de febrero se celebró en Oviedo el Día del Auditor. Comenzó con la ponencia de Emilio Cencerrado Millán, profesor titular de la Universidad de Ali-

► Agrupación Territorial 11ª (Málaga)



Comité Directivo

Presidente: Eduardo Molina Rodríguez
Secretario: Miguel Aguilera Pérez
Vicesecretario: José Luis Cuberta Almagro
Tesorero: Salvador Cordero Vallejo
Contador: José María Medianero Soto
Vocal: María Teresa Navarro Dana

Comisión Territorial de Deontología:

Presidente: Salvador González Hazañas
Vocal 1º: Rafael Zuazo Torres
Vocal 2º: Francisco Escobar Escobar

Esta Agrupación Territorial ha llevado a cabo las siguientes actividades durante el año 2010:

Firmado acuerdo de colaboración con ESESA (Escuela Superior de Estudios de Empresa), en el ámbito de la Formación Profesional Continuada, (cursos, seminarios, conferencias...).

Diversas reuniones con los Comités Directivos de los Colegios de Economistas y Titulados Mercantiles de Almería, Granada y Jaén, para futuras colaboraciones en la organización y difusión de cursos de formación.

Reuniones del presidente con los magistrados de los Juzgados Mercantil de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Reuniones del Comité Directivo de la Agrupación para perfilar y planificar el periodo 2010/2011, así como analizar la gestión realizada.

Asistencia del presidente, Eduardo Molina Rodríguez, al solemne acto de apertura del curso académico 2010-2011 de la Universidad de Málaga, celebrado el 6 de octubre de 2010.

Colaboración con EXFIMER (Asociación de Expertos en Derecho Financiero y Mercantil de Andalucía) en la organización y difusión del V Congreso de Derecho Mercantil y Concursal.

Colaboración con el Colegio de Economistas de Málaga en la organización del curso "Criterios de los Juzgados de lo Mercantil de Málaga", con gran número de asistentes de los dos colectivos.

Se ha llegado a un acuerdo de colaboración y reciprocidad con el Colegio de Titulados Mercantiles de Málaga y con la Asociación Española de Asesores Fiscales, en materias formativas.

Por segundo año consecutivo se ha organizado el Curso "Experto en Derecho Concursal. Del 1 al 230".

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Durante el año 2010 desde el Departamento Técnico de la Agrupación se ha dado respuesta a un total de 320 consultas técnicas. Entre las consultas realizadas destacan las siguientes:

- Aplicación de la normativa contable
- Informes de auditorías especiales
- Aplicación de la normativa de auditoría

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA

Durante el año 2010 la actividad formativa de la Agrupación ha sido muy activa y de gran calidad, habiéndose impartido 9 cursos, dos de ellos de larga duración, a los que asistieron un total de 375 alumnos y que sumaron 120 horas de formación profesional continuada, divididas en diversas materias (Derecho mercantil y concursal, auditoría, contabilidad, sector público).

► Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)



Comité Directivo

Presidente: Juan Luis Ceballos Toledo

Vicepresidenta: Soraya Gómez Ortega

Secretario: Juan Carlos Falcón León

Contador: Javier Álvarez Cabrera

Vocal 1º: Miguel Ángel Barber Guerra

Vocal 2º: Ángeles Díaz Peralta

Como actuaciones corporativas durante el ejercicio 2010 se ha consolidado el acercamiento a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria iniciado en el ejercicio 2009 con la celebración del Auditor por un día que se convirtió en un gran éxito, tanto por la participación de alumnos en el mismo como por la respuesta dada por las firmas auditoras colaboradoras, y que se plasmó en una gran valoración del alumnado de dicha jornada. Dicha circunstancia ha motivado el interés mutuo, tanto del entorno universitario como de la Agrupación, en la repetición de dicho evento programado para el primer trimestre de 2011.

Este ámbito de colaboración universitaria ha abierto nuevas vías de comunicación tanto en proyectos futuros de másters de auditoría y de expertos contables del área de auditoría como de charlas orientativas a los alumnos de últimos años de grado y creación de bolsa de trabajo universitaria para la Agrupación en unión de futuras colaboraciones formativas hacia miembros y colaboradores.

Con independencia de este entorno de colaboración universitaria, los otros ejes del plan estratégico se centran en una mayor interacción con las otras corporaciones de ámbito provincial así como un acercamiento institucional hacia las confederaciones empresariales en ámbitos formativos y comenzar a diseñar un plan director a nivel de organización territorial autonómica.

La Agrupación y el RAJ participaron en el III Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Canarias, celebrado los días 15 y 16 de julio en el sur de la isla, en el Hotel Meloneras. Las diferentes ponencias fueron a cargo de jueces, abogados y censores de cuentas.

El 16 de diciembre se celebró en jornada completa el Día del Auditor de Canarias 2010, bajo el lema 'Nueva Ley de Auditoría, nuevos retos'. Para tal fin se organizaron una serie de conferencias en el Aula Magna de la Fundación Mapfre Guanartermo. Culminando las jornadas se llevó a cabo el acto de juramento o promesa de los nuevos miembros que han solicitado su ingreso en nuestra Corporación. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

ELECCIONES

En el mes de noviembre se convocaron elecciones para la renovación total de los cargos del Comité Directivo. Presentada una sola candidatura, ésta quedó proclamada por unanimidad.

FORMACIÓN

En 2010 se han impartido 8 cursos, equivalentes a 56 horas de formación profesional continuada en distintas materias y que han contado con numerosos asistentes a los mismos.

► Agrupación Territorial 13ª (Palma de Mallorca)



Comité Directivo

Presidente: Javier Navarro Vich

Vicepresidente: Pilar de Juan Carrasco

Secretario: José Juan Martínez Esteva

Vicesecretario: Pedro Femenías Umbert

Contador: Jaime Sicre Vidal

Tesorero: Nieves Bou Barbosa

Bibliotecario: Raquel Moreno Mínguez

Vocal: Salvador Fornés Bover

Vocal: José Roca Colom

Vocal: Juana Rosselló Morales

Comisión Territorial de Deontología:

Presidente: Ignacio Esteban Comamala

Vocal: Mateo Martorell Sanz

Vocal: Carlos J. Pomar Castellano

En el mes de enero, y en virtud de los acuerdos de colaboración con el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales y con el Colegio Oficial de Economistas de Baleares, se presentaron ante el Decanato de los Juzgados de 1º Instancia y ante el Tribunal Superior de Justicia las listas conjun-

tas de administradores concursales y peritos contables judiciales.

Con el fin de modernizar nuestras instalaciones y adaptarlas a las necesidades actuales, en estas mismas fechas se acometieron obras de reforma del departamento de administración y presidencia de nuestra Agrupación.

También, a lo largo de todo el año, se han llevado a cabo reuniones y trabajos relativos a la creación de una asociación y corte de arbitraje en el ámbito de las Islas Baleares integrada por los distintos colegios profesionales y Cámara de Comercio interesados en la promoción y desarrollo del arbitraje institucional.

Por otra parte, consciente de que la formación continuada debe constituir uno de los ejes fundamentales en la actividad y objetivos de las corporaciones profesionales, además de la nuevas exigencias legales en este sentido, el Comité Directivo de la Agrupación ha aprobado la implantación de un sistema innovador de iguala anual que permite a los miembros suscritos acceder a la totalidad de los cursos formativos presenciales organizados en el período octubre 2010 – septiembre 2011.

Durante el año 2010 en la Agrupación Territorial de Baleares se han celebrado 16 cursos de formación que han contado con 772 asistentes, de los cuales 449 pertenecen al Instituto y 323 a otras corporaciones, y que han sumado un total de 95 horas de formación profesional continuada.

Con referencia a los aspectos más relevantes que han devenido en el 2010, hay que destacar el cambio que ha supuesto en el área de formación la implantación de un sistema de tarifa única que permite a los auditores de Baleares la asistencia a todos los cursos organizados en la Agrupación durante el período 2010-2011.

El presidente de la Agrupación asistió al acto inaugural de las XVI Jornadas Tributarias y Empresariales, organizadas por el Colegio de Titulados Mercantiles, donde hizo una exposición sobre el mundo de la auditoría en la actualidad y manifestó el interés en continuar con el camino emprendido de colaboración con el COTME y el Colegio de Economistas.

► Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)



Comité Directivo

Presidente:

Corviniano Ángel Clavijo Rodríguez

Vicepresidente 1º: Francisco Díaz Herrera

Vicepresidente 2º: Fernando Lorenzo García

Secretario: Jesús Miguel Regalado Reyes

Contadora: Celia Labory González

Vocal 1º: Agustín Ruiz Hernández

Vocal 2ª: José Manuel Rodríguez Luis

quier medio que puede ser telemático, escrito, congresos, ponencias, etc. que tengan como finalidad la captación tanto de nuevos asociados para AAIUDE como de nuevos miembros para la Agrupación. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, AT 14ª de Santa Cruz de Tenerife, garantizará el acceso a los asociados de AAIUDE a su programa de formación en condiciones de membresía especial. Este acceso supone beneficiarse de la formación programada para los colegiados en idénticas condiciones a los de éstos. Igualmente, la AAIUDE garantizará el acceso a los miembros de la Agrupación a su sistema de información en condiciones de membresía especial. Este acceso supone beneficiarse de la información de valor añadido que AAIUDE suministra a sus asociados.

El día 13 de mayo, en la Sala de Cámara del Auditorio de Santa Cruz de Tenerife, realizaron el juramento o promesa los 22 nuevos miembros de la Agrupación y se hizo la entrega del nombramiento de Miembro de Honor de la Corporación a José Sabaté Fornés. El acto estuvo presidido por Paulino Rivero Baute, presidente del Gobierno de Canarias. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

A lo largo del año se han mantenido reuniones con los representantes de las tres corporaciones, según convenio firmado el 6 de octubre de 2009. Se siguen mandando las listas unificadas a los juzgados de esta provincia y se han publicado varios artículos en la prensa local, pero los de mayor relevancia son los que se publicaron dentro del apartado "Foro de las Corporaciones":

- En el mes de mayo, "José Sabaté, un hombre de su tiempo"
- En junio, "Hay que reinventar el mercado laboral"
- Y en el mes de julio, "Una buena estructura financiera es la mejor medicina frente a la crisis", entrevista a Fernando Bergé del Rojo, director general de Cajasiete.

En materia de Formación Profesional Continuada se han realizado aproximadamente 60 horas de formación. Cursos organizados conjuntamente por las tres corporaciones).

En las instalaciones del Club Oliver se firmó el convenio de colaboración entre la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto Universitario de la Empresa de la Universidad de la Laguna (AAIUDE) y la AT 14ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Este acuerdo tiene como base la colaboración e intercambio de información a nivel institucional en áreas que coadyuven a difundir las características y los fines específicos de ambas instituciones.

Otro punto es la colaboración en la realización de acciones de promoción institucional a través de cual-

► Agrupación Territorial 16ª (Pamplona)



Comité Directivo

Presidenta: Isabel Ezponda Usoz

Vicepresidente: Miguel Moncosí Morte

Secretario: José Luis de Goñi Sainz

Tesorera: María Asunción Ibáñez Navascues

Vocal: Antonio Arbeloa Legaz

Vocal: Juan Luis Azcona San Julián

La Agrupación Territorial de Navarra ha continuado durante el ejercicio 2010 en la misma línea que los ejercicios precedentes. Somos conscientes de que la principal preocupación del colectivo en Navarra es la organización de cursos de formación. El motivo es que la mayor parte de los cursos de contabilidad a cierto nivel y de auditoría que se imparten en Navarra los organiza el Instituto. De esta forma sus miembros se evitan desplazamientos para poder recibir la formación adecuada a sus necesidades. Es por ello que nos hemos centrado en facilitar formación de calidad, organizando cursos que consideramos de interés para la mayor parte de nuestro colectivo, teniendo en cuenta los cambios normativos que se han producido y se están produciendo.

La presidenta asistió, en representación de la Agrupación, al nombramiento de Heliodoro Robleda como nuevo presidente de la Cámara de Comptos de Navarra.

En junio se organizó una Jornada Concursal en Pamplona con asistencia, entre otros, del juez de lo Mercantil en Navarra.

En septiembre se renovó parcialmente el Comité Directivo de la Agrupación, resultando elegidos Miguel Moncosí como vicepresidente, Asunción Ibáñez como tesorera y Juan Luis Azcona como vocal.

También en septiembre tuvo lugar la Jornada sobre la nueva Ley de Auditoría de Cuentas con motivo del XXX aniversario del restablecimiento de la Cámara de Comptos de Navarra en colaboración con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas, el Registro de Economistas Auditores y el Registro General de Auditores.

En la Agrupación se están realizando obras de reparación y mejora. Y hemos dado respuesta, en la medida de lo posible, a las necesidades demandadas por los miembros del colectivo facilitando contactos, información, y cuantas cuestiones se nos ha solicitado.

► Agrupación Territorial de Murcia



Comité Directivo

Presidente: Manuel Jódar Martínez
Vicepresidente: Isidoro Guzmán Raja
Secretario: Francisco José Miró González
Contador: Joaquín Moreno Clares
Vocal: Enrique Egea Herrero
Vocal: Carlos Briones Perona
Vocal 3º: Rafael Liborio Verdú Pascual
Vocal 4º: Francisco José Esteban Martínez

Durante el año 2010, la Agrupación Territorial de Murcia ha realizado importantes cambios. La apertura de la nueva sede ha supuesto la culminación del principal objetivo del Comité Directivo, y por el que se pretende, tras un gran esfuerzo, ofrecer a todos los censores un mejor servicio y mayor unión a nuestra Corporación.

Las actividades de formación tienen una gran importancia para el trabajo del auditor, y por ello nos hemos centrado en ofrecer toda la formación necesaria. Se han impartido 94 horas de formación durante el año, de las cuales 48 pertenecen al área de auditoría. Ha habido una gran participación en todas las actividades organizadas, llegando a un total de más de 200 censores.

DÍA DEL AUDITOR

El día 21 de enero de 2010 por segundo año consecutivo se celebró en la Agrupación Territorial de Murcia el Día del Auditor.

A lo largo del día se trataron todos los puntos sobre la reforma de la Ley de Auditoría. La jornada contó con la presencia de los tres presidentes de las corporaciones representativas de auditores en España.

FIRMA CONVENIO CENTRAL DE BALANCES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Se renueva el Convenio existente con la Central de Balances de Murcia. La Central de Balances tiene como fin elaborar una variada información económica sobre la realidad empresarial de la región de Murcia, en definitiva se obtiene una base de datos informatizada sobre la situación patrimonial y de resultados correspondiente a las empresas murcianas, tomando como fuente la información contenida en sus cuentas anuales.

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

En el mes de mayo se firmó el Convenio Marco de colaboración entre la Agrupación Territorial de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, con el fin de establecer una colaboración en las actuaciones de formación, investigación y de asistencia técnica, así como la participación en proyectos conjuntos.

COLABORACIÓN CON OTRAS CORPORACIONES

En junio se celebró una reunión junto a Economistas y Titulados Mercantiles en la que se estableció un acuerdo propuesto de programación para realizar formación conjunta, estrechando la colaboración y dando así una imagen de unidad de las tres corporaciones.

JORNADA LA NUEVA LEY DE AUDITORÍA

El 15 de noviembre se realizó la Jornada de la Nueva Ley de Auditoría recientemente aprobada, y que contó con representantes de las corporaciones y otros expertos que analizaron los cambios introducidos por la nueva Ley y coincidieron que la nueva norma supone un importante avance en la modernización y homogeneización con Europa.

(Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual)

2.3 ICJCE. Actividades desarrolladas



Directora General:

Leticia Iglesias

Director de Servicios Jurídicos y Regulación: José Américo

Director del Departamento Técnico: Ángel López

Director del Departamento de Calidad: Jaime Ceberio

Director del Departamento de Formación: Francisco Serrano

Directora del Departamento Internacional: Adela Vila

Coordinadora de Administración, Finanzas e Informática: Pilar Gutiérrez

Responsable de Sistemas: Rubén Manzanares

Director del Departamento de Comunicación: Julio Sánchez

Responsable del Gabinete de Estudios: Bruno Mayoral

La Dirección General, bajo la responsabilidad de Leticia Iglesias, ejerce la coordinación de las actividades dirigidas a plasmar en actuaciones concretas las directrices emanadas de los órganos de gobierno y de las diferentes Comisiones del ICJCE. Para este cometido, la Dirección General cuenta con la colaboración de los Directores de los distintos Departamentos -Servicios Jurídicos y Regulación, Técnico, de Formación, Internacional, de Administración, Finanzas e Informática, de Sistemas, Comunicación y Gabinete de Estudios-, cuya actuación coordina en aras a la consecución de los objetivos estratégicos del Instituto.

Desde una perspectiva interna, esta actuación conlleva la presencia de la Directora General en las reuniones de los órganos de gobierno de la Corporación y de sus Comisiones, con el fin de asegurar la adecuada ejecución y puesta en marcha de las decisiones y acuerdos adoptados por los referidos órganos. De este modo, la Dirección General fija las pautas para cumplir la línea estratégica y las directrices marcadas por el Consejo Directivo con el objetivo primordial de ofrecer el mejor servicio a los miembros del Instituto, operando como nexo de unión entre la directiva y los profesionales que integran las comisiones, departamentos, agrupaciones, colegios y el personal del Instituto.

En este sentido queremos destacar el excelente trabajo y gran dedicación de los miembros que componen las diferentes comisiones del ICJCE, que aportan un valor fundamental para el servicio que presta el Instituto a sus miembros.

Por otro lado, la labor de coordinación interna de la Dirección General se complementa con las funciones de colaboración que presta al Presidente y al resto de miembros del Consejo Directivo, con la finalidad de intensificar la actividad del ICJCE en el ámbito institucional, nacional e internacional y en particular, con los organismos de regulación y supervisión.

En el ámbito internacional es imprescindible destacar la presencia del Instituto, a través de los múltiples representantes en los grupos de trabajo de diferen-

tes organismos relacionados con la profesión, que continúa en aumento año tras año como respuesta a la globalización cada vez más necesaria e implantada en asuntos determinantes para los auditores de cuentas.

La intensa labor que realizan estos expertos tiene una gran importancia que repercute en la profesión de auditoría de cuentas española, al poder plantearse directamente sus necesidades en diferentes foros, que redundan en beneficio de los miembros

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS Y REGULACIÓN

La defensa y promoción de los intereses de los miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas incluye una importante vertiente jurídica, la cual se plasma, a nivel colectivo, en el seguimiento de las reformas del marco normativo de la profesión y de cualquier otra disposición que directa o indirectamente afecte los intereses profesionales de los auditores, así como, a nivel particular, en el apoyo jurídico a los miembros de la Corporación.

En 2010 se ha favorecido el acercamiento a la FEE e IFAC, lo que se ha plasmado en los nombramientos de Ramón Casals como primer español en el Board de IFAC y Rafael Cámara como vicepresidente de la FEE

del Instituto y en los servicios que les presta la institución.

En este ejercicio se ha favorecido el acercamiento a las organizaciones que representan a los auditores de cuentas a nivel europeo e internacional, la FEE e IFAC, lo cual se ha plasmado en los nombramientos de Ramón Casals como primer español en el Board de IFAC y de Rafael Cámara como vicepresidente de la FEE, en sustitución de José María Bové al que el Consejo Directivo del Instituto ha agradecido su dedicación y esfuerzo en esta labor que ha desarrollado de durante casi diez años en beneficio de la profesión española.

A continuación se explican las actividades y los logros alcanzados en 2010 por los Departamentos del ICJCE.

En el primer plano, la actividad del Departamento de Servicios Jurídicos y Regulación ha estado centrada, durante el primer trimestre del año 2010, en el seguimiento de la tramitación parlamentaria de la reforma de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, y, una vez aprobada ésta mediante la Ley 12/2010, de 30 de junio, en el análisis e interpretación de las novedades introducidas por esta norma, cuya relevancia para el ejercicio de la profesión es conocida.

Por este motivo, en el segundo plano, ha adquirido gran trascendencia el servicio de resolución de dudas y consultas en el ámbito legal, suscitadas en buena medida en la valoración de los aspectos novedosos resultantes de la modificación operada en la legislación de auditoría de cuentas. Así, los censores jurados de cuentas han podido hacer llegar a la Cor-

poración las cuestiones que les han surgido, desde una perspectiva jurídica, en la aplicación de la nueva normativa, así como, en general, en el desarrollo de su actividad profesional, cuestiones a las que se ha dado un tratamiento individualizado a lo largo del ejercicio.

No cabe olvidar, por otra parte, la labor de asesoramiento que el director de los Servicios Jurídicos desempeña en beneficio de la actividad corporativa. Esta función abarca la asistencia jurídica al Consejo Directivo, las Agrupaciones, los Colegios y los Departamentos del Instituto, así como las distintas Comisiones. Entre ellas, la colaboración del director de los Servicios Jurídicos ha sido más intensa con la Comisión Nacional de Deontología y el Registro de Auditores Judiciales (RAJ), dado el componente jurídico de las cuestiones que se plantean ante estos órganos.

Finalmente, se ha producido el relevo al frente del Departamento de Servicios Jurídicos y Regulación, cuyo director es José Amérigo desde el 1 de julio de 2010. José Amérigo es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense (1996-2001) con Premio Extraordinario, Primer Premio Nacional de Fin de Carrera y XIV Premio Extraordinario Complutense en el área de Ciencias Sociales. Ingresó por oposición en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado en 2002, donde ha estado adscrito a diferentes Secciones y participado en varios grupos de trabajo de la Comisión de Estudios.

DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE CONTROL DE CALIDAD

Su actividad se ha centrado en diversas áreas de servicio a los miembros como son el asesoramiento y apoyo técnicos mediante la resolución directa de las consultas que plantean los censores sobre situaciones que no están suficientemente claras en la normativa (más de 3.000 para el conjunto de la Corporación en el año 2010). El Departamento también es el encargado de la ejecución anual de los programas internos de control de calidad, labor que coordina Elena Cervera bajo la supervisión del director del Departamento, Ángel López. El Departamento cuenta actualmente con diez experimentados técnicos para el desempeño de su labor repartidos por toda España. La distribución geográfica es la siguiente:

- Instituto:
 - Coordinación general
 - Coordinación de los programas de control de calidad
 - Departamento Internacional (Barcelona)
- Colegio de Cataluña
- Colegio de la Comunidad Valenciana
- Agrupación del País Vasco
- Agrupación de Madrid
- Agrupaciones de Andalucía

Asimismo, el Departamento colabora en los programas de Formación Profesional Continuada, en dos áreas específicamente orientadas a mejorar la calidad de los trabajos:

- Sesiones de formación generales sobre resultados de las últimas revisiones
- Sesiones específicas dirigidas a colectivos concretos (por ejemplo auditoría de una pyme)

De esta manera coadyuva a uno de los principales objetivos de la Corporación: garantizar la calidad profesional de los censores jurados de cuentas.

Como otros servicios, destacamos:

- Elaboración del Boletín de Información Técnica (BIT): Cada seis meses, aproximadamente, se publica desde la editorial del ICJCE un boletín de información técnica, con las novedades del período de que se trate en contabilidad, auditoría y otras materias. Este boletín se confecciona, en una primera etapa de su elaboración, a partir de los contenidos del Boletín Digital “Auditores”, que se publica cada mes. A partir de ahí se ordenan y amplían los textos, con la intervención activa del departamento internacional.
- Revista Auditores: Con frecuencia el Departamento técnico colabora en la preparación de artículos sobre temas de actualidad. Con cada número se publica también una separata (Cuaderno Técnico)

en la que se desarrollan con cierta profundidad asuntos técnicos de interés general para nuestro colectivo. También se preparan y gestionan algunas preguntas que salen en el Boletín Digital Auditores.

- Se preparan los resúmenes de novedades de ámbito nacional que sirven de base para la preparación del boletín digital Auditores (mensual).

- Página web: Tratamos de utilizar las posibilidades que nos brindan las modernas tecnologías de la información para proporcionar el acceso rápido y estructurado a una gran cantidad de documentación técnica que entendemos puede ser de utilidad para nuestro colectivo. La Corporación dispone de una página web (www.icjce.es) de referencia para sus miembros que se complementa con la de la Agrupación de Madrid, el Colegio de Cataluña, el País Vasco, la Agrupación de Zaragoza y la Agrupación de Baleares.

Por lo que se refiere a los contenidos técnicos, tiene dos áreas diferenciadas: el área pública, con contenidos de acceso general, y el área reservada a nuestros miembros.

- También se ofrece la posibilidad de efectuar consultas online, que se reciben directamente en el departamento técnico de la Agrupación correspondiente por correo electrónico.

Además, desempeña una importante función de apoyo a la Comisión Técnica y de Control de Calidad, de la que el director del Departamento Técnico es secretario, en la elaboración de los documentos que se tratan en el seno de ésta y que, finalmente, se convierten en herramientas técnicas de referencia (ver actividad de la Comisión). El Departamento también colabora con la Comisión Nacional de Deontología en aquellos aspectos en los que ésta solicita su participación. Por último cabe mencionar que desde el departamento se realiza la labor de coordinación en los aspectos técnicos que se tratan en los actos y eventos del ICJCE (ver apartado 2.4 de este Informe Anual).

Asimismo, el Departamento proporciona apoyo técnico al Departamento Internacional, como, por ejemplo, en la revisión de respuestas a cuestionarios y documentos de consulta que se reciben en el ICJCE de las organizaciones a las que pertenecemos (FEE, IFAC y otras).

Debido a la relevancia de la Norma de Control de Calidad aprobada a finales de 2010, el Consejo Directivo ha acordado la creación del Departamento de Calidad en el Instituto

Por otra parte, debido a la relevancia de la Norma de Control de Calidad aprobada a finales de 2010, el Consejo Directivo del Instituto ha acordado poner en marcha diversas iniciativas para proporcionar a sus miembros un adecuado servicio para el mejor cumplimiento de dicha Norma. En este sentido, cabe destacar la creación de un Departamento de Calidad en el Instituto, con el objetivo de desarrollar esta área y facilitar a los miembros del Instituto el cumplimiento de la Norma. El departamento comienza a trabajar a principios de 2011 con la incorporación de Jaime Ceberio como director.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

El Departamento de Formación trabaja de forma interrelacionada con la Comisión de Formación, por lo que una buena parte de sus actividades han sido referidas en la información de dicha Comisión.

Este Departamento se estructura en tres grandes bloques:

Formación a distancia

A través de la “Escuela de Auditoría” y en coorganización con la Universidad de Alcalá se imparte el Máster de Auditoría y el Curso de Especialización en Contabilidad y Auditoría, en modalidad on-line, dirigidos a titulados superiores, y titulados de grado medio y

vía profesional, respectivamente. Estos cursos continuaban siendo el líder de la formación de candidatos a la auditoría en España por número de alumnos que lo cursan (170 alumnos en el curso iniciado en octubre de 2010). Las sesiones presenciales y los exámenes de estos cursos tuvieron lugar simultáneamente en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Igualmente los alumnos desplazados por sus firmas al extranjero se examinan en cualquier ciudad del mundo con Embajada o Consulado español, en virtud de acuerdos al respecto.

En formación profesional para auditores, a lo largo de 2010 se ha preparado una nueva plataforma online para la impartición de diferentes cursos, en los formatos multimedia más avanzados, que comenzarán a impartirse en 2011.

Formación presencial

Cada año, en el mes de junio, el Departamento propone una relación de temas a los Delegados territoriales en materia de formación, tras una labor de revisión de nueva normativa, detección de necesidades surgidas en los cursos impartidos y de las propuestas de las diferentes Comisiones del Instituto. Esta propuesta cristaliza en un Plan nacional de formación profesional continuada que, tras su aprobación por la Comisión de Formación, se publica en octubre para conocimiento de nuestro colectivo.

La calidad de la puesta en marcha de los cursos programados está asegurada en base a la revisión de los materiales utilizados en los mismos y de las encuestas de satisfacción de los asistentes.

Igualmente, se elaboran los informes de seguimiento cualitativo y económico de los cursos realizados y de análisis de las desviaciones respecto del Plan para su comunicación a la Comisión de Formación.

Por último, el Departamento se encarga de informar a la Comisión de Formación y, en su caso, a la Comisión de Deontología, del grado de cumplimiento de la obligación de la formación continuada por parte de cada censor, aspecto especialmente importante tras obligatoriedad de la formación contemplada en la nueva Ley de Auditoría.

En cuanto las declaraciones de horas de formación, como avance en el reto de la implantación de nuevas

tecnologías que permitan proporcionar una mejora en los servicios a los miembros del Instituto, al tiempo que facilitar una comunicación e interacción con la institución de manera directa y ágil, en 2010 se ha desarrollado e implantado un nuevo apartado en la página web del Instituto con la denominación de "Portal de servicios".

Esta nueva área contiene una aplicación para la gestión, por un lado de los datos personales que los miembros del Instituto mantienen con la Corporación, y por otro el expediente de formación.

Esta aplicación permite, en tiempo real, conocer la situación en la que se encuentra el expediente de formación de cada censor del Instituto tanto para el año en curso, como el histórico desde la aprobación de la Norma sobre Formación Profesional Continua en 2004.

También dispone de la posibilidad de poder incorporar aquellos cursos externos realizados, de forma que se pueda solicitar directamente la homologación de los mismos.

Relacionadas con la normativa de formación

El Departamento ha estado muy involucrado en los trabajos desarrollados en la Comisión de Formación de IFAC. En este sentido se creó una comisión temporal especial (Spanish Task Force) para el estudio de la International Education Standard nº 8, relativa a la futura normativa global sobre formación de auditores, que elaboró un documento con comentarios representativos de la opinión de la profesión en nuestro país al respecto.

Como consecuencia de dicho trabajo, tuvo lugar un encuentro con los responsables del IAESB en Madrid, celebrado el 29 de junio, en el que se expusieron los puntos de vista mutuos respecto a este tema tan relevante.

Como se ha comentado anteriormente, el ICJCE mantiene una activa participación en el Grupo de Reflexión para la futura regulación de la formación de los aspirantes al ejercicio de la auditoría, organizado por el ICAC.

Por último, el Departamento de Formación colabora activamente, junto con el Departamento de Interna-

cional y el Departamento Técnico, en la resolución de cuantos cuestionarios e informes debe preparar el Instituto en materia de formación, como consecuencia de su participación activa en foros como IFAC o la FEE.

Por otra parte, el Departamento de Formación fue elegido por la Universidad de Alcalá como colaborador piloto en las pruebas de matriculación on-line de postgrados de la misma, con un resultado completamente satisfactorio.

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

Este departamento, además de dar apoyo a la Comisión Internacional, coordina las relaciones entre el ICJCE y las organizaciones supranacionales a las que pertenece (IFAC y FEE) así como con otras organizaciones hermanas a nivel europeo y global. Del mismo modo se ocupa de coordinar el trabajo realizado por una treintena de representantes del Instituto en los diferentes grupos de trabajo y asesores.

En este sentido, durante 2010, el Departamento ha seguido, conforme a las directrices de la Dirección General, el proyecto de traducción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) que emite IFAC y que en España está traduciendo un Comité de Revisión, presidido por el ICAC.

Como es habitual, también en 2010, el Departamento ha contestado a las numerosas consultas y encuestas que han sido emitidas por las organizaciones internacionales sobre los más diversos aspectos relativos a la auditoría de cuentas, la supervisión pública, las sociedades de auditoría, etc., trasladando la opinión de la profesión española a los foros en los que se debate la futura normativa profesional.

Además, durante 2010, entre otras actividades de carácter institucional, el ICJCE ha recibido las visitas del instituto Inglés y del International Accounting Education Standards Board (IAESB), estos encuentros permiten conocer en detalle las prácticas en otros países. También ha asistido a numerosos eventos, entre los que cabe destacar la celebración del Congreso Mundial de IFAC que tuvo lugar en noviembre en Kuala Lumpur.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS

Los Departamentos de Finanzas y de Sistemas han continuado prestando sus servicios de carácter horizontal al conjunto de la Institución e implementando nuevas herramientas tecnológicas e informáticas avanzadas y útiles para la Institución y sus miembros.

Durante el año 2010, se ha puesto en marcha un servicio concreto de la plataforma SAP Portals que permite a los miembros del Instituto acceder, consultar y actualizar los datos referentes a su Formación Profesional Continuada de una manera rápida y sencilla.

El objetivo principal de SAP Portals se concreta en la implantación de una plataforma de acceso electrónico (accesible a través de cualquier navegador web) para los miembros, que les facilite las transacciones con el ICJCE y la consulta de la información personal almacenada en los Sistemas de Gestión (SAP).

La consecución de este objetivo conlleva los siguientes beneficios para el ICJCE:

- Mejora del servicio ofrecido a los miembros (nuevo canal de comunicación y prestación de servicios).
- Constitución de una base tecnológica sólida soportada por SAP Portals que permitirá en el futuro el crecimiento en función de nuevas oportunidades de servicio detectadas por la Dirección del ICJCE.

Los aspectos funcionales de esta herramienta son los siguientes:

– *Acceso y cambio de datos personales:*

- Visualización de datos personales propios de cada miembro.
- Corrección de datos personales, direcciones e información de contacto.

– *Acceso a la información de cursos y horas realizados:*

- Cada miembro tendrá acceso a la visualización de los cursos realizados así como de las horas correspondientes. Para ello se dispone de un buscador.

- Obtención del informe en formato PDF.
- *Obtención de certificados de horas:*
- Elaboración de consultas de miembro por periodo.
- Cada miembro tendrá acceso a la visualización del certificado de horas de cursos recibidos para poder imprimirlo si lo desea o guardarlo en su disco duro. Dicha certificación se corresponde con el documento oficial expedido por el ICJCE.
- Obtención del certificado en formato PDF.
 - *Introducción de los méritos externos:*
- Cada miembro puede introducir los datos correspondientes a los cursos de formación realizados fuera del ICJCE.
- La introducción de datos implementa las validaciones necesarias para asegurar la correcta integridad de la información introducida a través de SAP Portals.

Asimismo, durante 2010 se han continuado los trabajos de digitalización de los archivos del ICJCE permitiendo un acceso mucho más rápido, sencillo y seguro a toda la documentación del Instituto.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

A lo largo de 2010 la Corporación ha realizado un significativo esfuerzo en su labor comunicativa, que ha tenido como principal punto de interés la tramitación y aprobación de la nueva Ley de Auditoría de Cuentas.

Durante su tramitación los medios económicos se hicieron eco de las significativas modificaciones que los diferentes grupos parlamentarios del Congreso y del Senado iban introduciendo en el proyecto de Ley, pero especial mención requiere la muy considerable repercusión lograda cuando el pleno del Congreso votó y aprobó por unanimidad la Ley. Quedó muy destacado el gran acuerdo político y profesional alcanzado, lo que se evidenció gráficamente con la foto publicada en todos los medios económicos y algunos generalistas de los ponentes parlamentarios de todos los grupos y los presidentes de las tres corporaciones profesionales de auditoría en las puertas del Congreso de los Diputados como apoyo a la reforma normativa. A través de artículos, entrevistas y análisis, en los meses posteriores se siguió analizando las consecuencias de la nueva Ley.

Igualmente, a lo largo del anterior ejercicio se ha divulgado la creciente actividad del conjunto de la institución y se ha tratado de seguir dando a conocer los valores que aporta la profesión al mundo económico que continuó inmerso en una muy difícil situación.

A lo largo de 2010 la Corporación ha realizado un significativo esfuerzo en su labor comunicativa, que ha tenido como principal punto de interés la tramitación y aprobación de la nueva Ley de Auditoría de Cuentas

Otro objetivo prioritario de actuación del departamento fue la difusión de las distintas actividades organizadas tanto por el Instituto, como por las agrupaciones y colegios, destacando los Días del Auditor desarrollados en gran parte de las agrupaciones así como la iniciativa de Auditor por un día.

Con todo ello, a lo largo de 2010 se mantuvo una constante presencia de la profesión en los medios informativos que permitió trasladar un enfoque eminentemente positivo de los valores que encierra la auditoría y su aportación durante el ejercicio de 2010.

Un año más, se reforzó el creciente interés informativo de la principal cita de la profesión, el Congreso Nacional de Auditoría celebrado en Madrid a finales de octubre suscitó una especial atención de los medios de comunicación, especialmente los periódicos económicos.

Igualmente se mantuvieron e impulsaron los elementos de comunicación interna de la Corporación para reforzar la comunicación con todos los miembros del Instituto. El Boletín Digital en formato newsletter es el canal que de una forma ágil permite a los censores jurados de cuentas disponer de información mensual actualizada tanto de la vida institucional como de las principales novedades técnicas y regulatorias de ámbito nacional e internacional. También se ha impulsado la revista Auditores y se ha seguido modernizando la página web con nuevos elementos como la creación del canal televisión con videos de interés para la auditoría como los relativos al Congreso o a la aprobación de la Ley de Auditoría.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

El Instituto, a través de su propia Editorial, contribuye al reconocimiento y desarrollo de la auditoría y la contabilidad en España con la publicación de aquellos libros y publicaciones científicas que sean de interés y utilidad a sus miembros y demás estudiosos en el ejercicio de la profesión.

En este sentido, en el transcurso del año 2010, se ha publicado el libro “Examen de aptitud profesional para inscripción en el Registro Oficial de Auditores (ROAC). Ejercicios y soluciones a los mismos”, que incluye los ejercicios que se propusieron en el último

examen de oposición para adquirir la condición de auditor, correspondiente a la convocatoria de la O.M. de 19 de julio de 2008, así como las soluciones. Esta edición tiene el valor añadido, con respecto a ediciones anteriores, de incluir comentarios explicativos que incorporan referencias a la normativa legal que en cada caso justifica la respuesta elegida.

También se ha publicado el libro con la documentación técnica del XIX Congreso Nacional de Auditoría, celebrado en Madrid.

Por otra parte, se ha participado en la publicación de los siguientes documentos:

- Calendario de actividades formativas 2010-2011
- Folleto informativo del Máster de Auditoría y Curso de Especialización en Auditoría y Contabilidad
- Reedición del folleto “La colaboración del auditor privado en la auditoría del sector público”

Centrándonos ahora en la actividad editorial de publicaciones periódicas, para tener en todo momento bien informados a los censores jurados de cuentas y como medio de formación permanente se han seguido editando las siguientes publicaciones:

- Boletín Digital Auditores (periodicidad mensual). De forma resumida recoge noticias de actualidad y se hace eco de las novedades normativas de reciente aparición, tanto a nivel nacional como internacional. Incluye también la sección Pulsando Opinión donde se plasma la opinión de los miembros ante una cuestión de interés para los profesionales de la auditoría.
- Boletín de Información Técnica (periodicidad semestral). Se incluyen informaciones técnicas, nacionales e internacionales, pero con un tratamiento más amplio y completo que en el Boletín Digital Auditores.
- Auditores (periodicidad trimestral). En esta revista se incluyen artículos de opinión, entrevistas a personas del sector profesional o vinculadas a él, temas de actualidad, cuadernos técnicos, novedades editoriales, etc.

Otro aspecto que se gestiona desde este departamento es el de documentación. El Instituto mantiene

abierto y con total disponibilidad para sus miembros e interesados en temas de auditoría de cuentas, contables, económicos y financieros el Servicio de Documentación que consta de una serie de herramientas. Una de ellas es la base documental Knosys, que se alimenta del vaciado de artículos y libros que pasan a engrosar el fondo documental. Esta información es debidamente tratada, es decir, catalogada y clasificada para ofrecer una información lo más amplia posible a los usuarios. Este año el fondo documental se ha visto incrementado en 90 libros y 650 artículos. Aumento muy similar al de años anteriores.

De las nuevas adquisiciones se da cuenta en las distintas publicaciones periódicas de la Corporación, a través de reseñas de obras, relaciones de libros y de artículos de revistas que consideramos de interés para el profesional de la auditoría.

Este sistema de divulgación podemos decir, sin error a equivocarnos, que tiene una gran acogida por los miembros del Instituto debido a la demanda de documentación que se solicita, una vez ven la luz las distintas publicaciones.

El servicio que ofrecemos en la Biblioteca se complementa con otras bases de datos on-line como son Westlaw y Quantor Contable, que nos permiten ob-

tener información de una forma rápida y sencilla y tienen la ventaja de la actualización diaria con una total interrelación.

El fondo documental también se puede consultar a través de la página web del Instituto con unos campos de consulta: título, autor y editorial o título, autor y revista, según sea la base de libros o de artículos.

La utilización de este servicio se puede realizar en persona, por medio de consultas telefónicas, fax y vía correo electrónico, ofreciendo al usuario información o bibliografía sobre el tema solicitado. El e-mail es el método más utilizado actualmente como consecuencia de todas las ventajas que aporta, por ejemplo la rapidez ya que la información puede llegar al destinatario en un corto espacio de tiempo, su coste, el ahorro de papel, etc.

Finalmente debemos apuntar que no sólo se atienden consultas a nivel nacional sino también a nivel internacional, en su mayoría de personas procedentes de países iberoamericanos, aunque también de países del área mediterránea. Gran parte de estas consultas suelen ser de estudiantes que realizan trabajos de investigación, sobre todo en referencia a la organización de la profesión de la auditoría en distintos países.

2.4 Principales hechos y actividades de la Corporación

Aprobación de la Ley de Auditoría de Cuentas

Calendario de la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas	
<p>Julio 2009</p> <p>Ministerio de Economía. Presentación del anteproyecto</p>	<p>13 agosto de 2009</p> <p>Consejo de Ministros. Inicio de la tramitación</p>
<p>14 septiembre de 2009</p> <p>Fecha límite de consulta pública del anteproyecto</p>	<p>26 septiembre de 2009</p> <p>Consejo de Estado. Dictamen</p>
<p>23 octubre de 2009</p> <p>Consejo de Ministros. Aprobación</p>	<p>Octubre de 2009 a junio de 2010</p> <p>Cortes Generales. Procedimiento legislativo</p>
<p>17 junio de 2010</p> <p>Congreso de los Diputados. Aprobación</p>	<p>1 julio de 2010</p> <p>Boletín Oficial del Estado. Publicación</p>
<p>2 de julio de 2010 Entrada en vigor de la Ley de Auditoría de Cuentas</p>	

Los profesionales de la auditoría en España tienen desde el 17 de junio de 2010 una Ley de Auditoría de Cuentas reformada que homologa esta profesión al resto de los países europeos al adoptar la Octava Directiva comunitaria y que recoge, del mismo modo, las principales demandas del sector. Tras 22 años de vigencia de la anterior normativa, emitida en 1988, la regulación requería un cambio debido a las modificaciones producidas durante estas dos décadas en el sistema económico y financiero, así como en el mundo empresarial.

El proceso de reforma de esta relevante Ley ha sido complejo, ya que se han manejado hasta tres borradores de norma diferentes, pero desde el principio las tres corporaciones que representan a los auditores en España (el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo General de Colegios de Economistas de España y el Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles de España) han trabajado de forma conjunta para lograr la mejor legislación para estos profesionales, con la mirada puesta también en el efecto positivo que generan estos cambios en el conjunto de la sociedad.

Finalmente la Ley de Auditoría de Cuentas fue aprobada en el Congreso de los Diputados el 17 de junio de 2010 de forma unánime por los todos grupos parlamentarios. 341 votos a favor y ninguno en contra ponían el punto y aparte a la reforma de la normativa profesional. Con la publicación del texto normativo en el Boletín Oficial del Estado el 1 de julio de 2010 y su entrada en vigor el 2 de julio, los auditores españoles trabajan amparados por un marco jurídico que fortalece su independencia e instaura la responsabilidad proporcional.

Los principales cambios introducidos en la legislación son los siguientes:

- Fortalece la independencia del auditor al aplicar el “enfoque de principios” que se basa en la aplicación de salvaguardas ante las amenazas que puedan afectar a la independencia del profesional.

- Se instauro la responsabilidad proporcional a los daños y perjuicios causados por el trabajo del auditor, estableciendo de esta forma un sistema que otorga mayor seguridad jurídica frente a la responsabilidad ilimitada que regía en la anterior Ley y que colocaba a España como el único país con este sistema.
- Los cambios en el régimen sancionador han delimitado de una forma más precisa el catálogo de infracciones de la Ley y se han introducido criterios
- La Ley hace también referencia a las Normas Internacionales de Auditoría que serán aplicadas por parte de los auditores una vez se adopten en la Unión Europea y se produzca la modificación de las Normas Técnicas de Auditoría vigentes en España.
- Se potencian los Comités de Auditoría que deberán supervisar el proceso de presentación de la información financiera, la eficacia del control interno y la independencia del auditor.

La reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas fortalece la independencia del auditor, instauro la responsabilidad proporcional y homologa a la profesión con Europa

- de ponderación, actualizando la cuantía y racionalizando su cálculo.
 - En cuanto al control de calidad se realizarán programas de actuación y control de calidad que incluirán la emisión de recomendaciones, su seguimiento y la divulgación de las conclusiones y de los resultados agregados del propio programa. De esta forma, se adopta el sistema que ya se aplicaba en la práctica en España por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y las corporaciones representativas de la profesión.
 - El texto normativo reconoce la necesidad de que los auditores de cuentas actualicen sus conocimientos por medio de cursos de formación continua y considera una falta grave el incumplimiento de esta obligación.
 - La reforma contempla la realización de un informe de transparencia de los auditores de cuentas que realicen informes de auditoría a entidades de interés público. Este informe debe incluir información sobre la estructura societaria de la firma, su control de calidad interno, la formación continuada o sus políticas de independencia.
 - La nueva normativa también permite que el auditor se identifique como tal en informes diferentes de los previstos en esta Ley.
- La profesión de auditoría ha recibido esta norma con satisfacción y considera que se trata de un avance histórico al reunir en un mismo texto legal el mayor acuerdo político y profesional posible, la homologación con Europa y la respuesta a importantes demandas realizadas por los auditores de cuentas desde hace años.

Los representantes de los auditores, testigos del debate final de la LAC en el Congreso de los Diputados



De izquierda a derecha, Valentí Pich, Rafael Cámara y Lorenzo Lara en el Congreso de los Diputados

Los presidentes de las tres corporaciones representativas de los auditores de cuentas, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara, el Consejo General de Colegios de Economistas de España, Valentín Pich, y el Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles de España, Lorenzo Lara, asistieron el 17 de junio al debate en el Congreso de los Diputados de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Al finalizar la sesión en la Cámara Baja, el consenso alcanzado en la votación de la norma se puso de manifiesto al reunirse los ponentes de la Ley de cada grupo parlamentario con los tres representantes de los auditores de cuentas y plasmar este hecho histórico con una fotografía en el exterior del Congreso de los Diputados.

Posteriormente, en rueda de prensa, los presidentes de las tres corporaciones realizaron una valoración muy positiva sobre la Ley de Auditoría de Cuentas que sustituye a la anterior normativa tras 22 años de vigencia.

El presidente del ICJCE, Rafael Cámara, señaló que “gracias al consenso tenemos una norma no descontextualizada y España cuenta con una ley plenamente normalizada y engarzada en el marco europeo”. “Ha

variado la percepción hacia la profesión de forma positiva al comprobar que aportamos seguridad, confianza y transparencia a la información financiera”, puntualizó.

El representante de los economistas, Valentín Pich, aludió al proceso largo y complejo que había atravesado la Ley hasta llegar a su aprobación. Pich hizo alusión al número de informes anuales de auditoría que se realizan en España y que significan que “70.000 veces los profesionales ponen su firma, 70.000 veces que se utilizan para tomar decisiones, 70.000 veces que se da certeza económica y financiera”.

Las tres corporaciones representativas de los auditores de cuentas han trabajado de forma conjunta, “con una sola voz”, en el proceso de reforma de la regulación

También el presidente de los Titulares Mercantiles, Lorenzo Lara, añadió que “los auditores nos sentimos escuchados y representados en esta Ley que tendrá su desarrollo posterior en el reglamento”.

Los tres coincidieron en resaltar la unidad bajo la que habían trabajado las corporaciones en el planteamiento de la nueva normativa de la profesión “bajo una sola voz, un solo mensaje, en unidad de acción” y recalcaron su intención de continuar con este planteamiento en el futuro.

XIX Congreso Nacional de Auditoría

‘Nueva auditoría. Más seguridad’ es el lema bajo el que se desarrolló el XIX Congreso Nacional de Auditoría que se celebró en Madrid del 27 al 29 de octubre de 2010, organizado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y su Agrupación de Madrid, bajo la Presidencia de Honor de los Sus Majestades los Reyes de España.

Esta cita anual estuvo en esta ocasión marcada por la reforma y aprobación a mediados de 2010 de la Ley de Auditoría de Cuentas, un cambio necesario y demandado por la profesión en España para su homologación con el resto de Europa y que ha sido bien recibido por los auditores españoles. El congreso también se centró en la crisis que afecta al sistema financiero y económico, teniendo una influencia directa en el trabajo desarrollado por estos profesionales.

El completo e interesante programa que se abordó durante este Congreso abarcó asuntos de total actualidad desde el punto de vista no sólo de la auditoría de cuentas, sino también de las finanzas y la economía en general. Los ponentes de alto nivel y contrastada experiencia, representantes políticos, empresarios y expertos nacionales e internacionales que intervinieron a lo largo del evento contribuyeron



Apertura institucional del XIX Congreso Nacional de Auditoría.



Claudio Boada aportó la visión de los empresarios.



De izquierda a derecha, Lorenzo Lara, Juan Manuel Albendea, Rafael Cámara, Yolanda Vicente y Valentí Pich.



Intervención del vicepresidente de la CNMV, Fernando Restoy.

a aumentar el interés que cada año suscita este Congreso Nacional.

Más de medio millar de profesionales se dieron cita en el Palacio de Congresos, situado en pleno centro financiero de la capital madrileña, sede en la que se desarrollaron la docena de sesiones técnicas, plenarios, conferencias y debates que se iniciaron el jueves 28 con la apertura institucional del Congreso Nacional.

PROGRAMA TÉCNICO

La presidenta de la Asamblea de Madrid, Elvira Rodríguez, intervino en la apertura institucional de esta cita que inauguró junto al presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Gonzalo, al presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael Cámara, y al presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE, Antonio Fornieles.

La conferencia inaugural corrió a cargo del vicepresidente de Banesto y ex presidente del ICAC, José Luis López Combarros, quien expuso su opinión acerca de la reforma de la Ley de Auditoría, destacando los aspectos positivos para la profesión y aquellos que deberían ser mejorados.

Las luces y sombras de la economía española fueron analizados en un interesante debate moderado por la periodista Ana Samboal en el que intervinieron el director general del Instituto de Estudios Económicos, Juan Iranzo, el director general de Renault España, Armando García, y el vicepresidente primero del ICJCE, Mario Alonso. Por tanto, las diferentes medidas puestas en marcha para impulsar la recuperación en España fueron consideradas desde el punto de vista



Ramón Casals, Arnold Schilder, José María Bové, Rafael Cámara, Carlos Arenillas, Hans Van Damme, Robert Franchini y Gonzalo Ramos.



Javier Gómez-Navarro en la clausura del Congreso.

de la ciencia económica, empresarial y profesional. Los tres intervinientes consideraron necesaria la generación de confianza en la situación económica actual y, en este punto, Mario Alonso puntualizó que “los auditores son uno de los artífices para la generación de esa confianza y para aportar seguridad”.

Los congresistas conocieron de primera mano y en profundidad cuál es la visión de los empresarios españoles ante la actual crisis económica y financiera a través de la intervención del presidente del Círculo de Empresarios, Claudio Boada. El representante de los empresarios considera que España tiene tres problemas fundamentales que son el elevado paro, el déficit de competitividad y el endeudamiento externo y propone para tratar de solucionarlos por medio de reformas estructurales que generen confianza en los mercados y sienten la base de la recuperación.

En el plano internacional, representantes de organismos internacionales consideraron la salida de la crisis desde el punto de vista de la globalización normativa, de la convergencia. Los expertos, el miembro del



El presidente del Tribunal de Cuentas intervino en una sesión.

Board del International Valuation Standards Council, Carlos Arenillas; el presidente del International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de IFAC, Arnold Schilder; el miembro del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) de IFAC, Robert Franchini; el secretario general del Public Interest Oversight Board (PIOB), Gonzalo Ramos; y el presidente de la Fédération des Experts Comptables Européens (FEE), Hans Van Damme; en general hicieron hincapié en las ventajas de contar con una normativa globalizada de alta calidad que posiblemente hubiera ayudado a que la crisis no fuera tan grave, apostaron por acelerar esta convergencia en Europa y remarcaron la importancia de las normas éticas de los auditores.

La jornada del jueves finalizó con tres sesiones técnicas paralelas en las que se trataron temas técnicos de actualidad para la profesión. El control de calidad fue expuesto por el subdirector general de Control Técnico del ICAC, Cándido Gutiérrez, y la integrante de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE, Carmen Martín, quienes se centraron en los aspectos novedosos recogidos en la modificación de la Ley de Auditoría sobre este aspecto concreto.



El presidente del ICAC, en su discurso de la apertura institucional.

La nueva normativa sobre consolidación y operaciones vinculadas, concretamente las modificaciones que se han introducido en la Norma de Registro y Valoración 21ª “operaciones entre empresas del mismo grupo”, los cambios de la Norma de Registro y Valoración 19ª sobre combinaciones de negocios y así como de las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC), fueron explicadas por el subdirector general de Normalización y Técnica Contable del ICAC, Juan Manuel Pérez Iglesias, y la representante del ICJCE en el grupo de trabajo de las NOFCAC, Silvia López Magallón.

La tercera sesión técnica versó sobre el anteproyecto de Ley de reforma de la Ley Concursal, así como la aplicación de esta normativa en la actualidad. Este tema fue abordado por el Juez titular del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, Santiago Senent, y del abogado y socio de CMS Albiñana & Suárez de Lezo, Juan Ignacio Fernández.

El viernes 29 de octubre el subgobernador del Banco de España, Francisco Javier Aríztegui, y el vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Fernando Restoy, disertaron sobre los retos a los que están haciendo frente los mercados financieros ante la crisis económica. Restoy hizo referencia a los cambios previstos en la regulación prudencial y los mercados de valores, mientras que Aríztegui aludió a las pruebas de resistencia a las que se sometieron las entidades españolas y al proceso de reestructuración bancaria.

La colaboración existente entre los auditores del sector público y privado se puso de manifiesto en este Congreso a través de una sesión en la que intervinieron el presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez, y el interventor general de la Administración del Estado, José Alberto Pérez. Señalaron que la colaboración público-privada se incrementa cada vez más, ya que los objetivos que persiguen ambos profesionales son los mismos: transparencia, ética, credibilidad y seguridad. En este sentido, el presidente del Tribunal de Cuentas propuso la máxima colaboración de los auditores privados en el control de las cuentas del sector público.

La reforma de la regulación de los auditores de cuentas que se aprobó a mediados de junio de 2010 en el Congreso de los Diputados con el apoyo de todos los grupos parlamentarios centró una de las sesiones plenarias de esta cita anual en la que intervinieron tanto los presidentes de las corporaciones representativas de la profesión en España, como dos ponentes de la Ley en el Congreso y el Senado.

La senadora del PSOE, Yolanda Vicente, y el diputado del Grupo Popular, Juan Manuel Albendea, explicaron el proceso de reforma de la Ley e hicieron alusión al apoyo técnico fundamental prestado por las tres corporaciones. Ambos apuntaron que esta nueva normativa refuerza la confianza en la auditoría y aporta más transparencia y seguridad.

Por su parte, los tres representantes de los auditores de cuentas, el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael Cámara; el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, Lorenzo Lara; y el presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, Valentí Pich; subrayaron la unidad de la profesión durante todo el proceso de reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas sobre la que se han manifestado siempre “con una sola voz”.

Elogiaron la capacidad de diálogo y el interés mostrado por los ponentes de la Ley y expresaron su satisfacción por el acuerdo político y profesional alcanzado. Subrayaron que en el futuro seguirán trabajando de manera coordinada.

La conferencia de clausura del XIX Congreso Nacional de Auditoría corrió a cargo del presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España, Javier Gómez-Navarro, quien aseguró que los au-



Ilana Yahav en un momento de su espectáculo.

ditores de cuentas juegan un papel fundamental en la sociedad y realizó un amplio análisis de la situación económica española y de las medidas adoptadas por el Gobierno para tratar de superarla.

PROGRAMA SOCIAL Y DE ACOMPAÑANTES

Como es habitual en cada Congreso el programa incluía momentos para el ocio, actos sociales organizados el miércoles 27 de octubre y el jueves 28. El presidente de la Agrupación de Madrid, Antonio Fornieles, el presidente del Instituto, Rafael Cámara, y la viceconsejera de Economía de la Comunidad de Madrid, Eva Piera, dieron la bienvenida a los congresistas la noche del miércoles en la Real Casa de Correos situada en la Puerta del Sol. La artista israelí Ilana Yahav sorprendió a los asistentes con su espectáculo en el que transformó un montón de arena en diferentes escenas y figuras ante la atenta mirada y los aplausos de los allí presentes.

El jueves por la noche la cena de gala se celebró en el Palacio de Deportes de Madrid que acogió una puesta en escena que combinaba la música y el baile con arriesgadas acrobacias.

Por otro lado, los acompañantes de los congresistas tuvieron su propio programa paralelo a las sesiones del encuentro anual. Durante el jueves y el viernes conocieron mejor Madrid mediante un recorrido por sus calles más monumentales, la visita de sus museos más conocidos o las vistas de la ciudad desde una terraza de la calle Gran Vía.

La Comisión Europea estudia el papel del auditor de cuentas

La Comisión Europea emitió a mediados de octubre el ‘Libro verde. Política de auditoría: lecciones de la crisis’, un documento con el que se abre en el seno de la Unión Europea el debate sobre la función que realiza el auditor de cuentas y otras cuestiones de gran importancia como la independencia de las sociedades de auditoría, la supervisión o la configuración del mercado de auditoría.

En este documento se reconoce la importancia del papel que desempeñan estos profesionales. La auditoría, afirma, “debería contribuir decisivamente a la estabilidad financiera”, sus informes son “clave para recuperar la confianza del mercado” y cumplen una función social, por lo que se remarca que la “independencia debe ser la base del entorno de la auditoría”.

A finales de diciembre terminó el plazo de la consulta y se presentaron casi 700 respuestas por parte de miembros de la profesión, supervisores, inversores, académicos, compañías, autoridades públicas y diferentes asociaciones profesionales.

Del conjunto de respuestas se desprende que, de forma mayoritaria, los reguladores, la profesión y los usuarios de la información financiera consideran que aspectos tales como la rotación obligatoria o la prohibición de prestación de servicios distintos a los de la auditoría por las firmas auditoras, lejos de contribuir a mejorar el valor añadido de las auditorías, redundarían en una disminución de la calidad de las mismas, y por tanto, podrían dañar la estabilidad de los mercados. De igual forma se apuntan diversas medidas que, de adoptarse, permitirían aumentar la transparencia en los mercados.

De las respuestas recibidas se desprenden las siguientes opiniones mayoritarias a los principales temas planteados por el Libro Verde:

1. EL VALOR DE LA AUDITORÍA:

- El interés suscitado por las cuestiones relacionadas con la calidad de la información pone de relieve la necesidad de establecer un nuevo marco de información corporativa que abarque más ámbitos que el financiero (fundamentalmente, incrementando la información sobre la gestión de los riesgos que realizan las empresas y sometiendo esta información, a la revisión auditora).
- Existe una opinión generalizada sobre que el auditor no puede asemejar su trabajo al de una agencia de rating financiero, que predicen la solvencia futura de la empresa pues su trabajo consiste en dar fiabilidad a los estados financieros basados en datos históricos.

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS DE LA AUDITORÍA

- La prestación de estos servicios aumenta el conocimiento del auditor sobre la empresa y sobre la gestión de sus riesgos, y por lo tanto aumenta también la calidad del trabajo de auditoría. Por otro lado, existen mecanismos de control suficientemente rigurosos para garantizar la independencia del auditor que no requieren prohibir prestar otros servicios.
- Se propone la creación de una lista de servicios permitidos y servicios prohibidos, con un mayor protagonismo para los comités de auditoría, que

El interés suscitado por las cuestiones relacionadas con la calidad de la información pone de relieve la necesidad de establecer un nuevo marco de información corporativa que abarque más ámbitos que el financiero

deberían tener una mayor participación en lo que se refiere a las decisiones sobre los servicios distintos de la auditoría.

3. ROTACIÓN

- Existe una oposición mayoritaria a la rotación obligatoria de las firmas de auditoría, principalmente por los perjuicios que esta medida puede tener para la calidad de la auditoría, por el incremento en la concentración que supondría, así como por el aumento de los costes asociados.

4. CONCENTRACIÓN

- No existe consenso en cuanto a si el potencial colapso de una de las grandes firmas de auditoría constituye un riesgo sistémico y si las consecuencias serían o no graves para los mercados. Los tres supervisores europeos consideran que no se puede comparar estos riesgos a los de-

rivados de la desaparición de una gran entidad bancaria.

- Tanto las Big Four como las asociaciones profesionales consideran que es necesario buscar soluciones a los problemas derivados de la falta de limitaciones efectivas del grado de responsabilidad del auditor.

5. CO-AUDITORÍA

- Existe un consenso generalizado entre reguladores, empresas y usuarios de la información (excepto algunas de las pequeñas y medianas firmas de auditoría), de que la obligatoriedad de realizar auditorías conjuntas resulta una carga económica para las empresas excesiva, siendo perjudicial para la calidad de los trabajos y para la definición de responsabilidades.
- Las auditorías conjuntas no deben considerarse como el medio para hacer frente a la concentración del mercado.

Nueva sede del ICJCE

Durante el año 2010 el ICJCE adquirió este moderno edificio situado en el Paseo de la Habana nº 1 de Madrid a fin de ubicar en el mismo la sede de la institución.



Sede Paseo de la Habana.

La nueva gestión pública se analizó en el Congreso Nacional de FIASEP

La Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) celebró en el mes de mayo su IV Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público en la ciudad de Santiago de Compostela bajo el lema “Hacia una nueva gestión pública”.

La clausura de este evento contó con la intervención del presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo; el consejero mayor del Consejo de Cuentas de Galicia, Antonio López; y el vicepresidente segundo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), José María Fernández Ulloa.

José María Fernández Ulloa felicitó a los organizadores del Congreso por el alto grado de interés de las diferentes sesiones y afirmó que ante la demanda actual de transparencia en los mercados “el sector público no debe permanecer al margen” y apuntó que “es un hecho insoslayable la necesidad de una estrecha colaboración entre los profesionales de la auditoría pública y la privada”.

Durante los dos días que duró el encuentro se dieron cita en la ciudad gallega profesionales relacionados con la auditoría del sector público que asistieron a numerosas ponencias sobre asuntos de máxima actualidad y que fueron desgranados por expertos en la materia.



Sesión de clausura del Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público de Fiasep.

Entre otros temas tuvieron un especial interés para los congresistas la mesa redonda sobre la auditoría pública en el contexto de crisis económica actual, el análisis del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, la auditoría de sistemas de información y las nuevas formas de colaboración público-privada en lo relativo a la sanidad pública.

Reunión de CEO de Institutos miembro de IFAC

IFAC celebró a finales de febrero en Nueva York la reunión anual de directores generales de las organizaciones miembro a la que acudió Leticia Iglesias como representante del ICJCE. En este encuentro se debatieron asuntos de gran interés para la profesión a nivel internacional en un contexto económico marcado por la crisis financiera. Se prestó especial atención a las necesidades de las pymes.

En este sentido, más de 40 representantes de corporaciones miembros de IFAC y de sus organizaciones regionales acudieron a esta cita con el objetivo de analizar los retos estratégicos de este organismo

que se plasman en su Plan Estratégico 2011-2014 para la próxima Presidencia. Los principales temas que centraron la discusión de los asistentes fueron los despachos de pequeña y mediana dimensión y cómo puede IFAC, como organización global, apoyar a sus miembros en este área; además de temas emergentes, principalmente el rol del auditor en el área de sostenibilidad y gobierno corporativo.

Para ello se hicieron eco de las respuestas a la encuesta Global anual de IFAC en la que se analizan las inquietudes de los organismos miembros de IFAC con respecto a temas clave de la profesión y la orga-

nización y de otras encuestas centradas en temas específicos llevadas a cabo durante el año y las cuales concluyen que el apoyo que IFAC presta a sus miembros en el área de los pequeños y medianos despachos y firmas de auditoría constituye, además de un objetivo prioritario para IFAC, uno de los aspectos más valorados por parte de sus miembros. En este sentido, IFAC mantiene e incrementa este apoyo estratégico para los próximos años y lo concreta en acciones de publicación de material de guía y de incrementar el grado de participación directa de este grupo en la preparación de normas.

En la reunión se acordó ampliar el control de las reformas regulatorias que se están llevando a cabo para asegurar que se adecúan a su tamaño y necesidades, incrementar su visibilidad, y colaborar en el desarrollo de guías y recursos para proporcionarles asistencia práctica.

Además, los miembros de IFAC consideran “fundamental” la puesta en práctica de los códigos de buen gobierno tanto en el sector público como en el privado para conseguir una reforma financiera efectiva, por lo que solicitaron que el organismo mundial continúe haciendo hincapié en la implementación de estas recomendaciones.

El ICJCE impulsa la formación on-line mediante un acuerdo con Datev

El Instituto ha firmado en julio un acuerdo con la empresa Datev Sinfopac con el objetivo de producir cursos de formación continuada en soporte multimedia, lo que significa un impulso al compromiso de formación establecido en el ICJCE con sus miembros.

El acuerdo, firmado por el secretario general del Instituto, Javier Estellés, y el director general de Datev, Thoralf Schmidt, supone la incorporación de las más modernas técnicas de diseño y producción de audio y vídeo que harán más accesibles los cursos impartidos por la Corporación al ser distribuidos por Internet, contribuyendo a la mejora de la calidad global de la auditoría de cuentas.

La normativa sobre formación del Instituto obliga a sus miembros a mantener actualizados sus conocimientos mediante la realización de cursos de formación, obligación que ha sido recogida en la modificación de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Durante 2010 el Instituto impartió más de 4.600 horas de formación repartidas en cursos presenciales y en modalidad a distancia. Además, el Máster en



Javier Estellés y Thoralf Schmidt, en la firma del acuerdo.

auditoría y el Curso de especialización en auditoría y contabilidad, que se realizan de forma on line desde 2001, forman cada año a jóvenes profesionales incorporados a las firmas de auditoría, al mismo tiempo que les preparan para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

Cátedra de patrocinio de información financiera corporativa

La Agrupación de Madrid del ICJCE ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid para la creación de una cátedra de patrocinio de información financiera corporativa. Esta iniciativa se enmarca dentro del proyecto Auditoría-Universidad puesto en marcha por la Agrupación en 2007 para acercar la auditoría de cuentas a los estudiantes universitarios y futuros profesionales económicos.

El objetivo de este acuerdo, con una duración inicial de tres años prorrogables, es fomentar la docencia, la investigación y la difusión de los conocimientos sobre la información financiera. Todo ello se realizará a través de un programa de actividades que alentará las investigaciones relacionadas con la información financiera corporativa, facilitará el intercambio de experiencias investigadoras, favorecerá el conocimiento sobre esta materia y los efectos que tiene en los mercados de capitales.

El convenio fue firmado a mediados del mes de mayo por el rector de la Universidad Autónoma de Madrid, José María Sanz; la directora de la Fundación de dicha Universidad, María Artola; y por el presidente de la Agrupación del Madrid del ICJCE, Antonio Fornieles.

Nuevo Portal de Servicios para miembros en la página web del ICJCE

Los miembros del Instituto tienen a su disposición desde el mes de julio una nueva herramienta on-line a través de la que pueden, principalmente, actualizar los datos de los cursos que realizan a lo largo del año y así tener un registro del número de horas de formación obligatoria que han acumulado durante el curso.

Además, esta aplicación denominada Portal de Servicios les permite acceder, siempre de manera se-

Cambios en la formación para el acceso al ROAC

La publicación de la Resolución de 8 de octubre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ha supuesto la modificación de la normativa sobre los requisitos formativos de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

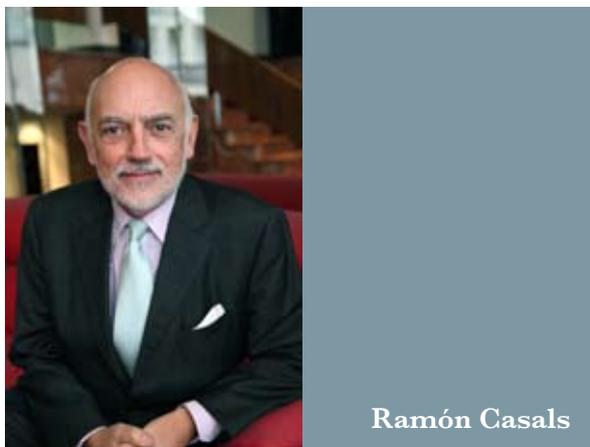
La reforma de la Ley de Auditoría exige la actualización de los conocimientos requeridos a los nuevos auditores, en línea con lo dispuesto en las Directivas europeas y en las normas sobre formación de auditores de IFAC.

Se han actualizado los requisitos de homologación y los contenidos de los cursos teóricos para la preparación del acceso al ROAC. A partir de 2011 se incorporarán como materias de estudios las Normas Internacionales de Auditoría, y se refuerzan otros temas como las Normas Internacionales de Contabilidad o la consolidación de grupos de empresas.

gura, a sus datos personales y modificar cualquier cambio que se produzca en su dirección, teléfono o cuenta bancaria, por ejemplo.

Para acceder al Portal de Servicios sólo es necesario conectarse a la página web del Instituto (www.icjce.es) y pinchar el enlace bajo este nombre ubicado en la cabecera a la derecha. Tanto el nombre de usuario como la contraseña han sido comunicados de forma confidencial a cada uno de los miembros del ICJCE.

Nombramientos



RAMÓN CASALS, PRIMER ESPAÑOL EN LA JUNTA DIRECTIVA DE IFAC

El auditor de cuentas y miembro del ICJCE, Ramón Casals, fue designado a principios de noviembre miembro de la Junta Directiva de IFAC, convirtiéndose en el primer español que integra el órgano decisorio de la organización mundial de los auditores.

De este modo, la profesión española cuenta con un representante directo de sus demandas y preocupaciones en el máximo órgano de dirección de IFAC, en el que Ramón Casals participará de forma activa en la toma de decisiones sobre aquellos asuntos que afecten a la auditoría de cuentas en el plano internacional.

El Boad de IFAC es el responsable de establecer las líneas de actuación del organismo mundial y supervisar su funcionamiento, así como la implementación de los diferentes programas y el trabajo desarrollado por los comités que forman parte de este organismo.

Esta Junta Directiva está formada por el presidente (Göran Tidström) y 21 destacados profesionales más que representan a 18 países, entre los que se encuentran ocho miembros de la Unión Europea y, por primera vez, España.

La candidatura de Ramón Casals fue presentada por el Instituto debido a su dilatada experiencia profesional en auditoría de cuentas. Casals ya ha ocupado puestos de responsabilidad dentro de la estructura de IFAC, donde desde 2008 ha ejercido como asesor técnico de la Asamblea del organismo (formada por los presidentes de las instituciones miembro de IFAC).

El presidente del ICJCE, Rafael Cámara, ha apuntado que esta incorporación subraya aún más la vocación internacional de la corporación que ya cuenta con numerosos representantes en diferentes grupos de trabajo de IFAC, la FEE y Efrag. Aseguró que el Instituto “no ha dejado de insistir en los últimos años hasta que el mejor de nosotros está en la institución más importante de la profesión”.

Ramón Casals desarrolló durante 40 años su carrera profesional en PricewaterhouseCoopers en Barcelona, oficina que dirigió desde 1987. Actualmente es presidente de la Fundación PwC, de la Comisión de Deontología del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y miembro de la Comisión Internacional del ICJCE.



RAFAEL CÁMARA, ELEGIDO VICEPRESIDENTE DE LA FEE

La Fédération des Experts Comptables Européens (FEE), organismo que representa a los auditores de cuentas a nivel europeo, ha designado al presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara, como vicepresidente tras renovar la directiva en la asamblea general que tuvo lugar a finales de diciembre de 2010.

El nombramiento de Rafael Cámara como vicepresidente asegura, por tanto, una continuidad en la representación de los auditores españoles y en la defensa de sus intereses y demandas en este órgano directivo a nivel europeo, ya que Cámara sustituye en este organismo al presidente de la Comisión Internacional del Instituto, José María Bové, quien ha ocupa-

do este cargo con gran acierto y dedicación desde 2001 hasta 2010, por lo que cuenta con el agradecimiento de todo el Instituto. Bové fue nombrado en 2009 miembro de un grupo de trabajo de EFRAG para asesorar a la Comisión Europea en relación con la normativa contable de pymes europeas.

El cuerpo directivo está compuesto por el presidente y el presidente adjunto, varios vicepresidentes y un director ejecutivo. Esta junta directiva es la responsable de la puesta en práctica de las decisiones tomadas por el Consejo, así como el día a día de la gestión de la FEE.

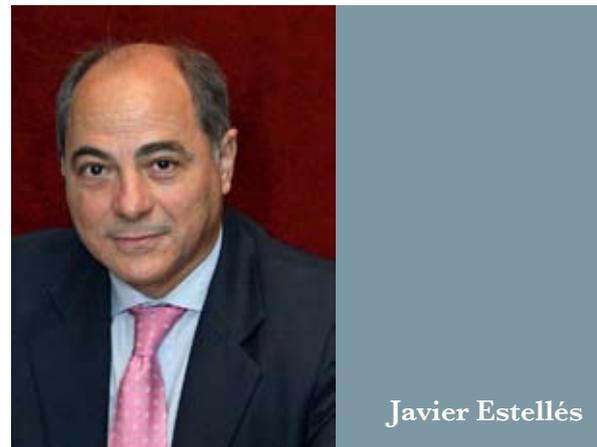


MANUEL DEL OLMO, NOMBRADO INTEGRANTE DE UN GRUPO ASESOR DE EFRAG

El auditor de cuentas, miembro del ICJCE, Manuel del Olmo ha sido designado como integrante de un nuevo grupo de trabajo creado en Efrag (organismo asesor de la Unión Europea en la adopción de las normas internacionales de información financiera) con el objetivo de realizar una contribución significativa para mejorar la presentación y relevancia de la información en los informes financieros.

La candidatura de Manuel del Olmo, que trabajará en este grupo junto a otros 18 expertos de diferentes países, fue presentada por el Instituto teniendo en cuenta la dilatada experiencia y las aportaciones profesionales del que fuera miembro de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE.

La labor de este grupo consiste principalmente en proporcionar asesoramiento para la elaboración de un documento, que previsiblemente será publicado en 2011, que pretende estimular la discusión y el debate en Europa sobre el contenido y la forma en que se debe revelar la información desglosada en los estados financieros.



JAVIER ESTELLÉS, EN EL GRUPO DE TRABAJO SMALL AND MEDIUM PRACTICES (SMP) DE LA FEE

Javier Estellés, secretario general del ICJCE, ha sido nombrado miembro del grupo de trabajo de Small and Medium Practices (SMP), recientemente creado en la FEE. Uno de los objetivos estratégicos de la organización es dar soporte a las pequeñas y medianas firmas de auditoría y despachos (PIMF) además de a las propias pyme, para ello la FEE ha organizado este grupo de trabajo que se encargará de dar forma y desarrollar una estructura dentro de la FEE para dar un mejor servicio a este colectivo. El grupo está compuesto por un selectivo número de representantes de la profesión.

La misión de este grupo de trabajo temporal es la revisión de la estrategia de la FEE, asegurar que el punto de vista de las PYMF es tenido en cuenta en todo el trabajo de la FEE; desarrollar un mecanismo formal para la detección y seguimiento de asuntos de especial relevancia y la creación de las bases del trabajo y plan de acción de un futuro grupo de trabajo estable sobre esta materia. Hasta que las propuestas del grupo se concreten, asumirá el trabajo que hasta ahora venía llevando a cabo el SME-SMP Working Party.



LORETA CALERO, MIEMBRO DEL XBRL INTERNATIONAL ASSURANCE COMMITTEE

Loreta Calero, presidenta de la Comisión de Innovación y Tecnología, se ha integrado en el XBRL International Assurance Committee. El International Assurance Committee, que ha sido creado este año, es el heredero de un comité anterior que estaba sin actividad desde 2006. Su objetivo es analizar temas relativos a seguridad y servicios relacionados con la información generada en XBRL.

Durante 2010 el grupo ha iniciado su nueva andadura, definiendo sus procedimientos y objetivos e iniciando una serie de proyectos propios relativos a varias áreas de interés como integridad o calidad de la información.



MARÍA EUGENIA ZUGAZA, NUEVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

La Comisión del Sector Público cuenta, desde el mes de julio, con una nueva presidenta, María Eugenia Zugaza, hasta entonces miembro destacado de dicha Comisión y que sustituye en el cargo a Daniel Faura, elegido presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña.

Zugaza, licenciada en Económicas por la universidad del País Vasco, es auditora de cuentas y miembro del ICJCE desde 1988 y ejerce como auditora jefe de Presidencia del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.

El Instituto cuenta con cinco representantes más en organismos internacionales relacionados con la profesión de auditoría de cuentas

Telefónica galardonada con el Premio Memoria de Sostenibilidad



Jurado del Premio de Sostenibilidad

El jurado del Premio Memoria de Sostenibilidad de Empresas Españolas, organizado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), ha elegido el informe de sostenibilidad de Telefónica como ganador de la octava edición de este premio. En la categoría de pymes, y por tercera vez, ha resultado premiada la empresa de Huesca de movimiento de tierras Javierre.

Los aspectos que el jurado ha valorado de la memoria realizada por Telefónica son la importante progresión que se ha producido en su informe de sostenibilidad, la información que incluye sobre gobierno corporativo y por su cumplimiento de todos los aspectos de contenido y principios.

La memoria de Javierre, por su parte, ha destacado del resto de pymes presentadas a este galardón por su visión y estrategia de sostenibilidad, la calidad y el contenido del informe y por su claridad y estructura.

En esta octava edición, en la que se analizaban las memorias del ejercicio de 2008, además de las dos memorias premiadas, fueron seleccionadas como finalistas los informes de sostenibilidad de Gas Natural, Red Eléctrica de España, Gamesa y BBVA.

El jurado del Premio, encabezado por los presidentes de las dos organizaciones convocantes, Rafael

La memoria de Telefónica ha destacado por la importante progresión de su informe de sostenibilidad, la información de gobierno corporativo y el cumplimiento de los aspectos de contenido y principios

Cámara, presidente del ICJCE, y Leandro Cañibano, presidente de AECA, ha estado compuesto por la secretaria general de Empleo del Ministerio de Trabajo, Maravillas Rojo; la directora general de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, M^a Jesús Rodríguez de Sancho; el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Gonzalo Angulo; el director de Informes Financieros y Contables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Paulino García; el presidente de la Red Española del Pacto Mundial, Juan de la Mora Gómez-Acebo; el presidente de la Comisión Internacional del ICJCE, José María Bové; el presidente de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de AECA, Pedro Rivero; el director de la Agencia de Noticias de Europa Press, Javier García Vila y el coordinador del Comité Técnico del Premio, José Mariano Moneva.

IFAC y FEE nombran nuevos presidentes



De izquierda a derecha, Rafael Cámara, Göran Tidström y Ramón Casals.

La International Federation of Accountants (IFAC) y la Fédération des Experts Comptables Européens (FEE) han elegido en 2010 a sus nuevos presidentes.

Desde principios del mes de noviembre, Göran Tidström (en el centro de la fotografía) es el representante de la organización mundial de auditores tras la renovación completa de su junta directiva. Tidström ha sido miembro de la junta desde 2003 y ha ocupado diferentes puestos de responsabilidad dentro de los comités y grupos de IFAC.

Es un experto en auditoría y contabilidad, con más de treinta años de experiencia en PricewaterhouseCoopers en Estocolmo, y uno de los fundadores de grupo asesor de la Comisión en materia de Normas Internacionales de Contabilidad (EFRAG). De 2000 a 2002 fue presidente de la FEE.

Precisamente la FEE también ha elegido a su nuevo presidente para los próximos dos años. Philip Johnson ha sido designado para ocupar ese cargo y representar así a los auditores europeos.

Johnson ha desarrollado su carrera profesional en Deloitte en el Reino Unido, firma en la que se especializó en servicios de asesoramiento y donde ha desempeñado diferentes puestos como responsable de calidad y gestión de riesgos o presidente del Comité de Auditoría, entre otros. En el seno de la FEE ha sido vicepresidente hasta 2006, responsable de los asuntos relacionados con auditoría.

El Fórum del Auditor analizó la nueva Ley de Auditoría de Cuentas

El Colegio de Censores Jurdos de Cuentas de Cataluña celebró el XX Fórum del Auditor Profesional el 1 y 2 de julio bajo el lema 'Por un control eficaz, la auditoría es la respuesta'. En este encuentro, que reunió a más de 600 profesionales, se abordaron asuntos de máxima actualidad como la nueva Ley de Auditoría de Cuentas, las normas internacionales de auditoría, aplicaciones de la Ley Concursal, operaciones vinculadas y actuaciones diferentes a la revisión de cuentas.



Ponencia en el Fórum del Auditor.

El Fórum fue clausurado por el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Gonzalo Angulo, el presidente del ICJCE, Rafael Cámara, y el presidente del Colegio, Daniel Faura, quienes coincidieron en señalar el "consenso político y profesional" que permitió la aprobación de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Gonzalo Angulo señaló que "la nueva Ley supone un giro importante ya que introduce la comprobación de los sistemas de control de calidad, es decir, el control preventivo de la actividad". Y añadió que la norma incorpora la responsabilidad proporcional, una de las reclamaciones más insistentes de la profesión.

Por su parte, Rafael Cámara realizó una valoración de la nueva Ley que "fortalece la independencia del auditor ante la función de interés público que realiza" y puntualizó que "aportará confianza a la economía y seguridad a los mercados financieros".

Las diferentes sesiones de trabajo contaron con la intervención de destacados expertos como la directora general de Derecho de Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, Elena Lauroba; el presidente de Spainair, Ferran Soriano; el director ejecutivo de Fomento del Trabajo, Joaquín Trigo; y el director de Estudios de La Caixa, Jordi Gual.

Homenaje de la Agrupación de Madrid a auditores con 25 años de profesión



Guillermo de la Dehesa intervino en el homenaje a los miembros de la Agrupación de Madrid.

La Agrupación de Madrid realizó, en el mes de junio, un acto de homenaje a los veinte auditores que han cumplido un cuarto de siglo de ejercicio de la profesión y pertenencia a dicha Agrupación. En esta ocasión, el economista y presidente del Centre for Economic and Policy Research (CEPR), Guillermo de la Dehesa, intervino con una charla sobre la situación económica en la que analizó cómo recuperarse de la recesión.

De la Dehesa aludió principalmente al desempleo registrado en España y a la reforma laboral y puso sobre la mesa sus propios planteamientos, en línea con la propuesta para la reactivación laboral elaborada por el grupo de los '100 economistas'.

En este sentido, apostó por la creación de un contrato laboral único de carácter indefinido, aumentar el nivel de prestación por desempleo durante los seis primeros meses y reducir la duración para no desincentivar la búsqueda de empleo.

El economista puntualizó que “España tiene graves problemas estructurales en el mercado laboral, en la formación y en la educación secundaria y universitaria, en la innovación, en la competitividad externa y ahora, además, en el tamaño del gasto y la deuda pública”.

Por su parte, el presidente de la Agrupación de Madrid, Antonio Fornieles, aludió a la labor desarrollada por los auditores de cuentas en un momento de crisis económica en el que, afirmó, “se demandan nuestras opiniones sobre cómo refinanciar compañías y ayudar a devolverles la estabilidad financiera” y los profesionales se “esfuerzan más que nunca en proporcionar la máxima transparencia y fiabilidad, esencias de nuestro trabajo”.

Guillermo de la Dehesa y Antonio Fornieles hicieron entrega a los homenajeados de un obsequio como reconocimiento a los años de ejercicio profesional.

Homenaje a Sabaté Forns como miembro de honor

El Instituto rindió un emotivo homenaje a José Sabaté Forns con motivo de su elección como Miembro de Honor de la Corporación. El acto, que tuvo lugar a mediados de mayo en Tenerife, contó con las intervenciones de las máximas autoridades del archipiélago como el presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero; y el presidente del Cabildo Insular de Tenerife, Ricardo Melchior, quienes apuntaron los logros conseguidos por Sabaté a lo largo de su carrera y el destacado papel que desempeñó en las Islas Canarias.

Por su parte, los representantes del ICJCE, el presidente del Instituto, Rafael Cámara, y el presidente de la Agrupación de Tenerife, Corviniano Clavijo, distinguieron las innumerables aportaciones del homenajeado a la auditoría de cuentas y al propio Instituto, en el que ha ocupado diferentes cargos de responsabilidad.

Rafael Cámara explicó que el nombramiento como Miembro de Honor “pone en valor su contribución a la profesión y, en general, al desarrollo económico de Canarias”. En este sentido señaló que Sabaté ha



José Sabaté Forns, en el centro, recoge el diploma honorífico.

sido “un puntal” para la consolidación y desarrollo de la auditoría de cuentas en las islas.

José Sabaté recibió un diploma honorífico de su acreditación como Miembro de Honor y se le impuso la insignia de oro y brillantes de la Corporación.

Además, junto a este acto se celebró la incorporación de 22 miembros a la Agrupación de Tenerife que realizaron el juramento o promesa como integrantes del ICJCE.

Ferrán Termes, premio Mariano Zufía 2010



Ferrán Termes.

El auditor de cuentas y presidente de la Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección (ACCID), Ferrán Termes, ha sido galardonado por la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) con el premio Mariano Zufía 2010.

Esta distinción tiene como objetivo reconocer la trayectoria de profesionales que han contribuido a la mejora de la fiscalización y control de los fondos públicos, así como a revalorizar la función social y el reconocimiento del auditor de cuentas que trabaja en el sector público.

En esta ocasión, el jurado eligió por mayoría absoluta a Ferrán Termes cuya candidatura fue presentada por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña. El currículo profesional de Ferrán Termes habla por sí solo tras una dilatada carrera en la auditoría, al principio en el sector privado y desde 1984 en la administración pública en Cataluña, donde ejerció 17 años como síndico de cuentas, diez de ellos en el cargo de Síndico Mayor.

Ante la imposibilidad de asistencia de Ferrán Termes a Santiago de Compostela para recibir el galardón en el acto de clausura del IV Congreso Nacional de Auditoría del Sector Público, se le hizo entrega del mismo previamente y se proyectó en el encuentro un vídeo que así lo atestiguaba.

Elecciones en el ICJCE y sus Agrupaciones y Colegios

Durante el año 2010 se celebraron elecciones en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que renovó la Comisión Permanente y la Comisión Nacional de Deontología que ha dirigido la institución desde 2006.

También se celebraron elecciones en la Agrupación de Madrid, en el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, en la Agrupación Territorial 4ª, en la Agrupación Territorial 12ª y en la Agrupación Territorial 16ª. (Más información en el apartado 2.2 de Agrupaciones y Colegios)

Día del Auditor



Día del Auditor en el Colegio de Cataluña.

COLEGIO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE CATALUÑA

Alrededor de 300 auditores catalanes se reunieron el 25 de noviembre en torno a la jornada del Día del Auditor organizada por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña. Este acto contó con la intervención del presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Gonzalo; del vicepresidente primero del Instituto, Mario Alonso y del presidente de Roca i Junyent, Miquel Roca, quien impartió una interesante conferencia que versó sobre la relación de la transparencia y el progreso.

Por su parte, el presidente del Colegio, Daniel Faura, manifestó en su discurso su apoyo a la nueva normativa que regula la auditoría de cuentas en España y afirmó que “contribuye a la modernización y estabilidad de la profesión al mismo tiempo que exige una mayor

diligencia profesional”. Destacó entre otros aspectos importantes la responsabilidad limitada, la obligación de analizar y documentar las amenazas a la independencia y el establecimiento de requisitos más estrictos para los auditores de las entidades de interés público.

Al finalizar este acto se entregó el reconocimiento como ‘Auditor distinguido 2009’ a Albert Folia, ex presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña. Esta distinción se otorga a aquellos profesionales que han realizado una destacada aportación al sector en diferentes aspectos, como el impulso de las relaciones institucionales, aportaciones relevantes en el ámbito académico o la acción permanente de pedagogía y difusión de la labor del auditor.

AGRUPACIÓN TERRITORIAL DEL PAÍS VASCO

El consejero de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, Carlos Aguirre, fue el encargado de realizar la apertura institucional del Foro de Auditoría del País Vasco que tuvo lugar el 17 de noviembre, organizado de forma conjunta por las tres corporaciones que representan a los auditores de cuentas en esta región: la Agrupación del País Vasco del Instituto, el Registro de Economistas Auditores del Colegio Vasco de Economistas y el Registro General de Auditores en el País Vasco del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales.

La conferencia inaugural corrió a cargo del ex ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, quien en su intervención explicó las reformas financieras que se han producido en el último año y también las perspectivas económicas futuras.

Como asunto central de este Foro, el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Gonzalo, explicó la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas que fue aprobada de forma unánime a mediados de 2010 en el Congreso de los Diputados.

Por su parte, los presidentes de las tres corporaciones, Rafael Cámara del Instituto, Valentín Pich del Colegio de Economistas y Lorenzo Lara del Colegio de Titulares Mercantiles, valoraron las modificaciones realizadas en la norma que regula la profesión.

Para finalizar el Foro de Auditoría se produjo un interesante debate entre los asistentes y los ponentes sobre esta nueva norma.



Foro de Auditoría del País Vasco.

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 4ª (VIGO)

Alrededor de 80 profesionales gallegos asistieron al Día del Auditor de Galicia que se celebró en Santiago de Compostela en diciembre y que contó con la intervención del ex ministro de Economía, Miguel Boyer. En su conferencia, Boyer analizó desde su punto de vista los aspectos más importantes de la reforma financiera que se ha llevado a cabo a nivel tanto nacional como internacional debido a la crisis económica.

En este sentido, aseguró que la situación económica que atraviesa España es “dura” pero que no se corresponde con el tratamiento que le están dando los



Miguel Boyer intervino en el Día del Auditor de la Agrupación Territorial 4ª.

mercados financieros y las agencias de calificación, cuyo papel puso en duda. Boyer considera “positivas” las previsiones de crecimiento económico realizadas por la OCDE y la Comisión Europea, de un 0,8% para 2011, y subrayó que el principal problema de la economía española es el desempleo.

En esta jornada, que fue presentada por el presidente de la Agrupación, Enrique González, también intervino el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Gonzalo, que, en su análisis sobre la situación actual de la auditoría, remarcó que la profesión “debe avanzar en términos de independencia y de calidad de servicio” ya que el objetivo que persigue con su trabajo es el “interés general”.

Por otro lado, el vicepresidente primero del ICJCE, Mario Alonso, se refirió al papel que desempeñan los auditores en la actual crisis y defendió el “rigor e independencia” de estos profesionales a la hora de realizar su trabajo. También subrayó que en esta crisis económica “los auditores no son parte del problema, sino de la solución”. “Hemos sido capaces –añadió– de detectar fraudes y de valorar activos en momentos francamente complicados”.

Además, el jefe de la unidad de blanqueo de capitales del DAVA en Vigo, Fernando Iglesias; y el jefe de dependencia de aduanas e IIEE de Vigo, José González, analizaron la labor de los asesores fiscales y auditores ante la Ley de prevención del blanqueo de capitales.

La jornada del Día del Auditor fue clausurada por el auditor y director general del Instituto Gallego de Promoción Económica, Joaquín Varela de Limia.



Día del Auditor en el Colegio de Valencia.

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La nueva Ley de Auditoría de Cuentas y las importantes aportaciones de los auditores ante la crisis económica centraron la jornada del Día del Auditor de la Comunidad Valenciana que por primera vez organizaron de forma conjunta las tres corporaciones representativas de la auditoría en dicha comunidad: el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de Valencia (Delegación de Alicante), el Colegio de Economistas de Alicante y el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Coordinado por el presidente de la Delegación del ICJCE de Alicante, Lucio Torres, el acto fue inaugurado por la alcaldesa de Alicante, Sonia Castedo Ramos, y reunió a más de 130 profesionales de la auditoría de cuentas. Además, 30 nuevos auditores realizaron su juramento o promesa como nuevos censores jurados.

En la jornada intervino el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, José Antonio Gonzalo Angulo y el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael

Cámara. Ambos, junto al presidente del Registro de Economistas Auditores, Carlos Puig de Travy, y el secretario general del Registro General de Auditores, Eladio Acevedo Herranz, analizaron los problemas de la nueva Ley de Auditoría de Cuentas.

Además se desarrolló una “Mesa de las Corporaciones” con participación de representantes de las tres instituciones. En la misma intervinieron el presidente del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, Juan Carlos Torres Sanchís; el presidente del Consejo de Economistas de la Comunidad Valenciana, Leopoldo Pons Albertosa y el vicesecretario del Colegio de Titulados Mercantiles de Valencia, José Chust García.



Rafael Cámara intervino en el Día del Auditor de la Agrupación Territorial 6ª.

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 6ª (VALLADOLID)

La Agrupación Territorial de Valladolid celebró también el Día del Auditor, una jornada que fue inaugurada por el presidente del Instituto, Rafael Cámara, y el presidente de la Agrupación, Mariano González.

Rafael Cámara hizo referencia al papel fundamental que están desarrollando los auditores de cuentas en la actual crisis económica aportando “confianza a los mercados y a los agentes económicos, un valor esencial en estos momentos”. Subrayó que tanto las empresas como los mercados “han vuelto la mirada hacia nosotros pidiéndonos soluciones” y añadió que estos profesionales son una pieza clave para dar seguridad a la información financiera.

Por su parte, la consejera de Hacienda de la Junta de Castilla y León, Pilar del Olmo, quien se encargó de la clausura del acto, reiteró las afirmaciones plan-

teadas por Cámara y elogió el papel de los auditores de cuentas y la “generación de confianza” de su actuación.

En la jornada, el presidente de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE, José María López Mestres, expuso los principales puntos de la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas, y el miembro del Registro de Auditores Judiciales (RAJ) del ICJCE, Fernando Gómez, se refirió a la contabilidad de los concursos de acreedores.

El Día del Auditor se completó con el reconocimiento al auditor Eusebio Aguadero por su dilatada trayectoria profesional y con el acto de juramento o promesa de los nuevos miembros de la Agrupación.



Día del Auditor en la Agrupación Territorial 8ª

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 8ª (ZARAGOZA)

El 26 de noviembre la Agrupación de Aragón celebró el Día del Auditor que reunió en Zaragoza a numerosos profesionales de la región en torno a una interesante jornada.

El presidente de la Agrupación, Adolfo Cuartero, moderó una mesa redonda en la que se pusieron de manifiesto cuáles son los aspectos más importantes surgidos en las auditorías de 2009 en un contexto económico marcado por la crisis financiera internacional. Los expertos que intervinieron en esta conferencia fueron Juan José Hierro, Alberto Sebastián y David Álvarez.

Por su parte, el vicepresidente primero del ICJCE, Mario Alonso, analizó el papel que deben desempeñar los auditores de cuentas como profesionales relacionados con la información financiera en la crisis actual, así como las oportunidades y amenazas relacionadas con la profesión en el futuro próximo.

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 9ª (OVIEDO)

La Agrupación Territorial de Oviedo celebró a finales de octubre el Día del Auditor que reunió a profesionales de Asturias, León y Cantabria en torno a una jornada formativa que presentó el presidente de dicha agrupación, Jorge Carbajal, y en la que se trataron recientes novedades normativas.

La principal modificación legislativa que afecta a la regulación de la profesión y que se aprobó a mediados de junio de 2010 fue uno de los aspectos tratados en su intervención por el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Gonzalo. Además de exponer los principales cambios en la Ley de Auditoría de Cuentas, el representante del regulador se refirió a la situación actual en la que se encuentra la profesión en España.

Por su parte, el catedrático de Economía Financiera y Contabilidad, Alejandro Larriba, centró su conferencia en analizar las novedades más relevantes de las normas de formulación de cuentas consolidadas que fueron aprobadas por Real Decreto el 17 de septiembre de 2010.

AGRUPACIONES TERRITORIALES 12ª Y 14ª (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE)

A mediados de diciembre las dos Agrupaciones territoriales de las Islas Canarias celebraron juntas, en Las Palmas de Gran Canarias, el Día del Auditor con una intensa jornada repleta de conferencias. El presidente de la Agrupación de Tenerife, Corviniano Clavijo y el presidente de la Agrupación de Las Palmas, Juan Luis Ceballos, realizaron la apertura del acto, en la que también intervino el vicepresidente primero del Instituto, Mario Alonso.

En una de las conferencias se valoró el control de calidad como un elemento dinamizador de los pequeños y medianos despachos de auditoría por parte del profesional Esteban Uyerra. La reforma de la Ley Concursal también fue desentrañada en esta jornada



Intervención de Mario Alonso en el Día del Auditor de las Agrupaciones 12ª y 14ª

con la intervención del magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Las Palmas, Antonio Carlos Martínez-Uceda, quien se centró en los aspectos prácticos de la fase de liquidación del procedimiento concursal.

Para finalizar la sesión de la mañana, el profesor de Economía Mundial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de Las Palmas, Antonio González, expuso los aspectos más relevantes de la economía canaria en el contexto de la globalización.

Por la tarde se celebró el acto de juramento o promesa de los nuevos miembros de la Agrupación, que estuvo precedido por una conferencia impartida por Mario Alonso en la que expuso el futuro al que se enfrentan los auditores de cuentas.

Por último, la clausura corrió a cargo de los ex presidentes de la Agrupación de Las Palmas, Teodoro Orlando Luján y Aurelio Álvarez, que junto con el actual presidente realizaron un repaso muy emotivo de la historia de esta Agrupación.

AGRUPACIÓN TERRITORIAL DE MURCIA

La Agrupación Territorial de Murcia organizó a mediados de noviembre, junto con las otras dos corporaciones de auditores presentes en la región, una jornada sobre la nueva Ley de Auditoría de Cuentas en la que intervinieron varios expertos en la materia.

La apertura de este acto corrió a cargo de los representantes de las tres instituciones: el presidente de la Agrupación de Murcia del ICJCE, José Manuel Jódar; el decano del Colegio de Economistas, Ramón Madrid; y el decano del Colegio de Titulados Mercantiles, José Vidal.

La subdirectora general de Normas Técnicas de Auditoría del ICAC, Eva Castellanos, desarrolló una ponencia en la que explicó las principales modificaciones introducidas en la Ley de Auditoría de Cuentas. Por su parte, el presidente de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE, José María López Mestres, se centró en tres puntos relevantes de la nueva normativa como son la independencia, la responsabilidad y la rotación del auditor.

El control de calidad y la supervisión fueron el asunto central de la conferencia impartida por el director del departamento Técnico y de Control de Calidad del Registro de Economistas Auditores, Federico Díaz. Y para finalizar la jornada, el secretario general del Registro General de Auditores, Eladio Acevedo, expuso las novedades en las Normas Técnicas de Auditoría.

Relevantes expertos trataron asuntos de máximo interés y actualidad en la jornada del Día del Auditor de Agrupaciones Territoriales y Colegios

Auditor por un día



Varios participantes en la jornada de Auditor por un día

La exitosa iniciativa de Auditor por un día se ha celebrado también durante 2010 permitiendo acercar la profesión de auditoría de cuentas a los estudiantes universitarios mediante la experiencia directa de una jornada laboral en una firma. La Agrupación de Madrid y el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña repitieron un año más esta vivencia con resultados muy positivos en ambos casos.

La Agrupación de Madrid celebró a finales de octubre la cuarta edición de 'Auditor por un día' en la que participaron 58 estudiantes procedentes de una docena de universidades madrileñas y doce firmas y sociedades de auditoría. El presidente de la Agrupación, Antonio Fornieles, considera que esta actividad es "muy útil" para favorecer el conocimiento de la profesión y "dar un paso más en la formación de los universitarios, aportando situaciones prácticas".

Por su parte, a principios de mayo, el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña ofreció a un centenar de universitarios la posibilidad de participar en la tercera edición de esta iniciativa, en la que han colaborado 24 firmas y despachos de auditoría de diferentes dimensiones. Los propios estudiantes participantes valoran esta jornada como una oportunidad única para conseguir un conocimiento directo de lo que significa la profesión de auditoría de cuentas, que les ayuda a valorar la posibilidad de escogerla como salida profesional.

Además, la Agrupación de Madrid organizó, por segundo año consecutivo, un encuentro para reunir a los participantes de Auditor por un día de las diferentes convocatorias que se han celebrado desde 2007. La jornada consistió en una conferencia impartida por el secretario general del Public International Oversight Board (PIOB), Gonzalo Ramos, que explicó la importancia de la información para el buen funcionamiento del mercado de capitales, así como el relevante papel del auditor que certifica la calidad y credibilidad de dicha información.

Ángel José Toranzo, estudiante galardonado por el premio 'Las cuentas cuentan'



Ángel José Toranzo recoge el premio de manos del presidente del ICAC

Ángel José Toranzo Portela ha sido el universitario galardonado por el premio de ensayo breve 'Las cuentas cuentan', organizado por la Agrupación de Madrid del ICJCE. El trabajo realizado por este estudiante de la Universidad Europea de Madrid ha destacado entre todos los presentados por su originalidad en el tratamiento de la información financiera.

En esta primera edición del premio, también han resultado seleccionados los ensayos de Inmaculada Sánchez González (Universidad Carlos III), segundo premio, y María José Mazzuchelli Barón (Universidad Complutense de Madrid) y Jaime Beca González (Universidad San Pablo CEU), quienes han obtenido el primer y segundo accésit.

El objetivo de este galardón, incluido en el proyecto Auditoría-Universidad, es provocar la reflexión de los jóvenes universitarios sobre el papel relevante que desempeña la información financiera en la toma de decisiones y en el desarrollo del mercado de capitales. Está destinado a estudiantes de primer y segundo curso de licenciaturas de la rama económica.

2.5 Cooperación y relaciones con otras instituciones

La Corporación, con el objetivo de facilitar el ejercicio y desarrollo de la profesión, mantiene acuerdos de colaboración y realiza tareas de cooperación de forma permanente con las siguientes organizaciones, que facilitan y permiten la presencia de forma activa en los lugares donde se debaten y desarrollan los aspectos que permiten un mejor y más eficaz desenvolvimiento en el ejercicio de la auditoría.

NACIONAL

AGENCIA ESTATAL DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT)



El convenio de colaboración mantenido con la Agencia Estatal de Administración Tributaria permite a todos los miembros del Instituto, que así lo soliciten, la presentación telemática de declaraciones tributarias en representación de terceras personas. Sólo los profesionales miembros del Instituto podrán suscribir el documento individualizado de adhesión a este Convenio y obtener un certificado de usuario apto para actuar en representación de terceros por internet.

almente en varias de las Comisiones relacionadas con los aspectos profesionales que la Asociación tiene en funcionamiento.

Durante el ejercicio se han realizado colaboraciones constantes en las áreas de formación, y también se ha convocado conjuntamente la VIII edición del Premio Memorias de Sostenibilidad de Empresas Españolas.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES
FISCALES (AEDAF)



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS (AECA)



El convenio mantenido con la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas está basado en la finalidad de actualizar conocimientos, promover el debate de las posturas doctrinales y divulgar el conocimiento de las técnicas profesionales. La Corporación se encuentra representada institucio-

La Corporación mantiene con la Asociación Española de Asesores Fiscales un convenio de colaboración, dado el interés conjunto inherente para ambas actividades profesionales. Destacan las actividades de formación y de grupos de debate en los que se tienen la oportunidad de deliberar sobre los asuntos relativos a la realización de los trabajos y de las que se obtiene un grado muy satisfactorio de las tareas de actuación conjunta realizadas.

La constitución de una Comisión Mixta entre ambas organizaciones está permitiendo la dinamización y actualización de las tareas conjuntas de colaboración, de forma que permitan el mejor aprovechamiento del trabajo que se realiza.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE CONTABILIDAD (ASEPUC)



La relación que se mantiene con la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad está enfocada a facilitar la colaboración en asuntos relativos al estudio, formación y publicaciones en materia de auditoría, y permite a los profesores que lo deseen el acceso a determinados servicios del Instituto.

Con el objetivo de reforzar e informar sobre la profesión, han sido diversas las presentaciones llevadas a cabo en distintas Universidades, que han sido facilitadas por la existencia de este Convenio. De la misma forma también la realización de las sesiones de “Auditor por un día”, han facilitado la participación y colaboración entre el mundo académico y el profesional, habiendo tenido una buena disposición y resultados para todos los intervinientes.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA Y CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS OFICIALES DE TITULARES MERCANTILES DE ESPAÑA



En 2009 se suscribió una declaración conjunta por la que las tres corporaciones profesionales (Consejo General de Colegios de Economistas de España, Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles de España e Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España) se comprometen a trabajar desde la unidad de acción en la mejora e impulso de la auditoría de cuentas ante los importantes retos

que tienen planteados los auditores, así como en la defensa de la misma, cuya actuación se considera esencial para garantizar la confianza en la información financiera que utilizan los mercados y los usuarios en general.

Durante 2010 esta colaboración se ha llevado a cabo, sobre todo, en el proceso de reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas en la que las tres corporaciones han defendido los intereses de la profesión con una única voz.

FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)



En 2009 se estableció un acuerdo de colaboración con la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público para contribuir al impulso de la auditoría en el ámbito público y ampliar la práctica y mejorar la calidad de los procedimientos de control de este sector en España, extendiendo y fomentando los procedimientos de auditoría en el ámbito del sector público.

El Instituto forma parte de la Fundación y cuenta con un miembro como representante en el Patronato. Ambas instituciones se comprometen a divulgar y promocionar la actividad formativa que impartan en el campo de la auditoría de cuentas del sector público.

La incorporación del ICJCE posibilita la participación en todas las áreas de actuación de FIASEP como son la formación, la investigación, la divulgación del conocimiento y la mejora de la práctica de la auditoría en el sector público a través del fomento de las mejores prácticas en la experiencia institucional comparada.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC)



Con el organismo regulador de la profesión han sido numerosos los asuntos y colaboraciones que se han llevado a cabo durante el año, haciendo especial mención a las acciones relacionadas con la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Los trabajos y colaboraciones más significativos que se han llevado a cabo son, entre otros, los siguientes:

- Comité de Auditoría de Cuentas, con presencia de dos representantes de la Corporación.
- Comité Consultivo de Contabilidad, con presencia de un representante de la Corporación.
- Grupo de trabajo sobre las Normas Técnicas de Auditoría.
- Grupo de trabajo sobre el PGC para grupos consolidados.
- Convenio de colaboración para la realización de controles de calidad.
- Patrocinio del Índice de Contabilidad y Auditoría en Lenguas Ibéricas (ICALI), conjuntamente con las otras dos corporaciones representativas de los auditores.
- Trabajos realizados en relación con el proyecto de reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas.

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES



Se ha continuado en este período con el convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, mediante el cual el ICJCE coorganiza con la mis-

ma el “Máster en Auditoría”, así como el “Curso de Especialización en Auditoría y Contabilidad”. Ambos tienen la consideración de estudio propio de la citada Universidad, por lo que otorgan el correspondiente título universitario, y están homologados por el ICAC, dispensando de la primera fase de las pruebas de acceso al ROAC.

DATEV SINFOPAC



En julio de 2010 el Instituto estableció un acuerdo de colaboración con Datev Sinfopac para la producción de formación continuada en formato multimedia. Este acuerdo supone la incorporación de modernas técnicas de diseño y producción de audio y vídeo que facilitarán la accesibilidad de los miembros del Instituto a los cursos de formación, al ser distribuidos por Internet.

EDITORIAL FRANCIS LEFEBVRE



A finales de año se firmó un acuerdo de colaboración con la editorial Francis Lefebvre para que los auditores de cuentas pertenecientes al Instituto se beneficien de una serie de ventajas en las publicaciones. Entre otras, se establecen precios especiales en determinadas novedades editoriales, contenidos gratuitos, libros a examen o pruebas gratuitas de productos.

INTERNACIONAL

Coordinador general de asuntos internacionales: José María Bové

En el ámbito internacional, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España es el único organismo profesional de España que forma parte de las organizaciones representativas de la profesión auditora en el ámbito europeo y mundial a través de su pertenencia a la Fédération des Experts Comptables Européens (FEE) y la International Federation of Accountants (IFAC). Además fue miembro desde su fundación y hasta su reorganización en 2001 del International Accounting Standards Board (IASB) y participa en la International Innovation Network (IIN) y en la European Sustainability Reporting Association (ESRA). Adicionalmente tres miembros del ICJCE han sido nombrados para participar en calidad de expertos en grupos asesores de EFRAG a propuesta del Instituto.

FÉDÉRATION DES EXPERTS COMPTABLES
EUROPÉENS (FEE)



La FEE continuadora de la labor de la Unión Europea de Expertos Contables Económicos y Financieros (UEC), fundada en 1951, y del Groupe d'Etudes des Experts Comptables de la CEE, fundada en 1961, es el organismo que reúne a los institutos y organizaciones auditoras de los países miembro de la Unión Europea con el objeto de promover y armonizar la auditoría en Europa. En la actualidad cuenta con 45 institutos miembro procedentes de 33 países y representa a más de 500.000 profesionales de la contabilidad y la auditoría.

Tiene su sede en Bruselas y actúa a través de sus comités en los cuales este Instituto está representado y participa de forma activa. El ICJCE es miembro de esta organización desde su fundación ya que pertenecía a la UEC y ostenta una vicepresidencia además tenemos representantes en todos los grupos de trabajo y en la mayoría de los subgrupos.

En la Asamblea de la FEE celebrada en diciembre de 2010 se ha producido el relevo de José María Bové como vicepresidente de esta organización desde 2001 habiendo sido elegido Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, para esta posición, por lo que se mantiene nuestra representación en el órgano de Gobierno de la FEE.

A continuación se presenta el trabajo de los grupos de trabajo en los cuales el ICJCE está representado. Cabe destacar que durante este año 2010, esta organización ha sido especialmente activa en la respuesta a las numerosas consultas y propuestas que se han lanzado desde la Comisión Europea, principalmente de la Dirección General de Mercado Interior en la que a principios del año se incorporó Michel Barnier como Comisario en sustitución de Charlie McCreevy. Una de las consultas más significativas y que han involucrado a casi todos los grupos de trabajo de la FEE ha sido la relativa al Green Paper on Audit Policy: Lessons from the Crisis en la que han intervenido los grupos de Auditoría, PYMES, Cualificación y Acceso al Mercado; Company Law; Banca y Ética.

Es importante destacar que nuestro representante en este último grupo de trabajo, César Ferrer, se ha incorporado como experto en el equipo de la FEE creado para la coordinación de los trabajos de los grupos y preparación de la respuesta de la FEE a este Libro Verde.

AUDITING WORKING PARTY:

Representante: Stefan Mundorf

Este grupo de la FEE es el responsable de dar respuesta y seguimiento a todos los temas relativos a auditoría que se analizan en la FEE los cuales proceden, principalmente, del IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) de IFAC, pero también de otras instituciones, especialmente la Comisión Europea. Como responsable de los temas de auditoría, también es consultado por otros comités y grupos de trabajo en estas materias. Además, a través de este grupo de trabajo se gestiona el posicionamiento de la auditoría en Europa, mediante la

emisión de papeles de discusión y otras publicaciones, así como contactos directos con las distintas instituciones.

Para llevar a cabo su tarea tiene organizados varios subgrupos de trabajo de los cuales estamos presentes en:

- Internal Control Subgroup. Ana Fernández Poderós
- IAASB Exposure Drafts Subgroup. Stefan Mundorf
- XBRL Task Force. Loreta Calero

En el año 2010 el grupo ha mantenido cuatro reuniones en Bruselas además de una dirigida a los European Standard Setters (organismos emisores de normas técnicas europeos).

Por su parte el subgrupo de XBRL se reestructuró en 2009 convirtiéndose en una Task Force. Se ha reunido en una ocasión en Bruselas para comentar el papel que puede tener la FEE en este tema tanto en el ámbito de la contabilidad como de la auditoría. Asimismo se revisa el estado de implementación del XBRL en Europa que finalizó en 2009 con la publicación de un documento de política eXtensible Business Reporting Language (XBRL) - The impact on accountants and auditors.

Durante 2010 se han analizado el impacto de este documento y se ha hecho un acto de presentación pública del mismo en Bruselas el 26 de febrero sobre el cual se ha hecho público un documento de conclusiones XBRL: a matching challenge towards simplification. Asimismo se ha analizado la interacción entre este grupo de trabajo con la XBRL Task Force de IAASB.

Principales temas tratados

- Comentarios a documentos publicados por la Comisión Europea. El grupo ha analizado y liderado la preparación de las respuestas de la FEE concernientes a auditoría al Green Paper on Audit Policy y colaboración con el Grupo de Derecho de Sociedades y Gobierno Corporativo para la preparación de la respuesta al Green Paper on Corporate Governance in Financial Institutions.
- Seguimiento de las propuestas del PCAOB relativas a normas propuestas de auditoría. En este sentido

se han emitido las siguientes cartas de comentario:

- PCAOB Release N° 2010-003, PCAOB Rulemaking Docket Matter N° 028 on Proposed Auditing Standard Related to Confirmation and Related Amendments to PCAOB Standards
- PCAOB Release N° 2010-001 Rulemaking Docket Matter N° 030: Proposed Auditing Standard related to Communications with Audit Committees
- PCAOB Release N° 2009-007 on the PCAOB Rulemaking Docket Matter N° 26: Proposed Auditing Standards Related to the Auditor's Assessment of and Response to Risk and Related Amendments to PCAOB Standards
- Cartas de comentario a IAASB sobre las propuestas de normas de auditoría y documentos de consulta:
 - Exposure Draft on Proposed ISA 610 (Revised), Using the Work of Internal Auditors and ISA 315 (Revised), Identifying and Assessing the Risks of Material Misstatement through Understanding the Entity and its Environment.
 - Proposed ISAE 3420, Assurance Reports on the Process to Compile Pro Forma Financial Information Included in a Prospectus
 - Consultation Paper on Assurance on a Greenhouse Gas Statement
 - Consultation Paper on Auditing Complex Financial Instruments
 - IAASB Strategy Review
- Cartas de comentario a otros organismos sobre propuestas relativas a la auditoría
 - Monitoring Group Consultation Paper on the Review of the IFAC Reforms
 - IASC Foundation Exposure Draft IFRS Taxonomy 2010
 - IOSCO Technical Committee Consultation on Auditor Communications

- CESR Consultation Paper on “Development of Pan-European Access to Financial Information Disclosed by Listed Companies”
- Colaboración con el Grupo de Cualificación y Acceso al Mercado sobre la propuesta de IES 8 “Competence and Requirements for Audit Professionals”

Proyectos propios

- Conferencia sobre la Regulación en Auditoría de la CE. Preparación y seguimiento de esta conferencia anual en la que se ha conseguido un gran éxito de participación y una elevada calidad de los ponentes procedentes de todos los ámbitos regulatorios de la auditoría, Comisión Europea, PCAOB, PIOB, IFAC, etc.
- Implementación de las ISAs. Se trata de un proyecto amplio que se ha desarrollado durante todo 2010 y que abarca tanto el análisis de los resultados de los trabajos que la Comisión Europea, y en concreto el EGAOB, está llevando a cabo sobre costes de implementación de las ISA, y otros propios como las necesidades de formación, las consideraciones en las auditorías de PYME o el material de Guía para la implementación

En cuanto a los proyectos del grupo para 2011 destaca su continua contribución al trabajo de IAASB y el proyecto de implementación de las ISAs. El seguimiento de las propuestas que en materia de auditoría puedan surgir derivadas de la publicación del Libro Verde sobre política en Auditoría: lecciones de la crisis; organización de una conferencia sobre auditoría y la respuesta al documento de IFAC sobre interés público, entre otros.

FINANCIAL REPORTING

Financial Reporting Policy Group

Representante: Stefan Hakansson

Este grupo asume una función de coordinación y filtro de los temas a tratar en otros grupos con un marcado sesgo financiero, principalmente: Contabilidad, Mercados de Capitales, Banca y Seguros. Marca los documentos de política de la FEE con relación a temas de información financiera por lo que es el res-

ponsable último de la revisión y dirección de todos los documentos que la FEE publique o emita en este campo.

El grupo de FRPG se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas y ha mantenido once reuniones a través de conferencia telefónica.

Temas tratados

Dado el amplio abanico de temas que coordina este grupo, es imposible enumerar todos los proyectos y temas concretos tratados por el mismo, en este año cabe mencionar:

- Comentarios a los documentos de IASB de los cuales se hace mención específica en los respectivos grupos de Contabilidad, Seguros y Banca (ver cuadro en [página 106](#)) liderando las respuestas a EFRAG sobre su trabajo proactivo.
- Seguimiento de propuestas relativas a simplificación en el área de información financiera y en particular la consulta de la Comisión Europea sobre los IFRS para SMEs.
- Seguimiento de las propuestas sobre el Gobierno y Estrategia de IASB incluyendo los comentarios al documento The annual improvements process: Proposals to amend the Due Process Handbook of IASB.
- Contribuciones en lo referido a XBRL en especial la Taxonomía 2010
- Preparación del documento de política “Reminding Management and Auditors of key issues during the fragile Recovery from the Crisis” en colaboración con el Grupo de Auditoría y dentro de la serie de documentos publicados por la FEE sobre el tema de la crisis financiera.

Proyectos en curso

La mayoría de los anteriores proyectos tendrán continuidad en el año 2011. Se continúa en el seguimiento de organizaciones como IASB, IASCF, IFRIC, SAC y EFRAG; e implicaciones en temas de la Comisión Europea.

Además se está llevando a cabo una importante labor de seguimiento de los aspectos relativos a la

El Financial Reporting Policy Group ha llevado a cabo una importante labor de seguimiento de los aspectos relativos a la crisis financiera

crisis financiera; así como una labor de promoción de una única serie de normas globales y la nueva estructura supervisora europea con la creación de los tres supervisores: ESMA (Autoridad Supervisora del Mercado de Valores); EBA (Autoridad Bancaria) y EIOPA (Autoridad de Seguros y pensiones) que inician su actividad en enero de 2011.

Entre los temas centrales para 2011 encontramos también el seguimiento del IFRS 9 (Instrumentos Financieros); el inicio de las actividades del International Integrated Review Committee para el análisis de un nuevo marco de información para las empresas y los comentarios a la consulta de la Comisión Europea sobre información no financiera a revelar por las empresas así como la revisión de la estrategia de IASB y la efectividad de IFRIC, entre otras.

ACCOUNTING WORKING PARTY

Representante: Jorge Herreros

Este grupo estudia las normas contables emitidas por el IASB (IFRSs) y las interpretaciones de las mismas efectuadas por IFRIC (ahora IFRS Interpretations Committee), con el doble objetivo de participar activamente, mediante la elaboración de cartas de comentarios, en su gestación, así como en su proceso de adopción para la Unión Europea, para lo cual analiza y comenta las propuestas de comentarios o de endoso sobre dichas normas e interpretaciones que realiza EFRAG, con el que mantiene una estrecha relación de cola-

boración. De igual modo, el grupo también realiza un seguimiento de la labor de la Comisión Europea con relación a las Directivas Contables.

El grupo ha mantenido cuatro reuniones en Bruselas, además de trece reuniones a través de conferencia telefónica, algunas mantenidas en conjunto con otros grupos de trabajo. Adicionalmente, en lo relativo a los IFRSs, el grupo mantiene con regularidad reuniones de cara al intercambio de información y opiniones con la dirección técnica del EFRAG o miembros de su personal.

Principales temas tratados

No podemos enumerar la totalidad de los temas en que este grupo ha intervenido ya que la publicación de normas por parte de IASB y de las recomendaciones de adopción de EFRAG son muy numerosas. Se han seleccionado por su trascendencia las siguientes:

– Cartas de Comentario a IASB, IFRIC y EFRAG sobre los borradores de normas e interpretaciones emitidos, así como sobre las cartas de comentarios a dichas normas emitidas por EFRAG, analizando también sus estudios de impacto en determinadas adopciones.

- IASB Discussion Paper Extractive Activities
- Borrador IASB Management Commentary
- Borrador IASB Leasings

- Borrador IASB Measurement of Liabilities in IAS 37
 - Borrador IASB Defined Benefit Plans Proposed Amendments to IAS 19
 - Borrador IASB Presentation of Items of Other Comprehensive Income (Proposed amendments to IAS 1)
 - Borrador IASB Revenue from Contracts with Customers
 - Borrador de Interpretación IFRS Interpretations Committee Stripping Costs in the Production Phase of a Surface Mine
 - Borrador IASB Severe Hyperinflation: Proposed amendment to IFRS 1 First-time Adoption of International Financial Reporting Standards
 - Borrador IASB Deferred Tax: Recovery of Underlying Assets – Proposed amendments to IAS 12
 - Borrador IASB Rate – Regulated Activities limited exemption from IFRS 7 disclosures for first time adopters
 - Borrador IASB Removal of Fixed Assets for first time adopters: proposed amendment to IAS 1
- El grupo ha tratado otros temas relacionados en colaboración con otros grupos de trabajo, en ocasiones liderando el proyecto, y en otras brindando sus comentarios (ver cuadro resumen en [página 106](#)).
- Por otro lado, se han remitido cartas de comentario a EFRAG por el endoso de las modificaciones a los IAS 24 y 19 y a la adopción de los IFRIC 14 y 15, así como por la publicación de los documentos de discusión (DP) que publica en relación con su labor de análisis proactivo de aspectos relacionados con la información financiera de interés para Europa (PAAinE), tales como el DP on Performance Reporting.

Proyectos en curso

Las claves de la estrategia de este grupo para el año 2011 son continuar liderando la contribución a EFRAG a IASB e IFRIC, en particular en los temas re-

lativos al endoso de las Normas Internacionales, así como en la preparación de documentos conjuntos con EFRAG, seguir apoyando a otros Grupos de trabajo de la FEE en temas concernientes a la información financiera y continuar desarrollando el diálogo con EFRAG e IASB.

BANKS WORKING PARTY

Representante: Julio Álvaro

El grupo trabaja sobre la normativa que concierne al sector de la banca y tiene trascendencia eminentemente contable. Gran parte de la actividad de este Grupo, se centra en las propuestas de IASB sobre la contabilización de instrumentos financieros así como su tratamiento y discusión. También recibe inputs del Basel Committee, de CEBS (Banking Supervisors) o de la Comisión Europea a través de las propuestas de actualización de Directivas.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas y ha celebrado quince reuniones a través de conferencia telefónica, siendo varias de ellas compartidas con miembros de otros grupos.

Principales temas tratados

- Cartas de Comentario a IASB, EFRAG y FASB sobre:
- Borrador IASB Measurement Uncertainty Analysis Disclosure for Fair Value Measurements
 - Borrador IASB Conceptual Framework for Financial Reporting: The Reporting Entity
 - Borrador FASB Accounting for Financial Instruments and Revisions to the Accounting for Derivative Instruments and Hedging Activities.
 - Borrador IASB Financial instruments amortised cost and impairment
- Cartas de comentario a la Comisión Europea y CEBS sobre:
- EC consultation on Capital Requirements Directive. Consulta sobre cambios a la Directiva de Requisitos de Capital.

El grupo de Seguros trabaja principalmente en el estudio y análisis crítico de la normativa contable internacional que afecta al sector

- EC Paper on Corporate Governance for Financial Institutions. Cuya respuesta se ha preparado conjuntamente por los grupos de Banca, Seguros y Gobierno Corporativo y Derecho de Sociedades.
 - EC Green Paper on Audit Policy Lessons from the Crisis. El Grupo de Banca ha colaborado en la respuesta a esta consulta aportando a la carta de la FEE el punto de vista del sector.
 - EC Consultation on Countercyclical Buffers.
 - CEBS consultation Paper Disclosure Guidelines: lessons learnt from the financial crisis.
- Comentarios a los documentos de IASB de los cuales se hace mención específica en los respectivos grupos de Contabilidad, Seguros y Financial Reporting Policy Group (ver cuadro en [página 106](#)).
- Adicionalmente el grupo ha publicado el documento Bank Provisioning and reserving: a comparison of alternatives que presenta las alternativas y lenguaje utilizados en diversos países europeos con relación a las provisiones bancarias.

Proyectos en curso

Actualmente el grupo continúa en la revisión de los documentos:

- Borrador de IAASB Auditing Complex Financial Instruments.
- Borrador IASB Hedge Accounting que se incluye dentro del proyecto de reforma de la contabilidad de instrumentos financieros.

INSURANCE WORKING PARTY

Representante: Ana Peláez

La grupo de trabajo de Seguros trabaja principalmente en el estudio y análisis crítico de la normativa contable internacional que afecta específicamente a este sector de actividad y que es emitida principalmente por el IASB, aunque también por otros organismos como el FASB o las propuestas de la Comisión Europea que este año 2010 han tenido especial importancia en la actividad del grupo.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas y han celebrado once reuniones a través de conferencia telefónica, algunas de ellas en conjunto con otros grupos.

Principales temas tratados

- Comentarios a CEIOPS sobre los Modelos de Información Cuantitativa en Solvencia II.
- Colaboración en la redacción de la respuesta a la Consulta de la CE: Paper on Corporate Governance for Financial Institutions. Cuya respuesta se ha preparado conjuntamente por los grupos de Banca, Seguros y Gobierno Corporativo y Derecho de Sociedades.
- Preparación de la carta de Comentarios sobre el Libro Verde de la Comisión Europea sobre el futuro de las pensiones. EC Green Paper on the future of pensions.
- IASB Insurance Contracts Borrador de IASB sobre la Contabilidad de los Contratos de Seguros al que el ICJCE ha remitido una respuesta particular por su relevancia para el sector.

Proyectos en curso

Seguirá con su papel de liderazgo en las contribuciones al proyecto de IASB sobre Seguros y las actividades relacionadas de EFRAG además de tener como consultas cuya fecha de respuesta expira en 2011 la relativa a las medidas de implementación de Nivel 2 de Solvencia II o la solicitud de comentarios de IASB sobre las fechas de entrada en vigor de las normas Effective Dates and Transition Methods. Adicionalmente el proyecto de Modelos sobre Información Cuantitativa en Solvencia II se mantendrá durante 2011.

PROYECTOS ANALIZADOS CONJUNTAMENTE POR LOS GRUPOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA								
ORGANISMO	CONCEPTO	SUSTAINABILITY	ACCOUNTING	FINANCIAL REPORTING	INSURANCE	BANKS	CAPITAL MARKETS	SMP
Comisión Europea	Public consultation on disclosure of non-financial information by companies	●		●				
	Consultation IFRS for SMEs		●	●				●
	Public consultation regarding further possible changes to the Capital Requirements Directive ("CRD IV Revision")			●		●		
	SMILEs: reporting for Small and Medium-sized Issuers Listed in Europe			●			●	
	Public Consultation on the revision of the Transparency Directive			●			●	
	Public Consultation on Financial Reporting on a Country-by-Country Basis by Multinational Companies				●			
EFRAG	Comparison EC Directives - IFRS for SMEs		●	●				●
	Consultation on proactive work		●	●		●		
FASB	FASB ED on Accounting for Financial Instruments and Revisions to the Accounting for Derivative Instruments and Hedging Activities			●		●		
IASB	ED Management Commentary	●	●					
	ED Measurement of Liabilities in IAS 37		●	●	●	●		
	ED Financial instruments amortised cost and impairment		●	●	●	●		
	ED Financial instruments liability and equity			●		●		
	DP Extractive Activities		●	●				
	ED Defined Benefit Plans Proposed Amendments to IAS 19		●	●	●			
	ED Fair Value Option for Financial Liabilities				●		●	
	Insurance Contracts		●	●	●			
	ED leases		●				●	
	ED Conceptual Framework for Financial Reporting: The Reporting Entity		●				●	
	ED Presentation of Items of Other Comprehensive Income (Proposed amendments to IAS 1)		●			●		
	ED Measurement Uncertainty Analysis Disclosure for Fair Value Measurements (Limited re-exposure of proposed disclosure)			●			●	

* En gris, grupo que lidera el proyecto

QUALIFICATION AND MARKET ACCESS

Representante: Víctor Alió

Este Grupo, anteriormente denominado Liberalización y Cualificación, ha cambiado su nombre en el transcurso de 2009, en él se estudian los aspectos relativos al acceso a la profesión y la libre circulación de servicios y profesionales en Europa.

El grupo de Cualificación y Acceso al Mercado se ha reunido en tres ocasiones en Bruselas y una cuarta a través de conferencia telefónica.

Temas tratados

- Uno de los temas que ha centrado la atención del grupo, especialmente durante el último trimestre del año, ha sido la colaboración en la preparación de las respuestas al Green Paper on Audit Policy: lessons from the crisis en aquellos aspectos relativos a formación y estructura y acceso al mercado.
- Se ha seguido con el proyecto iniciado en 2009 sobre “Estructura y Organización de la Profesión en los Estados Miembro”, como una continuación de estudios previos y con la idea de mantener actualizada en la web información sobre el tema.
- Se ha respondido al documento de consulta de IAESB “Revision of the International Education Standard 8: Competence Requirements for Audit professionals”.
- Se ha respondido a la consulta de IOSCO sobre la Propiedad de Firmas por parte de no profesionales que fue publicada en 2009.
- Se han remitido comentarios al European Commission’s non paper Evaluation the Professional qualifications directive – Possible list of main topics.
- Se han remitido comentarios a la OCDE sobre los Services Trade Restrictiveness Indices (STRI).

Además el grupo ha participado en diversas reuniones y encuentros con representantes del International Accounting Education Standards Board (IAESB) sobre los desarrollos que este grupo de

IFAC está llevando a cabo, especialmente la revisión de su norma IES 8 y con representantes de la Comisión Europea con el fin de debatir los desarrollos relativos a las Directivas de Servicios y de Cualificaciones Profesionales.

Proyectos en curso

- En materia de Educación, continuar con la fluidez en la contribución a las actividades de IAESB.
- En materia de Cualificación y Reconocimiento de Títulos profesionales e implementación de la directiva de servicios, el grupo va a llevar a cabo el seguimiento de las iniciativas que en estas áreas se den en la UE.
- Así mismo se va a seguir con el proyecto sobre Estructura y Organización de la Profesión en los Estados Miembro por el cual se va a facilitar información comparable sobre cómo se regula la profesión en los países de la UE.

ETHICS WORKING PARTY

Representante: César Ferrer

Dedicado al estudio y análisis de los temas relativos a la ética e independencia profesional, este grupo analiza tanto las propuestas de IFAC como de la Comisión Europea con relación al Código de Ética y normas de independencia. Participa en foros como las reuniones del CAG del IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants) de IFAC que es el grupo consultivo de este comité.

El grupo se ha reunido en una ocasión en Bruselas y cuatro adicionales a través de conferencia telefónica. Nuestro representante en este grupo ha participado en las reuniones de los subgrupos sobre Integridad y sobre Comparación de los principios de independencia incluidos en la normativa comunitaria y el Código de Ética de IFAC que son los temas que han centrado más la atención del grupo, por ello las reuniones del grupo general se han reducido en número durante este año 2010. Los subgrupos de Integridad y Comparación se han reunido en una y tres ocasiones respectivamente y han mantenido una conferencia telefónica.

Principales temas tratados

– Seguimiento del documento publicado en septiembre de 2009 Integrity in Professional Ethics. El documento ha recibido varias cartas de comentario que el grupo ha analizado con el objetivo de resumir las respuestas recibidas. Se espera su aprobación y publicación en el primer trimestre de 2011.

– Hacia finales del año 2009 se creó el Subgrupo en Ética para la Comparación de los principios de Independencia, el cual actualiza el estudio comparativo realizado en 2004 entre el Código vigente a esa fecha de IFAC y la recomendación de la Comisión Europea sobre independencia de 2002. Ahora el estudio se actualiza incorporando los siguientes documentos:

- EC Recommendation on Independence (2002)
- Statutory Audit Directive (2006)
- IESBA Code of Ethics (July 2009)

– Como cada año, se ha hecho un especial seguimiento de las actividades y publicaciones del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) con especial atención a la estrategia IESBA para los años 2010-2012 que incluye la realización de dos proyectos de alta prioridad: conflictos de interés y respuestas a sospechas de fraude y actos ilegales.

– Además se ha participado en la redacción de las cartas de comentario a dos documentos de consulta de IOSCO, Exploration of Non-Professional Ownership Structures for Audit Firms y Transparency of Firms that Audit Public Companies recibidos en 2009.

Por último, el grupo ha participado en otras actividades horizontales de la FEE aportando su experiencia y conocimiento en el área de ética profesional en la redacción de la respuesta de la FEE al Green Paper on Audit Policy: Lessons from the Crisis, publicado por la Comisión Europea en octubre de 2010 y en el análisis de las mejoras propuestas por el Monitoring Group en su informe sobre la implementación de las reformas aprobadas en 2003 sobre funcionamiento y gobierno de IFAC.

Para el año 2011 el grupo tiene prevista la finalización de los proyectos en curso sobre Integrity y sobre la

Comparación de los requisitos de independencia, así mismo está previsto que se haga un seguimiento de las propuestas que puedan surgir tras la publicación del Green Paper on Audit Policy y seguimiento de aquellas novedades que surjan en IESBA.

PUBLIC SECTOR COMMITTEE

Representante:

María Eugenia Zugaza, desde julio 2010

Daniel Faura

Este grupo de la FEE es el responsable de dar respuesta y del análisis de todos los temas relativos a auditoría y contabilidad del sector público que se reciben en la FEE procedentes, principalmente, del International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB) de IFAC, pero también de otras instituciones.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en dos ocasiones en Bruselas, y una tercera en Nicosia coincidiendo con la celebración de una conferencia conjunta entre la FEE e ICPAC (Institute of Certified Public Accountants of Cyprus). En este año 2010 las conferencias que tradicionalmente se organizaban con CIGAR y con la Comisión Europea han sido pospuestas.

Principales temas tratados

– Cartas de comentarios a IFAC:

- Consulta de IPSASB sobre la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. Buscando opiniones sobre la forma en que la información sobre la sostenibilidad a largo plazo de los programas de gobierno, cada vez más disponible en muchas jurisdicciones, puede complementar la información disponible en los estados financieros tradicionales, aumentando de ese modo la transparencia y fortaleciendo la contabilidad así como el proceso de decisión.
- IPSASB ED 43 Service Concession Arrangements: Grantor. El borrador presenta requisitos y orientación en la forma en que los otorgantes reconocen, contabilizan e informan sobre activos en este tipo de acuerdos. Actualmente no

hay una norma internacional que contemple esta situación desde la perspectiva del otorgante ya que IFRIC 12, Service Concession Arrangements, se aplica a los que tienen la concesión.

- IPSASB ED 44 Improvements to International Public Sector Accounting Standards. El borrador publicado continúa el proyecto de mejoras de IPSASB, una iniciativa anual dirigida a mejorar la utilización de las IPSASs y facilitar así la convergencia global.
- En cuanto a estudios propios el grupo ha publicado los siguientes en el transcurso de 2010:
- Public Debt and Cash Management. Este documento enfatiza la importancia de la contabilidad del sector público y llama a la transparencia y rigor de la información de los gobiernos. El documento de la FEE analiza cómo se organiza la gestión de la deuda pública y la tesorería, las estrategias y objetivos subyacentes y cómo se mide el desempeño así como las obligaciones de publicidad y auditoría en la UE.
 - Policy Statements “Accountants in the public sector and the financial crisis”, “Choosing the right performance information” y “Accountants driving sustainable changes in the public sector”. Con la publicación de estos documentos de política, FEE alerta a los profesionales en el sector público, y demás interesados, sobre la importancia de la transparencia y el informe imparcial por parte de las organizaciones. Asimismo, la FEE expone los impactos de la crisis en la información del sector público, el papel de los profesionales en este sector, y analiza los conceptos clave y el criterio comúnmente utilizado en la interpretación de la información en el sector público.

Proyectos en curso

Como proyectos para el año 2011 destacan continuar con la colaboración con las entidades europeas e internacionales en el ámbito de la contabilidad y auditoría del sector público como INTOSAI, la Comisión Europea, el Tribunal de Cuentas Europeo o el Parlamento Europeo; seguir con el estudio de las propuestas de IPSASB y la preparación del Seminario con el CNDCC (Consiglio Nazionale dei Dottori Commercialisti e Esperti Contabili) en enero de 2011.

En este sentido cabe destacar la publicación por parte de IPSASB de su propuesta para un nuevo Marco Conceptual que se acompaña de tres documentos de consulta Elements and Recognition in Financial Statements, ; Measurement of Assets and Liabilities in Financial Statements, y un borrador preparado por el personal de IFAC, Key Characteristics of the Public Sector.

Como proyectos propios el Grupo está trabajando en una encuesta sobre sostenibilidad en el sector público que se ha circularizado en 2010 y cuyas respuestas se van a analizar en 2011 con el fin de presentar conclusiones durante este año.

SUSTAINABILITY GROUP

Representante Policy Group:
José Mariano Moneva

Representante Working Party y Deputy Chairman del Grupo: Etienne Butruille

Tras la reestructuración llevada a cabo en 2006, se crearon tres niveles en los grupos de sostenibilidad de la FEE aunque las reuniones del Policy Group y del Working Party en el que estamos representados se mantienen de forma conjunta desde enero de 2010 bajo el nombre de Sustainability Group.

En el transcurso de este año el grupo de trabajo se ha reunido presencialmente en cuatro ocasiones y en tres a través de conferencia telefónica.

El grupo decidió a principios de año la estrategia a seguir, en concreto se acordó:

- Centrarse en Europa como prioridad principal en cinco áreas principales de interés: sostenibilidad, seguridad; gobierno corporativo; formación e información a revelar. Y aportaciones a los grupos del Sector Público y Pequeñas y Medianas Firms (SMP).
- Analizar la composición para asegurar una correcta representación.

Principales temas tratados

- Publicación de documentos de política. Como continuación de la serie de ocho documentos

publicados en 2008 sobre temas cruciales de sostenibilidad y la profesión contable y cuatro en 2009, la FEE ha publicado tres más, contribuyendo así al debate sobre los desafíos de la sostenibilidad. FEE considera que la profesión, las Pymes, y el sector público tendrán un papel crítico en el cumplimiento de los cambios necesarios hacia una economía sostenible, en particular tras los resultados del encuentro de Copenhague. Los profesionales deberían ayudar a traducir y hacer operativa la sostenibilidad al participar en la elaboración de la estrategia, proceso de mejoras y medición de desarrollo de las entidades a las que prestan sus servicios. La sostenibilidad requiere más atención que antes y la profesión tiene una aportación que hacer al respecto. Los documentos publicados son *Equipping Accountants for a Sustainable Future*, *Accountants driving sustainability changes in the public sector* y *Small is Sustainable*.

- Publicación del documento: *Swedish accounting firms help SMEs to strengthen their businesses and adopt sustainable business practices, at the same time!* en el cual se analiza una herramienta para PYMEs desarrollada en Suecia dirigida a que puedan identificar ahorros medioambientales potenciales a la vez que reducen sus costes.
- Preparación de una carta de comentarios al Common Content sobre la importancia de integrar los temas de sostenibilidad en el currículum del profesional.
- Colaboración en el desarrollo de una Task Force para el análisis de la Información Integrada y preparación de un documento informativo sobre este tema emergente.
- Preparación de un documento sobre indicadores clave KPIs de sostenibilidad que se publicará el próximo año, bajo el título *ESG indicators in Annual Reports an overview of current frameworks*.
- Preparación de un Policy Statement titulado "Preserving our natural capital: The Economics of Ecosystems and Biodiversity" a publicar en 2011.

Además de la colaboración en temas horizontales como por ejemplo:

- La información que ha de contener el informe de gestión en la carta de comentarios a EFRAG e IASB sobre el ED Management Commentary.
- Consultas de la CE sobre "Feasibility of Country by Country reporting by companies", "Disclosure of Non-financial information" en colaboración con el Financial Reporting Policy Group y el Grupo de Contabilidad, y "Corporate Governance in Financial Institutions" liderada por el Grupo de Gobierno Corporativo.
- Aportación de comentarios a la carta de respuesta de la FEE al Green Paper on Audit Policy: *Lessons from the crisis* en las materias relativas a sostenibilidad e información no financiera.

Para el año 2011, se han planteado como objetivos mantener el centro prioritario en Europa en áreas como formación, seguridad, gobierno corporativo, política e información a revelar; mantener las actividades horizontales en las áreas de Sector Público y PYMEs; continuar con la colaboración con otros grupos de trabajo, como por ejemplo el de Impuestos para la elaboración del estudio sobre "Green Taxes" además de continuar con las estrechas relaciones con otros organismos como GRI o IIRC y potenciar la sostenibilidad entre los miembros de la FEE.

TAX WORKING PARTIES

DIRECT TAX WORKING PARTY

Representante: Lluís Roger

El grupo de Impuestos Directos tiene su ámbito de estudio en las normas sobre fiscalidad directa que emite la Comisión Europea y otros organismos como la OCDE, y de los propios países de la Unión Europea en cuanto a incumplimientos de las Directivas Europeas. Además el representante en este grupo de trabajo mantiene una colaboración interna con la Comisión Técnica y de Control de Calidad para analizar las cuestiones que, sobre este tipo de impuestos, se reciben de la Dirección General de Tributos.

En el transcurso de este año el grupo principal se ha reunido en tres ocasiones en Bruselas, una de ellas conjuntamente con el grupo de Impuestos Indirectos

en la que nuestro representante intervino haciendo una presentación conjunta con el representante del Instituto Portugués en el grupo de impuestos indirectos sobre precios de transferencia.

Principales temas tratados

- Review of the Savings Directive, en abril de 2009 el Parlamento Europeo publicó una resolución sobre la propuesta de Directiva del Consejo enmendando, en 2010 ECOFIN publicó una nota sobre esta directiva que fue analizada por el grupo aunque no hay una propuesta de acción inmediata sobre la misma.
- OECD. Se trataron distintos informes de este organismo particularmente Tax Policy Study: Taxation of SMEs que ha abierto un proyecto interno para la preparación de un documento de política de la FEE sobre el tema de la imposición en las PYME.
- Se preparó respuesta a la consulta de la Comisión Europea sobre Taxation of cross border interest and royalty payments between associated companies.
- Se ha analizado la consulta de la CE sobre Possible approaches to tackling cross-border inheritance tax obstacles within the EU.
- Administrative cooperation in the field of Taxation. Se ha preparado una respuesta a la propuesta de Directiva.
- Anti-abuse measures es un tema que se está analizando por el grupo de trabajo ya que hay muchos casos de medidas que generan doble imposición.
- Análisis de la Propuesta de Directiva Mutual Assistance for the recovery of claims relating taxes, duties and other measures aunque en marzo la propuesta fue adoptada por el Consejo de la UE se preparó una carta de comentarios a la misma.
- Taxation and Good Governance, en 2009 se trabajó sobre la comunicación de la Comisión al Consejo, el Parlamento y la EESC, sobre la promoción del buen gobierno en asuntos impositivos, la cual se emitió en abril. En 2010 se ha iniciado

un trabajo interno del grupo para preparar un documento de Política de la FEE sobre el tema que será discutido para su aprobación en 2011.

Para el año 2011 está previsto el seguimiento de las propuestas de norma y consultas de la Comisión que puedan publicarse y la finalización de los proyectos iniciados en 2010 especialmente la Fact Sheet sobre imposición en el ámbito de las PYME y la organización del Tax Day en colaboración con el Grupo de Impuestos Indirectos.

INDIRECT TAX WORKING PARTY

Representante: Alberto Monreal

El grupo de Impuestos Indirectos tiene su ámbito de estudio en las normas sobre fiscalidad indirecta que emite la Comisión Europea, el grupo estudia las normas y cómo afectan a las declaraciones y liquidaciones de IVA e impuestos especiales de las empresas, además analizan los cambios que éstas suponen en las operaciones tanto internas como internacionales. A su vez, el representante en este grupo de trabajo mantiene una colaboración interna con la Comisión Técnica y de Control de Calidad para analizar las cuestiones que, sobre este tipo de impuestos, se reciben de la Dirección General de Tributos.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en dos ocasiones en Bruselas una de ellas conjuntamente con el grupo de Impuestos Directos.

Principales temas tratados

Además del seguimiento de las propuestas de directiva y consultas publicadas por la Comisión Europea y otros organismos como la OCDE el grupo de trabajo ha centrado sus esfuerzos en:

- Seguir con el proyecto sobre Green Taxes, proyecto del grupo vinculado al documento sobre posibles instrumentos dirigidos a favorecer de la sostenibilidad y el medioambiente publicado por la Comisión Europea en 2007. El grupo analizó el informe resultante del estudio sobre costes y beneficios relacionados al uso de incentivos fiscales para dispositivos eficientes energéticamente.

CASO	FECHA	PARTES	PONENTE
C-29/08	29 octubre 2009	AB SKF	Ralph Korf
C-74/08	23 abril 2009	PARAT Automotive Cabrio Textiltetőket Gyártó kft	Ernesto Gatto
C-88/09	11 febrero 2010	Graphic Procédé	Delia Catarama
C-536/08, C-539/08	22 abril 2010	fiscale eenheid Facet BV/ Facet Trading BV	Ralph Korf

- Por último uno de los proyectos recurrentes de este grupo es el análisis de las sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Europeo en relación con la fiscalidad indirecta, este año se trataron los siguientes

Proyectos para el próximo año

Un tema surgido en 2010, pero que tendrá especial relevancia en 2011, es la publicación en noviembre de 2010 de la Consulta de la Comisión Europea sobre la reforma del IVA que va a ocupar buena parte de las discusiones de 2011, así como la finalización de los proyectos en curso sobre Green Taxes y la organización de un evento que reúna expertos sobre el IVA "Business Expert Group VAT" y el Tax Day en colaboración con el Grupo de Impuestos Directos.

SMALL AND MEDIUM SIZED ENTITIES / SMALL AND MEDIUM SIZED PRACTICES

SME/SMP WORKING PARTY

Representante: Lluís Guerra Vidiella

En este grupo se tratan tanto aspectos contables como de auditoría que afectan a las Pequeñas y Medianas Empresas, pero también a los Pequeños y Medianos despachos y firmas de auditoría. Entre los proyectos de este grupo destaca la organización de un congreso anual dedicado a PYMEs y Pequeños y Medianos Despachos y Firmas de Auditoría, que en 2010 se ha organizado en Venecia con la colaboración del CNDCEC (Consiglio Nazionale dei Dottori Commercialisti e Esperti Contabili).

Durante 2010 el grupo se ha reunido en tres ocasiones, adicionalmente se han organizado conferencias telefónicas y reuniones presenciales para la organización del Congreso 2010.

Principales temas tratados

– El grupo ha colaborado en la elaboración de diversas cartas de comentario lideradas por otros grupos de trabajo de la FEE entre las que destacan las relativas al Green Paper on Audit Policy: Lessons from the crisis de la Comisión Europea y los comentarios a EFRAG y a la Comisión sobre la consulta relativa utilización de la norma de IASB IFRS para PYMEs y el documento de trabajo comparativo entre los IFRS para PYME y las directivas contables.

- También se ha mantenido la fluida relación con el grupo homólogo en IFAC manteniéndose reuniones conjuntas para establecer proyectos de común interés.
- Se ha colaborado con el grupo de trabajo de sostenibilidad en la publicación de dos documentos de la FEE:
- FEE Policy Statement: Small is Sustainable
- FEE Paper: Swedish accounting firms help SMEs to strengthen their businesses and adopt sustainable business practices, at the same time
- Se ha organizado con gran éxito de participación el Congreso celebrado en Venecia en abril bajo el lema: European Accountants : Shaping the future (How to advise , assist and audit SMEs in a changing regulatory environment".

A finales de año, como parte de la estrategia de la FEE con relación sobre el tema, la FEE ha interrumpido la actividad de este grupo de trabajo mientras la recientemente creada SMP Task Force analiza una estrategia y el trabajo a realizar en el ámbito de las PYME y de los Pequeños y Medianos Despachos y Firmas de Auditoría.

SMP TASK FORCE

Representante: Javier Estellés

La SMP Task Force es un grupo de trabajo temporal creado a finales de 2010 tras la aprobación de su creación en el Ejecutivo celebrado el 14 de diciembre y en el Consejo de 15 de diciembre. Tiene los siguientes objetivos:

- Profundizar en las actividades relativas a PYME y SMP e iniciar el proceso de materializar estas actividades en proyectos concretos.
- Revisar las propuestas realizadas por el grupo de revisión estratégica para llevar a cabo nuevas recomendaciones sobre la ruta a seguir para integrar a las PYME/PYMF en el trabajo de la FEE.
- Asegurar la correcta integración de los temas relativos a PYMF en todas las actividades significativas de la FEE.
- Desarrollar un mecanismo formal para asegurar que todas las cuestiones relevantes para las PYME/PYMF han sido tenidas en cuenta.
- Desarrollar una propuesta de trabajo para un futuro grupo de trabajo sobre PYME así como sus procedimientos y plan de trabajo.

El SMP Task Force, grupo temporal creado a finales de 2010, profundizará en las actividades relativas a PYME y SMP y las materializará en proyectos concretos

- Seguir las iniciativas que hubiera iniciado el SME/SMP Working Party.

En 2010 no se han mantenido reuniones, la primera está prevista para el mes de febrero de 2011.

COMPANY LAW AND CORPORATE GOVERNANCE WORKING PARTY

Representante: Carlos Sahuquillo Tudela

Este grupo de trabajo se constituyó a finales de 2004 fruto de la fusión de dos grupos de trabajo preexistentes en el seno de la FEE. En su seno se analizan las propuestas legislativas de la Comisión Europea referentes a Derecho de Sociedades y Gobierno Corporativo, y a su vez se llevan a cabo proyectos propios dirigidos a generar el debate sobre temas que afectan a las compañías en estos ámbitos.

Durante este año el grupo se ha reunido en tres ocasiones en Bruselas, una en Viena y ha mantenido dos reuniones a través de conferencia telefónica.

Principales temas tratados

- Proyecto sobre Comités de Auditoría y Relaciones con el Auditor, se ha circularizado entre los miembros una encuesta sobre el cumplimiento del artículo 41 de la Directiva de auditoría de cuentas que se espera publicar como documento de discusión.
- Organización de un evento para el lanzamiento del documento publicado en noviembre de 2009 “FEE Discussion paper on the Auditor’s role regarding providing Assurance on Corporate Governance Statements”.
- Preparación de la respuesta de la FEE a la consulta del IOSCO sobre transparencia de las firmas de auditoría que auditan compañías cotizadas, Transparency of Firms that Audit Public Companies.
- Liderazgo en la participación de la respuesta de la FEE a la consulta de la CE sobre “Corporate Governance in Financial Institutions”, redactada con la colaboración del Grupo de Banca.

- Preparación de la respuesta de la FEE a la consulta de la Comisión Europea “Results of the Study on the Operation and the Impact of the Statute for a European Company”.
- Colaboración, junto con otros grupos de trabajo, en la preparación de las respuesta de la FEE al Green Paper on Audit Policy : Lessons from the crisis; la consulta “Disclosure of non-financial information by companies” así como en la consulta “Revision of the Transparency Directive”.

Adicionalmente el grupo ha participado en diversos Fóruns y tiene relación con diversas entidades tales como el Company Law and Corporate Governance Unit, el European Corporate Governance Forum y el EC Advisory Group, todos ellos de la CE; el ECGI; EcoDA; ICGN; IOSCO; y el encuentro UNCTAD/ISAR.

Para el próximo año el grupo tiene previsto continuar con la contribución en los desarrollos de la Comisión Europea en cuestiones como el Gobierno de Instituciones Financieras, la Sociedad Limitada Europea, Remuneraciones de los Directivos y Revisión de las Directivas de Transparencia, de la 4^o y 7^o Directivas Contables y de la Directiva sobre la Sociedad Anónima Europea. La Comisión tiene previsto publicar varias consultas sobre Gobierno Corporativo en entidades cotizadas y se ha de hacer el seguimiento de las iniciativas normativas que surjan de la publicación de las consultas mencionadas en el apartado anterior y especialmente del Green Paper on Audit Policy: Lessons from the crisis.

REGULATORY TASK FORCE E INFORMATION TASK FORCE

Representante: José M. López Mestres

Este grupo, el de información, y el restringido (Regulatory Task Force) se crearon hace cinco años con el fin de mantener actualizada la información de los desarrollos nacionales en la adopción de la 8^a Directiva y coordinar los trabajos de los diversos grupos involucrados. Durante este año no se han mantenido reuniones presenciales ya que el proyecto de desarrollar una base de datos con cuestiones a plantear a la Comisión Europea sobre la transposición de la Directiva se completó enviando algunas cuestiones a la Dirección General de Mercado Interior.

INTERNATIONAL FEDERATION OF
ACCOUNTANTS (IFAC)



IFAC fue constituida en 1977 con la finalidad de desarrollar y mejorar la profesión auditora a nivel mundial mediante la publicación de pronunciamientos en el campo de la auditoría, ética, formación profesional, contabilidad de gestión y sector público. Tiene su sede en Nueva York e integra a 158 organizaciones en 122 países, influyendo en aproximadamente 2,5 millones de profesionales alrededor del mundo a través de las normas que emite. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España firmó el acta de Constitución de este organismo internacional siendo miembro fundador del mismo.

Este año cabe destacar la elección de Ramón Casals como miembro de su Junta ratificada en el Consejo de IFAC celebrado en noviembre de 2010 en Kuala Lumpur.

SMP COMMITTEE

Representante: Lucio Torres

El SMP Committee de IFAC es un comité encargado de velar por los intereses de las pequeñas y medianas firmas y despachos profesionales. En este sentido lleva a cabo proyectos propios y también analiza y contribuye al trabajo de los comités emisores de normas de IFAC aportando el punto de vista de los profesionales que prestan sus servicios en firmas de mediana y reducida dimensión. Debido a la coincidencia en las agendas, el comité tiene una estrecha relación con el Grupo de trabajo homólogo de la FEE.

El Comité se ha reunido en tres ocasiones durante este año, en Nueva York, Montreal y Bucarest.

Principales temas tratados

- Revisión del plan estratégico y las recomendaciones de la Junta de IFAC para un mejor servicio a las

Pequeñas y Medianas Firmas de auditoría. Entre otras recomendaciones se acordó que se debía intentar que representantes de las SMP estuvieran presentes en los comités más relevantes.

- Comentarios a las normas internacionales de auditoría y otros documentos publicados por el IAASB. El IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) es el organismo responsable de la emisión de las Normas Internacionales de Auditoría (ISA por sus siglas en inglés). El Comité colabora con el objetivo de asegurar que los puntos de importancia para Pymes sean reflejados en sus normas además colabora en la elaboración de material para la implementación.
- Comentarios a las normas internacionales de contabilidad publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board).
- Aportaciones a IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants'), el Comité aportó sugerencias sobre la manera en que IESBA podría asistir a las Pymes en la implementación del revisado Código de Ética para Profesionales.
- Materiales de Guía como ayuda a los profesionales en el ejercicio de sus actividades.
 - Guide to Using International Standards on Auditing in the Audits of Small- and Medium-sized Practices, se ha desarrollado esta actualización de la ISA Guide que ha sido publicada en 2010.
 - Guide to Quality Control for Use by Small- and Medium-sized Practices, actualización de la segunda guía de implementación desarrollada por el Comité, la cual tiene la intención de ayudar a las Pymes a entender y aplicar eficientemente la recientemente re redactada norma internacional en control de calidad ISQC 1.
 - Guide to Practice Management for Use by Small- and Medium-sized Practices, este año se ha hecho un significativo progreso en esta tercera guía que pretende ayudar a las Pymes a operar de forma competente y provechosa, así como fortalecer su sensibilidad a las necesidades de sus clientes publicada este año 2010.
- Proyecto para la elaboración de un documento sobre los factores y principios a considerar en el

desarrollo de un marco de información financiera y auditoría para PYMES.

- Elaboración del documento The role of SMP in providing Business support to SMEs publicado en abril 2010.

Entre otras actividades del Comité encontramos Information Sharing que proporciona continuamente apoyo en el desarrollo de IFACNet. También ha publicado dos SMP eNews este año.

La estrategia para los próximos años consiste en seguir en la línea de estar presente en el trabajo de otros comités de IFAC y prestar apoyo y medios a los Pequeños y Medianos Despachos y Firmas de auditoría y a los institutos miembro de IFAC a través de la difusión de información, la preparación de material de implementación y guías y la asistencia a seminarios y congresos.

IAESB: INTERNATIONAL ACCOUNTING EDUCATION STANDARDS BOARD

Representante: Concepción Vilboa

Este comité es el responsable de la publicación de las Normas Internacionales de Formación. Al igual que el resto de comités emisores de normas de IFAC, se trata de un comité independiente compuesto por representantes de organismos miembro de IFAC, pero también de otros ámbitos académicos y no profesionales. El IAESB publica los IES (International Education Standards); IEPS (International Education Practice Statements) y los Information Papers, estos dos últimos no constituyen normas.

Como otros comités emisores, sigue un procedimiento de aprobación de sus normas y de supervisión por parte del PIOB (Public Oversight Board).

En este año se han reunido en tres ocasiones en Singapur, New York, y Copenhague, sumando así ocho días y medio de deliberaciones.

Principales temas tratados

- 2010-2012 Strategy and Work Plan (aprobado en febrero de 2010). Durante este año se ha puesto en marcha la estrategia para el período

2010-2012 con el objetivo de seguir los objetivos estratégicos para el grupo, siendo uno de los más importantes la revisión completa de los IES que se describe en un apartado posterior. Este plan estratégico del IAESB, para los años 2010-2012, tiene como principales proyectos revisar y en su caso redactar todos los IES 1-8 en concordancia con el drafting conventions, tratando de alcanzar una mayor claridad en la interpretación y en el uso de dichas normas así como hacer más cercanas las normas de formación a través del contacto con los organismos miembro y participación en ponencias y seminarios. En este sentido destaca la visita del Presidente de IAESB al ICJCE celebrada en la sede central en junio.

- La revisión de los IES (1-8) tendrá que estar finalizada en el año 2012.
- Otro de los proyectos desarrollados ha sido la preparación de material de implementación a través de la publicación de la Guía para el desarrollo y gestión de exámenes escritos.
- Guía sobre habilidades profesionales y formación general. IAESB continuó el desarrollo de este documento informativo que tiene como objetivo dar apoyo en la implementación de IES 3, Professional Skills and General Education aunque este proyecto está a la espera del desarrollo de un proyecto similar por parte del IAEER y el trabajo del grupo sobre nuevas habilidades emergentes.
- Revisión del IES 8. IAESB debatió y revisó los temas clave para el proyecto de desarrollo de esta norma, Competence Requirements for Audit Professionals la cual habla concretamente de las capacidades y aptitudes de los auditores. En este sentido en 2010 se publicó un documento de consulta. Los resultados de la consulta fueron analizados en noviembre de 2010.
- Revisión de las Normas Internacionales de Formación. En junio de 2009 IAESB lanzó un proyecto que se dirige a revisar las ocho IESs. El proyecto de revisión se completaría al final de 2012.
- Preparación y publicación de un borrador de norma sobre el revisado IES 7, Continuing Professional Development: A Program of Lifelong

Learning and Continuing Development of Professional Competence. Aprobado el Exposure Draft en noviembre de 2010 para exposición pública durante 90 días.

En agosto IAESB publicó su edición 2010 de su Handbook of International Education Pronouncements, el cual contiene el conjunto de ocho IESs, junto con el marco conceptual, IAESB Framework for International Education Pronouncements y la Introducción pertinente, Introduction to International Education Standards. Incluye además los tres International Education Practice Statements.

Entre los proyectos y actividades prioritarios encontramos, la revisión de las IES 1-8 y el desarrollo del IAESB 2013 – 2015 Strategy and Work Plan. También la puesta en marcha de actividades destinadas a mejorar la promoción de las IESs y el trabajo de IAESB, como desarrollar presentaciones y planes de comunicación y consultas públicas, para lo que el IASB ha articulado un plan de comunicaciones.

EXTENSIVE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

INTERNATIONAL ASSURANCE COMMITTEE

Representante: Loreta Calero

Este grupo de XBRL ha surgido en 2010 para analizar temas relativos a “assurance”, con relación a XBRL. Anteriormente existía un grupo de Assurance en XBRL que publicó en noviembre de 2006 un documento sobre este tema, pero las recientes iniciativas e inquietud sobre el tema de cómo proporcionar seguridad en el ámbito de la información preparada en XBRL, ha hecho que durante 2010 se haya retomado el proyecto y reactivado el trabajo en esta área creando el International Assurance Committee. Se trata pues de un grupo específico en el cual nos hemos integrado, aunque no como miembro con voto, durante este año tras la notificación, por parte de XBRL España, de su creación.

Este año el grupo, que ha mantenido ocho conferencias telefónicas desde nuestra incorporación y

una reunión presencial en Roma, coincidiendo con la conferencia Internacional de XBRL, ha centrado sus esfuerzos en preparar sus bases de actuación que finalmente se han hecho públicas en julio de 2010 junto con el lanzamiento de este grupo y su composición.

Adicionalmente ha estado trabajando en proyectos concretos:

- Security and Integrity: El uso de XBRL y el intercambio de datos financieros utilizando XBRL precisa de cierta calidad de servicio con relación a la integridad de los datos. Este proyecto trata de las posibilidades de XBRL y de que la información sobre la que se proporciona seguridad sea completa. De momento el proyecto se ha aplazado aunque se analizará para incorporar información sobre el tema en la web.
- Quality of Information: El objetivo es definir qué se considera calidad y el nivel de seguridad que se puede proporcionar.
- XII Website
- Y el Plan de Acción 2011 que se resume a continuación.

Proyectos futuros

Para 2011 el grupo tiene previsto, entre otros:

- Finalizar el proyecto sobre calidad de la información incluyendo un caso práctico.
- Desarrollar material para incorporar en la web sobre seguridad e integridad y desarrollar proyectos futuros relacionados con la firma electrónica.
- Desarrollar una presencia en la web de XBRL Internacional coordinando con otros grupos de trabajo de esta organización.
- Seguir ayudando a XBRL Internacional en aspectos tales como el desarrollo de ponencias para las futuras conferencias; proporcionando input a otros grupos de trabajo en su área de experiencia.
- Desarrollar material de formación para su utilización fuera de la comunidad XBRL.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)



El IASB es el órgano emisor de normas de la Fundación IASC. Su sede se encuentra en Londres y empezó su actividad en 2001. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España fue miembro del órgano que le precedió, entre 1977 y esta fecha. El IASB está compuesto por 14 miembros y su misión consiste en desarrollar, en aras del bien común, un cuerpo único de normas contables de alta calidad que permitan presentar unos estados financieros transparentes, al tiempo que salvaguarden la comparabilidad de su información.

Las Normas Internacionales de Contabilidad actuales (IAS, o en castellano, NIC) y sus Interpretaciones (SIC) provienen de las publicadas por el órgano antecesor del IASB, y adoptadas por este último en abril de 2001, incorporando las modificaciones y excluyendo las derogaciones aprobadas con posterioridad. Otras normas contables que viene desarrollando el IASB a partir de ese momento se llaman Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, o en castellano, NIIF) y las interpretaciones de las NIIF se publican bajo las siglas del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (comité IFRIC en inglés, o en castellano, CINIIF).

Además de su pertenencia a las organizaciones mencionadas, el Instituto mantiene relaciones continuas con el resto de las corporaciones similares a él que en los demás países del mundo representan a los auditores de cuentas y están comprometidas en el desarrollo, promoción y mejora de la profesión de auditoría.

INTERNATIONAL INNOVATION NETWORK (IIN)

La International Innovation Network es como su propio nombre indica una red internacional para la innovación. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España es miembro de la misma y contribuye en

las actividades que organiza a través de la participación de **Secundino Urcera**. Esta organización celebra una Conferencia anual y una reunión en las cuales los miembros presentan sus productos de tecnología de la información para auditores.



La European Sustainability Reporting Association se creó como el resultado de la evolución de la organización Europea para premiar a la mejor memoria de sostenibilidad de entre aquellas ganadoras y finalistas en las ediciones europeas de los premios. Actualmente se trata de una red de organismos profesionales que comparten información sobre buenas prácticas en el ámbito de la sostenibilidad.

Tiene una página web <http://www.sustainabilityreporting.eu> de la cual se puede descargar información así como los informes anuales sobre desarrollos y mejores prácticas en información sobre sostenibilidad en los países integrantes de la red: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suecia y Suiza.



European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) fue creado en 2001 para ayudar a la Comisión Europea en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por IASB a través

de su asesoramiento en aspectos técnicos. En marzo de 2006 se estableció un acuerdo formal con la Comisión Europea que determinó que EFRAG proporcionaría asistencia a la Comisión en temas relativos a la aplicación de las NIIF en la UE. Desde 2010 EFRAG recibe apoyo financiero de la UE, a través de la Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea aunque es independiente de ésta. Para apoyar técnicamente las opiniones de EFRAG ésta ha constituido varios grupos de trabajo:

- Insurance Accounting
- Financial Instruments
- Joint Venture Accounting
- Small and Medium sized Entities (SMEs)

En este último Grupo Small and Medium sized Entities participa **José María Bové** en calidad de experto nombrado a propuesta de la FEE y del ICJCE. El grupo ha trabajado este año muy activamente en el análisis de las diferencias entre la norma de IASB IFRS para PYME y las directivas contables así como un proyecto para dar apoyo a IASB en la redacción de consultas sobre la aplicación de los IFRS para PYMES.

Adicionalmente EFRAG desarrolla un papel proactivo promoviendo el debate de temas técnicos antes de que éstos estén en la agenda de IASB, para ello EFRAG ha constituido grupos de consulta sobre temas proactivos (Proactive Advisory Panels):

- Corporate Income Tax
- Disclosure Framework
- Business Combinations under Common Control

En el grupo sobre el Marco de Información a Facilitar (Disclosure Framework), en este año 2010 **Manuel del Olmo** ha sido nombrado miembro a propuesta del ICJCE. Este grupo analiza, como su nombre indica, propuestas para revisar la información que las empresas deben publicar de forma que sea útil e inteligible por los lectores. Este grupo se ha reunido en dos ocasiones en Bruselas durante 2010.

En el grupo sobre Combinaciones de Negocio en condiciones de Control Común (Business Combinations under common control) en el cual **Jorge Herreros** fue nombrado miembro en 2009 se ha reunido en tres ocasiones este año y se prevé que publicaran las conclusiones de sus investigaciones y discusio-

nes en el año 2011 en la forma de un documento de debate que presentará las diversas alternativas y guías existentes con el objetivo de promover un posterior debate sobre la materia.

Finalmente EFRAG trabaja con los organismos emisores de normas (standard setters) en varios proyectos diseñados para promover el debate en Europa y desarrollar puntos de vista europeos sobre aspectos importantes con el objetivo de mejorar las prácticas contables. Las iniciativas suelen llevarse a cabo conjuntamente con uno de los organismos emisores de normas europeo que lidera el proyecto. Se trata de la iniciativa PAAINE (Pro-Active Activities in Europe).

STANDARDS ADVICE REVIEW GROUP (SARG)

Por decisión de la Comisión Europea, el 14 de julio de 2006 se estableció un grupo de expertos en contabilidad denominado SARG. El objetivo de este grupo es asesorar a la Comisión Europea sobre el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y las Interpretacio-

nes (IFRICs). El grupo asesora en relación con si las opiniones de EFRAG sobre la adopción de estas normas son equilibradas y objetivas.

Está compuesto por un máximo de siete miembros nombrados por la Comisión entre expertos independientes en el área contable y representantes de alto nivel de organismos emisores de normas nacionales. Desde su creación **Carlos Soria** se integró en este grupo a propuesta del ICJCE.

Durante el año 2010 se han reunido en dos ocasiones para tratar la adopción de las siguientes normas:

- Revised IAS 24 Related Party Disclosures
- IFRIC Interpretation 19 Extinguishing Financial Liabilities with Equity Instruments
- Amendments to IFRIC 14 Prepayments of a Minimum Funding Requirement
- Amendment to IFRS 1 First-time Adoption of International Financial Reporting Standards
- Improvements to IFRS Issued in May 2010 (the Amendments)

2.6 Comunicaciones del Instituto

El Instituto remite a sus miembros diferentes informaciones a lo largo el año para darles cuenta de todos aquellos aspectos novedosos que se produzcan en la Corporación, comunicarles las modificaciones relacionadas con la normativa que afecta al desarrollo de su trabajo, así como las novedades legislativas y también con el objetivo de que conozcan las actividades en las que participa el Instituto.

Estas comunicaciones se remiten en varios formatos como las circulares o publicaciones periódicas como la revista Auditores, el Cuaderno Técnico, el Boletín Digital Auditores o el Boletín de Información Técnica.

A continuación se detalla cada una de estas comunicaciones enviadas a lo largo de 2010.

- Para todos los miembros de la Corporación – 14

Los contenidos más significativos hacen referencia a la Convocatoria de Asambleas Generales, la celebración del XIX Congreso de Auditoría, el V Congreso de PYMES de la FEE, cursos de acceso al ROAC, elecciones para la Comisión Permanente y Comisión Nacional de Deontología.

- Para miembros ejercientes – 33

Estas circulares tienen un contenido de carácter técnico y han surgido desde la Comisión Técnica y de Control de Calidad. A continuación destacamos los siguientes conceptos: publicación por el ICAC de distintas resoluciones por las que se someten a información pública varias Normas Técnicas de Auditoría, respuestas del ICAC a distintas consultas, acceso a los papeles de trabajo, evidencia en auditoría en formato electrónico, emisión de guías de actuación (unas nuevas y otras en revisión), modelos de informe de auditoría, encuesta sobre el uso de auditores de sistemas de información y medios informáticos, convenios de colaboración, cursos sobre NTA de control de calidad, publicación de las nuevas NOFCAC, publicación del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, papeles en versión electrónica.

- Para sociedades y miembros ejercientes – 2

En este apartado se ha emitido un recordatorio sobre la información a enviar al ICAC relativa a la actividad realizada por los auditores ejercientes a título individual y sociedades de auditoría, así como la información para solicitar la inscripción en el Registro de Auditores Judiciales (RAJ).

Por lo que respecta a publicaciones periódicas, se han realizado las siguientes:

- Boletín Digital Auditores: números 95 a 105 y dos números especiales sobre el XIX Congreso.

Esta publicación digital incluye las informaciones más relevantes y actuales de la vida corporativa. Incluye también las novedades técnicas de ámbito nacional e internacional.

- Revista Auditores: números 11 a 13.

En esta publicación se incluyen entrevistas a destacadas personalidades del mundo económico y de la auditoría de cuentas. Informa de la actualidad corporativa, de los principales hechos y actividades llevados a cabo por las Agrupaciones Territoriales y Colegios del ICJCE y artículos de opinión de expertos en auditoría, contabilidad, tributación, mercantil, etc. Por último, contiene una sección de libros donde se reseñan aquéllos de reciente publicación y de interés para los profesionales de la auditoría.

- Cuadernos Técnicos: números 11 a 13.

Suplemento de la revista “Auditores” que aborda en profundidad temas de la máxima relevancia para la profesión auditora.

- Boletín de Información Técnica: números 26 y 27.

Publicación en la que se recogen de forma exhaustiva informaciones técnicas nacionales e internacionales. También se incluye la legislación y normativa española e internacional (tanto vigente como en preparación) necesaria para el desarrollo de la función profesional del auditor, documentos e informes especiales de interés profesional y una relación de artículos de publicaciones periódicas especializadas en auditoría, contabilidad y materias afines.

2.7 Direcciones del ICJCE, Agrupaciones Territoriales y Colegios

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Dirección: General Arrando, 9 / 28010 - Madrid

Teléfono: 914.460.354

Fax: 914.471.164

e-mail: auditoria@icjce.es

<http://www.icjce.es>

Agrupación Territorial 1ª – Madrid

Presidente: Antonio Fornieles Melero

Dirección: Rafael Calvo, 18, 4º, B.

28010-Madrid

Teléfonos: 913.190.604 / 913.194.809

Fax: 913.196.626

Videoconferencia: 917.000.512

E-mail: agr_terr1@icjce.es

<http://www.icjce-madrid.org>

Teléfono: 943.430.745

Fax: 943.431.227

Videoconferencia: 943.433.106

E-mail: agr_pv_ss@icjce.es

<http://www.censores-eusk.com/index.shtml>

Col.Legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya – Barcelona

Presidente: Daniel Faura Llimós

Dirección: Sor Eulalia de Anzizu, 41

08034-Barcelona

Teléfono: 932.803.100

Fax: 932.521.501

Videoconferencia: 932.060.717

E-mail: col.legi@auditors-censors.com

<http://www.auditors-censors.com>

Agrupación Territorial 4ª – Vigo

Presidente: Enrique M. González González

Dirección: Venezuela, 24, entlo.

36203-Vigo

Teléfono: 986.414.879

Fax: 986.414.858

Videoconferencia: 986.485.551

E-mail: agr_terr4@icjce.es

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Presidente: Juan Carlos Torres Sanchís

● **Sede Valencia**

Dirección: Avda. del Cid, 2, 7ª pta. C.

46018-Valencia

Teléfono: 963.826.739

Fax: 963.826.371

Videoconferencia: 963.130.041

E-mail: colegio_cv@icjce.es

● **Sede Alicante**

Dirección: Pintor Cabrera, 22, 5º, esc. B.

03003-Alicante

Teléfono: 965.986.522

Fax: 965.984.325

Videoconferencia: 965.135.803

E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Agrupación Territorial del País Vasco

Presidente: Javier Arzuaga Souto

● **Sede en Bilbao**

Dirección: Alameda de Recalde, 32, pral. Izqda.

48009-Bilbao

Teléfono: 946.613.210

Fax: 944.230.977

Videoconferencia: 944.354.923

E-mail: agr_pv_bi@icjce.es

● **Sede San Sebastián**

Dirección: Easo, 31

20006-San Sebastián

Agrupación Territorial 6ª – Valladolid

Presidente: Mariano González Aparicio
Dirección: Plaza de Madrid, 3, 2º, dcha.
47001-Valladolid
Teléfono: 983.291.184
Fax: 983.292.704
Videoconferencia: 983.218.837
E-mail: agr_terr6@icjce.es

Agrupación Territorial 7ª – Sevilla

Presidenta: Mª Ángeles Fernández Luna
Dirección: Rosario, 5-7, 1º A.
41001-Sevilla
Teléfono: 954.223.834
Fax: 954.218.337
Videoconferencia: 954.500.189
E-mail: agr_terr7@icjce.es

Agrupación Territorial 8ª – Zaragoza

Presidente: Adolfo José Cuartero García
Dirección: Fernando el Católico, 59, 1º, C.
50006-Zaragoza
Teléfono : 976.306.001
Fax: 976.568.017
Videoconferencia : 976.467.660
E-mail: agr_terr8@icjce.es
<http://www.censores.com>

Agrupación Territorial 9ª – Oviedo

Presidente: Jorge Carbajal Torre
Dirección : Uría, 3, 3º
33003-Oviedo
Teléfono : 985.243.752
Fax: 985.274.368
Videoconferencia : 985.966.453
E-mail: agr_terr9@icjce.es

Agrupación Territorial 11ª – Málaga

Presidente: Eduardo Miguel Molina Rodríguez
Dirección: Avda. de la Aurora, 1, entpla.
29002-Málaga
Teléfono: 952.601.770
Fax: 952.601.764
Videoconferencia : 952.363.656
E-mail: agr_terr11@icjce.es

Agrupación Territorial 12ª – Las Palmas de Gran Canaria

Presidente: Juan Luis Ceballos Toledo
Dirección: León y Castillo, 26-28, 5º ext.
35003-Las Palmas
Teléfono/Fax: 928.365.167
Videoconferencia : 928.432.841
E-mail: agr_terr12@icjce.es

Agrupación Territorial 13ª – Palma de Mallorca

Presidente: Francisco Javier Navarro Vich
Dirección : Antonio Marqués Marqués, 27, 1º A.
07003-Palma de Mallorca
Teléfono : 971.204.161
Fax: 971.757.917
Videoconferencia : 971.763.065
E-mail: agr_terr13@icjce.es
<http://www.censores-illesbalears.com>

Agrupación Territorial 14ª – Santa Cruz de Tenerife

Presidente: Corviniano Ángel Clavijo Rodríguez
Dirección: Viera y Clavijo, 7, 1º
38003-Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922.287.661
Fax: 922.242.889
Videoconferencia: 922.531.141
E-mail: agr_terr14@icjce.es

Agrupación Territorial 16ª - Pamplona

Presidenta: Isabel Ezponda Usoz
Dirección: Trinidad Fernández Arenas, 1
31002-Pamplona
Teléfono: 948.206.534
Fax: 948.220.294
Videoconferencia: 948.206.718
E-mail: agr_terr16@icjce.es

Agrupación Territorial de Murcia

Presidente: José Manuel Jódar Martínez
Dirección: Plaza Fuensanta, 2. Edificio Hispania 7º B.
30008-Murcia
Teléfono: 968.235.736
Fax: 968.100.156
E-mail: murcia@icjce.es

ética
transparencia
rigor
pieza clave
interés público
formación
calidad
renovación
liderazgo
presencia internacional
responsabilidad
ética
calidad
renovación
formación
independencia
confianza
rigor
ética
renovación

ación

ndencia

anza

iderazgo

Aprobación de la Gestión Social

3

3. Aprobación de la Gestión Social

Todo cuanto antecede constituye la actividad del
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España durante el ejercicio 2010.

Se somete a aprobación, si procede,
de la Asamblea General.

Madrid, marzo de 2011.

Vº Bº
Presidente



Rafael Cámara

Vº Bº
Secretario General



Fco. Javier Estellés

transparencia
rigor
pieza clave
interés público
formación
calidad
renovación
liderazgo
presencia internacional
responsabilidad

ética
calidad
renovación
formación
independencia
confianza
rigor
ética
renovación

ación

ndencia

anza

iderazgo

Información económica

4

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Agregadas

A los Censores Jurados de Cuentas de España

Hemos auditado las cuentas anuales agregadas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que incluye las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, que comprenden el balance agregado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado, el estado de flujos de efectivo agregado y la memoria agregada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Consejo Directivo del Instituto es responsable de la formulación de las cuentas anuales agregadas del Instituto, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2,d) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales agregadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que incluye las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados agregados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo agregados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Alberto Bornstein Sánchez
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el Nº 16111)



Juan Francisco Sanz Montero
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el Nº 20748)

21 de marzo de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
**BORNSTEIN SANCHEZ
ALBERTO**

Año 2011 N° 01/11/04104
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
**SANZ MONTERO JUAN
FRANCISCO**

Año 2011 N° 01/11/04108
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Cuentas Anuales Agregadas

BALANCES DE SITUACIÓN AGREGADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

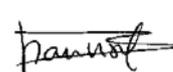
ACTIVO	NOTA	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		20.347.047	4.618.578
Inmovilizado intangible	5		
Aplicaciones informáticas		107.788	110.560
Otro inmovilizado intangible		0	40.912
		107.788	151.472
Inmovilizado material	6		
Terrenos y construcciones		19.909.105	4.174.016
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		317.617	280.553
		20.226.722	4.454.569
Inversiones financieras a largo plazo	8		
Otros activos financieros		12.537	12.537
		12.537	12.537
ACTIVO CORRIENTE		5.328.919	5.363.736
Existencias			
Comerciales		33.570	40.630
Anticipos a proveedores		60.853	56.051
		94.423	96.681
Deudores comerciales y cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	352.663	340.536
Deudores varios	8	5.151	1.152
Activos por impuesto corriente		0	14.263
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	34.749	16.038
		392.563	371.989
Inversiones financieras a corto plazo	8		
Instrumentos de patrimonio		289.987	788.177
Valores representativos de deuda		277.528	234.313
Otros activos financieros		1.211.756	1.923.156
		1.779.271	2.945.646
Periodificaciones a corto plazo		46.573	55.090
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.016.089	1.894.330
TOTAL ACTIVO		25.675.966	9.982.314

La memoria adjunta forma parte integrante del balance de situación agregado a 31 de diciembre de 2010.

Vº Bº
Presidente



Vº Bº
El Contador



BALANCES DE SITUACIÓN AGREGADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

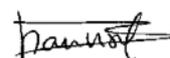
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2010	2009
PATRIMONIO NETO		7.477.678	7.412.296
Fondos Propios		7.477.678	7.412.296
Fondo Social			
Fondo Social		7.412.296	6.958.143
		7.412.296	6.958.143
Resultado del ejercicio	3	65.382	454.153
PASIVO NO CORRIENTE		15.556.923	761.898
Provisiones a largo plazo	11	262.875	301.269
Deudas a largo plazo	9		
Deudas con entidades de crédito		201.874	224.054
Acreedores por arrendamiento financiero	7	15.090.724	235.125
Otros pasivos financieros		1.450	1.450
		15.294.048	460.629
PASIVO CORRIENTE		2.641.365	1.808.120
Deudas a corto plazo	9		
Deudas con entidades de crédito		22.087	21.233
Acreedores por arrendamiento financiero	7	685.216	30.725
Otros pasivos financieros		84.435	86.471
		791.738	138.429
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9		
Proveedores		906.285	947.674
Acreedores varios		44.529	24.760
Personal		86.612	38.180
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	288.786	264.983
Anticipos de clientes		860	11.182
		1.327.072	1.286.779
Periodificaciones a corto plazo		522.555	382.912
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		25.675.966	9.982.314

La memoria adjunta forma parte integrante del balance de situación agregado a 31 de diciembre de 2010.

Vº Bº
Presidente



Vº Bº
El Contador

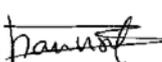


CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

		2010	2009
	NOTA	TOTAL	TOTAL
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16	7.851.191	7.963.406
Ventas		4.437.514	4.479.174
Prestaciones de servicios		3.413.677	3.484.232
Aprovisionamientos	15	(31.936)	(32.271)
Otros ingresos de explotación		134.439	96.142
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		121.545	96.142
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		12.894	0
Gastos de personal	15	(3.612.168)	(3.321.356)
Otros gastos de explotación		(3.930.587)	(3.996.878)
Servicios exteriores		(3.766.034)	(3.928.792)
Tributos		(45.491)	(40.496)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(119.062)	(27.590)
Amortización del inmovilizado	5 - 6	(209.004)	(268.250)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(790)	0
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		201.145	440.793
Ingresos financieros		74.887	48.740
De valores negociables y otros instrumentos financieros	8	74.887	48.740
Gastos financieros		(210.650)	(35.380)
Por deudas con terceros	9	(210.650)	(35.380)
RESULTADO FINANCIERO		(135.763)	13.360
RESULTADO DEL EJERCICIO		65.382	454.153

La memoria adjunta forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

Vº Bº
Presidente 

Vº Bº
El Contador 

ESTADOS AGREGADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2010 y 2009

	2010	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	65.382	454.153
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	65.382	454.153

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2010 y 2009

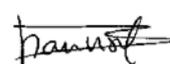
	Fondo Social	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009	6.958.143	454.153	7.412.296
Total ingresos y gastos reconocidos	0	65.382	65.382
Aplicación resultado del ejercicio 2009	454.153	(454.153)	0
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010	7.412.296	65.382	7.477.678

La memoria adjunta forma parte integrante del estado agregado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

Vº Bº
Presidente



Vº Bº
El Contador



ESTADOS AGREGADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

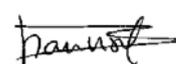
	NOTA	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		65.382	454.153
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	5 - 6	209.004	268.250
Resultados por bajas y enajenaciones del inmobiliario	5 - 6	790	0
Ingresos financieros	8	(74.887)	(48.740)
Gastos financieros	9	210.650	35.380
		345.557	254.890
Cambios en el capital corriente			
Existencias		2.258	(13.620)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(20.574)	22.859
Acreedores y otras cuentas a pagar		40.291	196.526
Otros pasivos corrientes		792.952	(59.714)
Otros activos y pasivos no corrientes		0	17.045
		814.927	163.096
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(210.650)	(35.380)
Cobros de intereses		74.887	48.740
		(135.763)	13.360
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.090.103	885.499
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	5	(34.114)	(102.395)
Inmovilizado material		(574.549)	(40.491)
Otros activos financieros		0	(1.931.191)
		(608.663)	(2.074.077)
Cobros por desinversiones			
Otros activos financieros		1.174.894	0
		1.174.894	0
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		566.231	(2.074.077)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Devolución y amortización de:			
Deudas con entidades de crédito		(22.180)	(22.206)
Otras deudas		(512.395)	(17.872)
		(534.575)	(40.078)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(534.575)	(40.078)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.894.330	3.122.986
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.016.089	1.894.330

La memoria adjunta forma parte integrante del estado agregado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

Vº Bº
Presidente



Vº Bº
El Contador



Memoria correspondiente al ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante “el ICJCE”), vinculado orgánicamente al Ministerio de Economía y Hacienda, el Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (en adelante “los Colegios”) son Corporaciones Profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a ellas y que ejercen la actividad de auditoría de cuentas.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España ostenta la representación de los censores jurados de cuentas, vela por sus intereses profesionales y por su comportamiento deontológico, contribuye a la formación profesional continua de sus miembros, protege los intereses de los destinatarios de la auditoría de cuentas y realiza las demás funciones y presta a sus miembros los restantes servicios previstos en sus estatutos. Los Colegios desarrollan en sus respectivas áreas territoriales las funciones que no están reservadas al ICJCE, de conformidad con lo establecido en los Estatutos respectivos y en los correspondientes convenios de colaboración. Los Colegios reconocen que el ICJCE es la corporación profesional de ámbito estatal representativa y coordinadora de los censores jurados de cuentas, que ostenta su representación en el ámbito nacional e internacional.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

A efectos de presentar la información económica relativa al conjunto de actividades que llevan a cabo, el ICJCE y los Colegios han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta, cuentas anuales agregadas.

Las cuentas anuales agregadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se han prepa-

rado a partir de los registros contables del Instituto y de los Colegios, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del ejercicio y de los flujos de efectivo habidos durante el mencionado ejercicio. Se han eliminado las transacciones y saldos entre el Instituto y los Colegios.

El Consejo Directivo del Instituto y de los Colegios estima que las cuentas del ejercicio 2010 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, una vez analizadas en las comisiones y en las reuniones plenarios.

c) Elementos recogidos en varias partidas

Tanto las deudas con entidades de crédito como los acreedores por arrendamiento financiero tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

d) Principios contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. (R.D. 1514/2007). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Directivo presenta, a efectos comparativos, con

cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio, además de las cifras del ejercicio 2010 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo Directivo propondrá a la Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, la siguiente aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	65.382
Total	65.382
Aplicación a:	
A Fondo social	65.382
Total	65.382

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales:

a) Inmovilizado:

– Intangible

Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los períodos de vida útil estimados:

	%
Aplicaciones informáticas	25 - 33

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

– Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	10/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25
Biblioteca	10

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

– Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

En la fecha del balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Corporación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El valor recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso del activo.

A la fecha de cierre del ejercicio, el Consejo Directivo de la Corporación considera que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos.

b) Arrendamientos

– Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En el caso de arrendamientos financieros de activos con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.

Los activos arrendados se presentan, en el momento inicial, como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra. La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de amortización, deterioro y baja de los activos serán los que les correspondan según el elemento del inmovilizado de que se trate.

– Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la

propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar la Corporación como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

c) Instrumentos financieros

– Activos financieros

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. A efectos de su valoración posterior, los activos financieros se incluyen entre las categorías siguientes:

- Préstamos y partidas a cobrar

Los créditos por operaciones comerciales, no comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal. Se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura. Se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.

- Activos mantenidos hasta el vencimiento

Se incluyen los valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Corporación manifiesta su intención de conservarlos hasta su vencimiento. Estos activos se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la antigüedad de los saldos y el riesgo que presentan respecto a su recuperación futura.

- Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen activos financieros adquiridos con el

propósito de venderlos en el corto plazo. Estos activos se valoran posteriormente a su valor razonable y, en su caso, los cambios en el mismo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o cuando se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo que estos generan y cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

– Fianzas entregadas

Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a un mes de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

– Pasivos financieros

Las deudas con entidades de crédito y de acreedores por arrendamiento financiero se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al importe recibido deducidos los costes de transacción, y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por otra parte, los débitos por operaciones comerciales y otras partidas a pagar, con vencimiento no superior a un año, se valoran por su valor nominal.

d) Existencias

Las existencias comerciales se presentan valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor de los dos.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo

de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

f) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido:

– El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

– Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

g) Provisiones y contingencias

Se incluye la obligación ya contraída al cierre del ejercicio por un seguro de fallecimiento cuyos beneficiarios son los miembros que optaron al mismo.

El saldo de la provisión al cierre del ejercicio ha sido determinado con la estimación del coste de cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero independiente.

h) Subvenciones a la explotación

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho período.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables), se ajustan, en su caso, en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Corporación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas. La Corporación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Corporación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable. Al cierre del ejercicio no existe compromiso alguno que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el activo inmovilizado intangible ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010	Saldo 31.12.2009	Altas (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.2010
Coste:					
- Patentes, licencias y marcas	842	-	-	-	842
- Aplicaciones Informáticas	570.481	34.114	(44.606)	40.912	600.901
- Otro inmovilizado intangible	40.912	-	-	(40.912)	-
Total Coste	612.235	34.114	(44.606)	-	601.743
Amortización Acumulada:					
- Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	-	(842)
- Aplicaciones Informáticas	(459.921)	(77.798)	44.606	-	(493.113)
Total Amortización Acumulada	(460.763)	(77.798)	44.606	-	(493.955)
Valor Neto	151.472	(43.684)	-	-	107.788

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009	Saldo 31.12.2008	Altas (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.2009
Coste:					
- Patentes, licencias y marcas	842	-	-	-	842
- Aplicaciones Informáticas	508.998	61.483	-	-	570.481
- Otro inmovilizado intangible	-	40.912	-	-	40.912
Total Coste	509.840	102.395	-	-	612.235
Amortización Acumulada:					
- Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	-	(842)
- Aplicaciones Informáticas	(343.655)	(116.266)	-	-	(459.921)
Total Amortización Acumulada	(344.497)	(116.266)	-	-	(460.763)
Valor Neto	165.343	(13.871)	-	-	151.472

En el epígrafe de “otro inmovilizado intangible” de 2009 se recogían los pagos a cuenta para el desarrollo de la nueva página web del Col.legi de Catalunya y la remodelación de la plataforma de e-learning que se han puesto en marcha en diciembre de 2010.

El importe de los bienes del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados asciende a 420.399 euros al cierre del ejercicio 2010 y a 294.965 euros al cierre del ejercicio 2009.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010	Saldo 31.12.2009	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.2010
Coste:				
- Terrenos y construcciones	5.000.004	15.794.727	-	20.794.731
- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.672.479	109.422	(68.057)	2.713.844
Total Coste	7.672.483	15.904.149	(68.057)	23.508.575
Amortización Acumulada:				
- Terrenos y construcciones	(825.988)	(59.638)	-	(885.626)
- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.391.926)	(71.568)	67.267	(2.396.227)
Total Amortización Acumulada	(3.217.914)	(131.206)	67.267	(3.281.853)
Valor Neto	4.454.569	15.772.943	(790)	20.226.722

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009	Saldo 31.12.2008	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.2009
Coste:				
- Terrenos y construcciones	5.000.004	-	-	5.000.004
- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.631.988	40.491	-	2.672.479
Total Coste	7.631.992	40.491	-	7.672.483
Amortización Acumulada:				
- Terrenos y construcciones	(766.349)	(59.639)	-	(825.988)
- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.299.581)	(92.345)	-	(2.391.926)
Total Amortización Acumulada	(3.065.930)	(151.984)	-	(3.217.914)
Valor Neto	4.566.062	(111.493)	-	4.454.569

Es política de la Corporación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su Balance.

Dentro de las altas del ejercicio se encuentra un importe de 15.794.727 euros correspondientes a la futura sede social del ICJCE, adquirida mediante arrendamiento financiero (ver nota 7), según contrato firmado el 1 de julio de 2010, cuya entrada en funcionamiento se espera que se produzca en un plazo inferior a un año.

Los locales de las oficinas situadas en Valencia y Sevilla están gravados como garantía de préstamos hipotecarios (Ver nota 9). Su valor neto contable al 31 de diciembre de 2010 y 2009, registrado en el epígrafe de terrenos y construcciones, es el siguiente (en euros):

	2010	2009
Sevilla	257.808	261.677
Valencia	188.194	192.057
Total valor neto contable	446.002	453.734

Las oficinas situadas en Málaga se adquirieron en 2004 en régimen de arrendamiento financiero. El valor neto contable de dicha oficina en el epígrafe de terrenos y construcciones al cierre del ejercicio 2010 es de 346.171 euros y de 350.872 euros al cierre del ejercicio 2009.

En el epígrafe de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material se incluyen bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero con un valor neto contable de 15.745 euros al cierre del ejercicio 2010 y de 4.959 euros al cierre del ejercicio 2009.

La composición del valor de coste en el epígrafe de terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente (en euros):

	2010	2009
Terrenos	11.800.975	2.181.986
Construcciones	8.993.756	2.818.018
Total	20.794.731	5.000.004

El importe de los bienes del inmovilizado material en uso y totalmente amortizados asciende a 2.079.993 euros al cierre del ejercicio 2010 y a 2.037.956 euros al cierre del ejercicio 2009.

7. ARRENDAMIENTOS

– Arrendamientos financieros

Un detalle del valor neto reconocido a 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los arrendamientos financieros por clase de activo es como sigue (en euros):

	2010	2009
Terrenos y construcciones	16.140.898	350.872
Otras instalaciones	15.745	4.959
Total	16.156.643	355.831

El arrendamiento financiero de la futura sede social del ICJCE se ha registrado por el valor razonable del activo arrendado que se corresponde con el valor actual de los pagos mínimos acordados.

Los contratos de arrendamiento financiero (ver nota 6) tienen las siguientes características:

	Terrenos y Construcciones	Otras Instalaciones
Tipo de interés	Euribor a un año + 0,50% y Euribor a un año + 1%	Euribor a un año + 1,25%
Fecha fin de contrato	Agosto de 2019 y julio de 2040	Diciembre de 2011

Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.

En relación con el contrato de arrendamiento financiero firmado el 1 de julio de 2010, relativo a la nueva sede del ICJCE, existe una cláusula por la cual la entidad vendedora se compromete a subrogarse en el contenido total de las cláusulas del arrendamiento financiero, y a asumir todas las obligaciones derivadas del mismo, ocupando la posición del ICJCE frente al banco, en el caso de que no se obtuviera en el plazo de doce meses la licencia de legalización del edificio. Asimismo, la entidad vendedora se compromete a indemnizar con la cantidad de 500.000 euros al ICJCE si finalmente no se obtuviera dicha licencia. Todo ello sin perjuicio de que la demora en la obtención de la licencia se deba a retraso administrativo probado, en cuyo caso se prorrogarían los plazos en el tiempo acreditado de demora no imputable a la entidad vendedora. No obstante, nada hace dudar de que se vaya a obtener la licencia dentro del plazo máximo fijado en las escrituras (30 de junio de 2011). En este caso, existe el compromiso por parte

del ICJCE de realizar una amortización anticipada de deuda por importe de 500.000 euros tras lo que se modificarían las condiciones del préstamo en cuanto a su duración y/o el importe de las cuotas.

Una conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es la siguiente (en euros):

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010	Terrenos y Construcciones	Otras Instalaciones
Importe total de los pagos futuros mínimos	22.262.457	16.777
(-) Gastos financieros no devengados	(6.502.065)	(1.229)
Valor actual a 31.12.2010	15.760.392	15.548
Valor actual pagos	15.699.926	15.373
Valor de la opción de compra	60.466	175
	15.760.392	15.548

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009	Terrenos y Construcciones	Otras Instalaciones	Aplicaciones Informáticas
Importe total de los pagos futuros mínimos	281.466	4.824	3.238
(-) Gastos financieros no devengados	(23.594)	(84)	-
Valor actual a 31.12.2009	257.872	4.740	3.238
Valor actual pagos	255.588	4.227	-
Valor de la opción de compra	2.284	513	3.238
	257.872	4.740	3.238

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Corporación tiene contratados arrendamientos financieros con las cuotas de arrendamiento mínimas y valores actuales según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

	A 31 de diciembre de 2010		A 31 de diciembre de 2009	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	1.047.129	685.216	35.520	30.725
Entre uno y cinco años	3.021.995	1.565.736	115.797	102.469
Más de cinco años	18.209.825	13.524.988	138.211	132.656
Total	22.278.949	15.775.940	289.528	265.850

– Arrendamientos operativos no cancelables

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Corporación tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables con las cuotas de arrendamiento mínimas (según contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos por IPC ni actualizaciones de rentas pactadas contractualmente) según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

	A 31 de diciembre de 2010		A 31 de diciembre de 2009	
	Alquileres inmuebles	Renting fotocopiadora	Alquileres inmuebles	Renting fotocopiadora
Hasta un año	8.806	6.073	8.269	5.589
Entre uno y cinco años	8.806	14.380	16.538	18.759
Más de cinco años	-	-	-	-
Total	17.612	20.453	24.807	24.348

El importe satisfecho por estos arrendamientos operativos no cancelables en los ejercicios 2010 y 2009 ha ascendido a 15.894 y 25.926 euros respectivamente.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente (en euros):

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	
Préstamos y partidas a cobrar	-	12.537	-	-	1.569.570	1.582.107
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	277.528	-	277.528
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	289.987	-	-	289.987
Total	-	12.537	289.987	277.528	1.569.570	2.149.622

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	
Préstamos y partidas a cobrar	-	12.537	-	-	2.264.844	2.277.381
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	234.313	-	234.313
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	788.177	-	-	788.177
Total	-	12.537	788.177	234.313	2.264.844	3.299.871

El saldo incluido en la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” corresponde a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal, así como las fianzas a largo plazo. También se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

El saldo incluido en la categoría de “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” corresponde a inversiones en renta fija (Letras del Tesoro) que devengan rendimientos de acuerdo con mercado.

El saldo incluido en la categoría de “activos financieros mantenidos para negociar” corresponde a fondos de inversión de renta fija a corto plazo, denominados en euros y con una duración inferior a 12 meses, que devengan rendimientos de acuerdo con mercado.

Se ha utilizado como valor razonable el valor liquidativo del fondo con las siguientes variaciones durante el ejercicio y las acumuladas (en euros):

Variación del valor razonable:	2010	2009
Durante el ejercicio	1.921	9.922
Acumulada desde la contratación	66.711	64.790

Los ingresos financieros en el ejercicio 2010 y 2009 correspondientes a los saldos incluidos en esta categoría que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 74.887 euros y 48.740 euros, respectivamente.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros es la siguiente (en euros):

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	
Débitos y partidas a pagar	201.874	15.092.174	22.087	2.096.723	17.412.858

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	
Débitos y partidas a pagar	224.054	236.575	21.233	1.403.975	1.885.837

a) Las deudas con entidades de crédito corresponden a los siguientes préstamos hipotecarios:

- Adquisición de las oficinas de Valencia el 27 de julio de 1998 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con la Caja Rural de Valencia, por un importe de 192.234 euros a un plazo de 19 años, a un tipo de interés variable referenciado al Euribor más 0,75 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su finalización en 2017. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2010 es de 70.486 euros a largo plazo y 12.191 euros a corto plazo.
- Adquisición de las oficinas de la Agrupación Territorial Séptima (Sevilla) el 19 de diciembre de 2002 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con CajaSol, por un importe de 204.802 euros a un plazo de 20 años, a un tipo de interés variable correspondiente al tipo medio de las Cajas de Ahorro de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisi-

ción de vivienda libre más un diferencial de 0,3 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su vencimiento en 2022. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2010 es de 131.388 euros a largo plazo y 9.896 euros a corto plazo.

b) Los pasivos financieros recogidos en “Otros” corresponden, en su práctica totalidad, a los arrendamientos financieros descritos en la Nota 7.

c) El vencimiento por años de los pasivos financieros es el siguiente (en euros):

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

	Vencimiento por años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
- Deudas con entidades de crédito	22.087	22.688	23.307	23.944	24.599	107.336	223.961
- Acreedores por arrendamiento financiero	685.216	376.586	386.488	396.383	406.279	13.524.988	15.775.940
- Otras partidas a pagar	1.411.507	-	-	-	-	1.450	1.412.957
TOTAL	2.118.810	399.274	409.795	420.327	430.878	13.633.774	17.412.858

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

	Vencimiento por años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
- Deudas con entidades de crédito	21.233	21.873	22.531	23.210	23.911	132.529	245.287
- Acreedores por arrendamiento financiero	30.725	25.982	25.034	25.493	25.961	132.655	265.850
- Otras partidas a pagar	1.373.250	-	-	-	-	1.450	1.374.700
TOTAL	1.425.208	47.855	47.565	48.703	49.872	266.634	1.885.837

d) Gastos financieros

Los gastos financieros en el ejercicio 2010 y 2009, correspondientes a pasivos financieros que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 210.650 euros y 35.380 euros, respectivamente

10. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las administraciones públicas a la fecha de cierre son los siguientes (en euros):

	A 31 de diciembre de 2010		A 31 de diciembre de 2009	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Retenciones y pagos a cuenta	14.201	-	5.222	-
Hacienda Pública por IVA/IGIC	15.529	16.382	6.357	12.038
Hacienda Pública por IRPF	5.019	224.305	4.459	198.528
Seguridad Social	-	48.099	-	54.417
Total	34.749	288.786	16.038	264.983

En relación con el Impuesto de Sociedades, el Instituto de Censores y los Colegios se acogen al régimen de las entidades parcialmente exentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 y en el capítulo XV del título séptimo del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades.

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA están sometidos a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2010 del 60% para el ICJCE, del 59% para el Colegio de Cataluña y del 60% para el Colegio de Valencia. En el ejercicio 2009, los porcentajes de prorrata fueron del 58% para el ICJCE, del 59% para el Colegio de Cataluña y del 60% para el Colegio de Valencia. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 con la base imponible del impuesto sobre beneficios, es la siguiente (en euros):

	2010	2009
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	65.382	454.153
Diferencias permanentes	15.392	41.354
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(271.182)	(473.586)
Diferencias temporarias	-	(180.995)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(1.289)	(12.540)
Base imponible (resultado fiscal)	(191.697)	(171.614)

De acuerdo con el borrador del cálculo del Impuesto sobre Sociedades, la liquidación definitiva saldrá a devolver en función de las retenciones practicadas, tanto para el ICJCE como para los Colegios.

El detalle de las bases imponibles pendientes de compensación del ICJCE son las siguientes (en euros):

Año	Último año de prescripción	Importe
2000	2015	114.604
2001	2016	28.639
2002	2017	30.256
2003	2018	53.327
2004	2019	49.149
2005	2020	56.066
2008	2023	203.510
2009	2024	171.614
Total		707.165

Atendiendo al régimen fiscal aplicable, se ha optado por no reconocer un activo por impuesto diferido correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio 2010.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE y los Colegios tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

11. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en euros):

	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	301.269	298.645
- Dotaciones	6.268	6.468
- Aplicaciones	(44.662)	(3.844)
Saldo al cierre del ejercicio	262.875	301.269

Esta provisión corresponde al riesgo de una póliza de seguro por fallecimiento. Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce el fondo. El 15 de noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Corporación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. No existen operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2010 que alteren o modifiquen la información adjunta.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros del ICJCE o de los Colegios.
- Por acuerdo de los órganos de gobierno del ICJCE, las cuotas variables se recaudan por parte de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, realizándose las asignaciones presupuestarias oportunas en función de los criterios establecidos anualmente con objeto de atender los servicios que desde la Corporación se prestan a los miembros.
- Estatutariamente la dirección de la Corporación la ejerce el Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, estando representados los Consejos Directivos de los diferentes Colegios y de las Agrupaciones Territoriales. Los miembros de los Consejos Directivos no reciben ningún tipo de retribución diferente a la asignación presupuestaria.
- La asignación presupuestaria percibida durante el ejercicio ha ascendido en 2010 y 2009 a 90.000 euros.
- No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de los Consejos Directivos, ni ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Directivo.
- Se ha liquidado a los miembros del Consejo Directivo el importe de 28.686 euros correspondiente a notas de gastos por desplazamientos para la asistencia a los Consejos, Plenos y Comisiones durante el ejercicio 2010 y de 26.576 euros, por el mismo concepto, durante el ejercicio 2009. Adicionalmente, han percibido el importe de 6.962 euros y de 16.493 euros en concepto de ponencias durante los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

15. OTRA INFORMACIÓN

a) Aprovisionamientos:

El saldo de la cuenta “Aprovisionamientos” del ejercicio 2010 y 2009 presenta la siguiente composición (en euros):

	2010	2009
Aprovisionamientos		
Compras	35.295	37.470
Variación de existencias	(3.359)	(5.199)
TOTAL	31.936	32.271

b) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

Categoría	2010	2009
Dirección	1	1
Gerentes y Responsables de Área	10,5	12,25
Técnicos	9	11
Administrativos	44	43
TOTAL	64,5	67,25

La distribución media por sexos del personal de la Corporación es la siguiente:

Categoría	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección		1		1
Gerentes y Responsables de Área	8	2,5	8,25	4
Técnicos	3	6	4	7
Administrativos	5	39	5	38
TOTAL	16	48,5	17,25	50

La distribución por sexos al término del ejercicio de los Consejos Directivos es la siguiente:

Categoría	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo Directivo ICJCE	25	2	25	2
Consejos ATs y Colegios	124	16	126	10
TOTAL	149	18	151	12

Al 31 de diciembre de 2010 no existen en plantilla empleados contratados con algún grado de discapacidad superior al 33%.

c) El detalle de la composición del gasto de personal es el siguiente (en euros):

	2010	2009
Sueldos y salarios	3.064.425	2.789.187
Seguridad Social	547.743	532.169
Total	3.612.168	3.321.356

d) Honorarios de los auditores

Los honorarios percibidos por los auditores independientes, en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 y 2009 son de 23.320 euros y de 30.116 euros, respectivamente. Además, durante el ejercicio 2010 los anteriores auditores de cuentas han efectuado un trabajo y emitido un informe de procedimientos acordados en relación con la acreditación de las horas de formación de los miembros del Instituto del periodo 2007-2008 por el que han percibido unos honorarios de 9.200 euros.

e) Gestión del riesgo

La Corporación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos más relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. Los órganos de gobierno, Asamblea General, Comisión Permanente y Pleno del Consejo Directivo, analizan, discuten y aprueban los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

f) Información requerida por la Ley 3/2004

Del importe registrado en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2010 adjunto, ningún saldo acumula un aplazamiento superior al plazo legal permitido por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

16. INFORMACIÓN SEGMENTADA

a) Desglose del importe neto de la cifra de negocios:

	2010	2009
Cuotas	1.765.062	1.737.070
Cuotas Variables	4.404.012	4.423.449
Prestación de Servicios	317.011	238.565
Ingresos de Formación	1.331.604	1.508.597
Ingresos por material de protocolo, publicaciones, etc	33.502	55.725
TOTAL	7.851.191	7.963.406

En la nota 17 se detallan los distintos tipos de ingresos de las cuentas anuales agregadas.

b) La Corporación tiene una organización siguiendo una distribución geográfica en la que desarrollan su actividad los Colegios y las Agrupaciones Territoriales. Los ingresos por formación prestados son los siguientes (en euros):

	2010	2009
Col.legi de Catalunya	336.908	360.771
Colegio de Valencia	71.458	82.285
AT1-Madrid	99.870	124.269
AT del País Vasco	213.109	174.280
AT4-Vigo	25.285	23.500
AT6-Valladolid	8.974	14.434
AT7-Sevilla	11.430	10.857
AT8-Zaragoza	20.544	24.811
AT9-Oviedo	19.123	52.758
AT11-Málaga	72.315	71.130
AT12-Las Palmas	19.449	19.679
AT13-Baleares	42.853	50.779
AT14-Tenerife	5.541	15.124
AT16-Pamplona	11.150	6.486
AT18-Murcia	12.690	8.280
Servicios Generales	360.905	469.154
TOTAL	1.331.604	1.508.597

c) Actividades Docentes:

El detalle de los gastos del ejercicio relacionados con las actividades docentes es el siguiente (en euros):

	2010	2009
Gastos de personal	223.407	227.589
Servicios profesionales independientes	716.113	740.702
Eventos	38.521	64.737
Otros gastos generales	308.741	364.753
TOTAL	1.286.782	1.397.781

d) Actividades en el área Técnica e Internacional:

El detalle de los gastos del ejercicio relacionados con la actividad técnica e internacional es el siguiente (en euros):

	2010		2009	
	Técnico	Internacional	Técnico	Internacional
Gastos de personal	908.414	97.926	806.285	89.776
Desplazamientos	14.477	94.537	17.005	91.205
Servicios profesionales independientes	10.155	12.032	14.500	65.688
Cuota pertenencia asociaciones	597	326.862	-	312.975
Otros gastos generales	10.903	13.117	11.500	5.785
TOTAL	944.546	544.474	849.290	565.429

17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

La liquidación agregada de los presupuestos que los Consejos Directivos presentan para su aprobación en sus correspondientes Asambleas Generales es la siguiente (en euros):

	Real 2010	Presupuesto 2010	Real 2009	Presupuesto 2009
CUOTAS	1.765.062	1.730.306	1.737.070	1.841.578
SELLOS	4.404.012	4.143.783	4.423.449	4.255.447
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	6.169.074	5.874.089	6.160.519	6.097.025
ESCUELA AUDITORÍA	360.905	391.916	469.154	425.847
FORMACIÓN ATs y Colegios	970.699	781.793	1.039.443	788.342
TOTAL FORMACIÓN	1.331.604	1.173.709	1.508.597	1.214.189
OTROS SS.CC.	230.800	64.520	167.559	74.360
OTROS ATs y Colegios	329.039	281.488	275.300	327.973
TOTAL OTROS INGRESOS	559.839	346.008	442.859	402.333
TOTAL INGRESOS	8.060.517	7.393.806	8.111.975	7.713.547
SERVICIOS GENERALES				
Consumos de Explotación	12.238	37.800	12.139	30.000
Gastos de Personal	2.527.926	2.341.841	2.292.175	2.434.994
Gastos Generales	1.093.088	1.124.843	1.293.302	1.281.026
Gastos Corporativos	743.565	596.820	721.010	639.502
Dotación Amortización	158.301	150.916	199.192	231.676
Dotación Provisiones	65.253	20.000	11.871	25.000
Gastos Financieros	209.856	22.347	35.239	14.915
TOTAL	4.810.227	4.294.567	4.564.928	4.657.113
AGRUPACIONES Y COLEGIOS				
GASTOS CORRIENTES				
Consumos de Explotación	19.698	26.027	22.287	29.144
Gastos de Personal	1.000.593	1.060.278	933.479	1.051.547
Gastos Generales	837.253	881.205	828.204	880.303
Gastos Corporativos	460.027	463.006	337.730	370.553
Dotación Amortización	43.592	60.147	62.746	95.636
Dotación Provisiones	53.809	8.000	15.719	3.500
Gastos Financieros	794	620	85	2.030
TOTAL	2.415.766	2.499.283	2.200.250	2.432.713
GASTOS ESPECÍFICOS				
Gastos de Personal	83.649	87.135	95.702	83.550
Gastos Generales	643.318	627.477	725.893	681.598
Gastos Corporativos	35.064	67.194	64.737	48.000
Dotación Amortización	7.111	6.611	6.312	4.600
TOTAL	769.142	788.417	892.644	817.748
TOTAL GASTOS	7.995.135	7.582.267	7.657.822	7.907.574
TOTAL RESULTADO	65.382	-188.461	454.153	-194.027

18. PRESUPUESTO AGREGADO 2011

El presupuesto agregado de la Corporación para el ejercicio 2011, aprobado en la Asamblea celebrada el 17 de diciembre de 2010 es el siguiente (en euros):

	Presupuesto 2011	Presupuesto 2010
CUOTAS	1.803.423	1.730.306
SELLOS	4.305.510	4.143.783
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	6.108.933	5.874.089
ESCUELA AUDITORÍA	485.000	391.916
FORMACIÓN ATs y Colegios	923.266	781.793
TOTAL FORMACIÓN	1.408.266	1.173.709
OTROS SS.CC.	62.468	64.520
OTROS ATs y Colegios	248.322	281.488
TOTAL OTROS INGRESOS	310.790	346.008
TOTAL INGRESOS	7.827.989	7.393.806
SERVICIOS GENERALES		
Consumos de Explotación	33.260	37.800
Gastos de Personal	2.262.370	2.341.841
Gastos Generales	1.228.443	1.124.843
Gastos Corporativos	627.013	596.820
Dotación Amortización	250.696	150.916
Dotación Provisiones	37.000	20.000
Gastos Financieros	369.999	22.347
TOTAL	4.808.781	4.294.567
AGRUPACIONES Y COLEGIOS		
GASTOS CORRIENTES		
Consumos de Explotación	21.721	26.027
Gastos de Personal	1.105.114	1.060.278
Gastos Generales	813.103	881.205
Gastos Corporativos	467.183	463.006
Dotación Amortización	74.600	60.147
Dotación Provisiones	8.100	8.000
Gastos Financieros	560	620
TOTAL	2.490.381	2.499.283
GASTOS ESPECÍFICOS		
Gastos de Personal	91.144	87.135
Gastos Generales	576.188	627.477
Gastos Corporativos	53.500	67.194
Dotación Amortización	5.960	6.611
TOTAL	726.792	788.417
TOTAL GASTOS	8.025.954	7.582.267
TOTAL RESULTADO	-197.965	-188.461

Vº Bº
Presidente



Madrid, 23 de febrero de 2011

Vº Bº
El Contador

